

MEMORIA 2013 CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CALIFICADA RIOJA





SUMARIO

Presentación	3
Consejo Regulador. Una organización al servicio de la Denominación:	4
- Composición y funciones del Consejo Regulador	5
- Pleno y Comisiones	6
- Organigrama	10
- Acuerdos del Pleno	14
Los recursos económicos del Consejo	24
Memoria de actividades por departamentos:	
- Servicios Administrativos.	28
- Asesoría Jurídica	29
- Servicios Técnicos:	32
- Desarrollo de las actividades de Inspección	34
- Sección Informática	38
- Comunicación y Promoción	40
Comercialización:	
- Las ventas de Rioja en 2013 alcanzan los 277 millones de litros,	
superando el record histórico de antes de la crisis	62
- Informe Nielsen. La hostelería y los vinos tintos de más valor	
añadido impulsan la recuperación de las ventas de Rioja	
en el mercado español	64
El Consejo Regulador otorga la calificación 'Buena'	
a la cosecha 2013 de Rioja	66
Estadísticas. El Rioja en cifras:	
- Evolución de la vitivinicultura en la D.O. Calificada Rioja	68
- Producción y elaboración	70
- La viticultura en cifras	72
- Estadística de bodegas	76
- Estadística de comercialización	78

EDITA:

CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACION DE ORIGEN CALIFICADA RIOJA

Dirección editorial: Javier Pascual Corral

Impresión: Gráficas Quintana, S.L. Depósito Legal: LR-160-1993 I.S.B.N.: 84-85375-83-X



PRESENTACIÓN



El año 2013, a pesar de haber sido un año con muchas dificultades y retos que afrontar en la Denominación de Origen Calificada Rioja, ha ofrecido un balance general que en mi opinión resulta positivo en su conjunto si consideramos la renovación de la Interprofesional y el Consejo Regulador que hemos llevado a cabo, la evolución de las ventas, los resultados de la cosecha y la creciente proyección internacional de la imagen y prestigio de nuestra Denominación.

En primer lugar, debo decir que para mi es un motivo de satisfacción y orgullo que el sector haya depositado en mi su confianza para presidir este mandato del Consejo Regulador. Sin duda representa un hito histórico el que un viticultor ocupe la presidencia de esta Denominación por primera vez, algo que ha sido siempre un objetivo prioritario para mi organización ARAG-ASAJA. Como afirmé en el acto de toma de posesión, todos debemos felicitarnos por haber sido capaces de alcanzar un acuerdo ampliamente mayoritario, superando las dificultades y dando ejemplo de responsabilidad y compromiso con el futuro de nuestro sector. Estoy convencido de que esta nueva etapa representa una oportunidad histórica para seguir evolucionando en la mejora de la Denominación sobre la base de un modelo que nos ha dado el liderazgo entre las regiones vinícolas españolas. Como pilares de ese modelo, hay que reforzar la política de calidad que ha propiciado nuestro éxito entre los consumidores y continuar con la apuesta por la promoción que nos permitirá crecer en los mercados de valor.

Por lo que se refiere a la evolución de los mercados, en 2013 hemos superado en casi seis millones de litros el record histórico de ventas alcanzado en 2007, antes de que comenzara la crisis. Especialmente significativo es el crecimiento de la exportación, situada ya por encima del techo de los 100 millones de litros, un 37% del total de las ventas. A esta buena marcha de las exportaciones se ha sumado además el primer signo de recuperación en el mercado español, basado en dos baluartes de Rioja como son la hostelería y los vinos de más valor añadido. Nuestro principal reto ahora, dentro del marco de equilibrio que venimos manteniendo entre producción y comercialización, será por tanto crecer en los mercados



de valor, a lo que está contribuyendo positivamente nuestra especialización en los vinos criados en barrica, que cada vez cuentan con mayor aceptación en todos los mercados.

Del resultado final de la cosecha 2013 es preciso resaltar que gracias a la gran profesionalidad de los viticultores y enólogos riojanos ha sido posible afrontar de forma relativamente satisfactoria una añada condicionada por una climatología atípica, que nos trajo la vendimia más tardía de la historia reciente de la Denominación y también una de las más cortas en cuanto a producción.

Algunos hitos significativos dentro del importante despliegue promocional que hemos desarrollado en ocho países, como la entrega del Premio Prestigio al cocinero Ferran Adrià, la mayor presencia en redes sociales o el gran impulso del enoturismo, han contribuido a consolidar la notoriedad y prestigio de nuestra marca Rioja. Por último, dentro el ámbito legislativo, otro motivo para el optimismo es que la futura Ley de Denominaciones de Origen ha tenido un importante impulso durante el último año, que espero culmine pronto atendiendo el objetivo que siempre ha perseguido nuestro sector y que no es otro que preservar los aspectos fundamentales del modelo actual de Rioja, un modelo que ha demostrado sobradamente su eficacia y nos ha llevado a la posición de liderazgo que ocupamos.



CONSEJO REGULADOR UNA ORGANIZACIÓN AL SERVICIO DE LA DENOMINACIÓN



Semblanza histórica

Los vinos de Rioja están amparados por la Denominación de Origen más antigua de España. Cuando a finales del siglo XIX nace el Rioja moderno y se dota de identidad propia el nombre de un producto vinculado a su origen, surge la preocupación de los viticultores y elaboradores riojanos por buscar las máximas garantías de calidad y autenticidad para los vinos producidos en la región y por proteger su identidad de los "usurpadores y falsificadores".

Tal inquietud culmina con el reconocimiento oficial el 6 de junio de 1925 de la Denominación de Origen Rioja, autorizándose la introducción en las etiquetas de vino de la palabra 'RIOJA' con el carácter de marca colectiva y creando una precinta especial. La base legal de esta medida tenía su precedente en la Ley de 1902 sobre la propiedad industrial, que en su título IX hablaba de las "indicaciones de procedencia".

Por Real Decreto de 22 de octubre de 1926 se creó el primer organismo de control de la Denominación de Origen Rioja, un Consejo Regulador al que se encomendaba la misión de delimitar la zona de producción del Rioja, controlar la expedición de las "precintas de garantía" y recomendar las medidas legales a adoptar contra los usurpadores y falsificadores de la marca Rioja». Su reglamento fue aprobado en febrero de 1928.

La promulgación el 8 de septiembre de 1932 del Estatuto del Vino proporcionaría un nuevo marco legal al desarrollo de las Denominaciones de Origen, que ya quedaban recogidas y definidas en su mayoría en este texto. Un año más tarde se autorizaba mediante Orden Ministerial la creación del segundo Consejo Regulador de Rioja en función de las directrices que el Estatuto marcaba respecto a su composición, presidencia, funciones, etc.

En diciembre de 1944, representantes de cosecheros y exportadores se reunieron en asamblea promovida por la Organización Sindical y solicitaron la constitución del tercer Consejo Regulador, que se hacía efectiva mediante Orden Ministerial de 24 de enero de 1945. En estrecha vinculación con la Estación Enológica de Haro, a cuyo director correspondía su presidencia, este nuevo Consejo Regulador dispone ya de Reglamento dos años después, pero su actividad es muy limitada hasta mediados de los años cincuenta.

La promulgación de la ley 25/70 de 2 de diciembre, que aprueba el Estatuto de la Viña el Vino y los Alcoholes, y la consiguiente creación de un nuevo Consejo Regulador inició un proceso de perfeccionamiento de los sistemas de control, hasta convertirlo en uno de los más rigurosos y eficaces del mundo.

La renovación del Consejo Regulador en Mayo de 1982, de acuerdo con las normas del Decreto 2004/79, ajustadas a los nuevos principios democráticos proclamados por la Constitución, abre una nueva etapa caracterizada por la progresiva implantación de un plan perfectamente articulado de controles cualitativos y cuantitativos, que se aplican tanto sobre la producción como sobre la comercialización: registros de viñedos y de bodegas, control de las prácticas de cultivo y rendimientos máximos de producción, calificación de los nuevos vinos, seguimiento de los tiempos de crianza y de las añadas, etc.

Paralelamente, a diferencia de lo que había ocurrido en etapas anteriores, el Consejo Regulador va incrementando su dotación presupuestaria, su infraestructura y su personal en función de las exigencias que plantea el estricto cumplimiento de sus fines, concretados en la defensa de la Denominación, control y fomento de la calidad y promoción genérica de Rioja. Todo ello financiado con las aportaciones de viticultores y bodegueros quienes, a través de sus respectivas representaciones, han propiciado que se genere una normativa de autocontrol más rigurosa en términos generales que la propia legislación de la Unión Europea.

La culminación de todo este proceso llegaba en abril de 1991 con la aprobación de un nuevo Reglamento, que reconocía el carácter de Calificada a la D.O. Rioja. Era el obligado reconocimiento al serio y continuado esfuerzo realizado por el sector vitivinícola riojano para alcanzar las

más ambiciosas metas de calidad e imagen de prestigio.

En 2004 se abriría una nueva etapa. La ORDEN APA/795/2004 de 25 de marzo del Ministerio de Agricultura modificó los artículos 39, 40, 41 y 42 del Reglamento de la D.O.Ca. Rioja, a fin de hacer posible "la constitución del Consejo Regulador con la misma representatividad y consecuencias que la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, de conformidad con la disposición adicional octava de la Ley de la Viña y el Vino, así como introducir los cambios precisos en sus funciones y forma de funcionamiento".

Composición y funciones

El Pleno del Consejo Regulador, órgano de gestión de la Denominación nombrado por el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y tutelado por éste, está integrado por 32 vocales que representan a cinco asociaciones de bodegas y nueve asociaciones de viticultores, es decir, la totalidad de las asociaciones del sector, y son los mismos integrantes de la Junta Directiva de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, cuyo presidente ostenta también la presidencia del Consejo Regulador en virtud de la reglamentación vigente. También participan en el Pleno, con voz pero sin voto, los respectivos representantes del MAGRAMA y de las Administraciones autónomas de La Rioja, País Vasco y Navarra.

El artículo 40 del Reglamento señala que al Consejo Regulador le corresponden, "además de las funciones establecidas en las disposiciones de carácter general que le sean de aplicación y las atribuidas en este Reglamento", las siguientes: cumplir y hacer cumplir el Reglamento, proponiendo al efecto las disposiciones internas que sean necesarias y mandando ejecutar los acuerdos que adopte; regir y gestionar la actividad del Consejo Regulador, así como organizar su régimen interior y los servicios; administrar los ingresos y fondos del Consejo Regulador y ordenar los pagos; contratar, renovar o suspender a su personal; informar a la Administración pública de las incidencias que en la producción y mercado se

produzcan; y, por último, remitir a los organismos interesados los acuerdos que para el cumplimiento general acuerde el Consejo.

Respecto a las funciones a desempeñar por el presidente del Consejo Regulador -que según está previsto "será el presidente de la Junta Directiva de la Organización Interprofesional y que, conforme a sus Estatutos, podrá ser miembro de la Junta o una persona externa a ella"-, el artículo 41 le atribuye la representación legal del Consejo Regulador ante cualquier entidad pública o privada, administraciones, organismos, instancias judiciales y de mediación; presidir las sesiones y moderar el desarrollo de los debates, ordenando las deliberaciones y votaciones; asegurar el cumplimiento de las leyes; visar las actas y certificaciones de los acuerdos del organismo; y ejercer cualquier función que las leyes, el Reglamento o el Pleno le atribuyan específicamente.

Por último cabe señalar, en cuanto al régimen de funcionamiento establecido en el artículo 42, que el Consejo se reunirá como mínimo una vez cada dos meses, y siempre que lo considere necesario el presidente o lo solicite al menos el 15% de los votos, y que los acuerdos se adoptarán por un mínimo del 75% de los votos presentes y/o representados y, al menos, el 50% de los votos de cada sector profesional, careciendo el presidente de voto de calidad.





VOCALES DEL PLENO / SECTOR COMERCIAL (100 votos y 16 vocales)

GRUPO RIOJA - (79 votos y 11 vocales):

D. Fernando Salamero Laorden

D. Jose Luis Benítez Robredo

D. Rogelio Jiménez Palacios

D. José Luis Fernández de Jubera

D. Enrique Abiega Olabarrieta

D. Víctor Pascual Zárate

D. Jesús de Miguel Martínez

D. Rafael Vivanco Sáenz

Doña Raquel Pérez Cuevas

D. Julio Noaín Sáinz

D. Rubén Baz Rodríguez.

ABC (9 votos y 2 vocales)

D. Iñigo Torres Andrés

D. Diego Pinilla Navarro

ABRA (5 votos y 1 vocal)

Doña Inés Baigorri Uribe

BFR - PROVIR (5 votos y 1 vocal)

D. Juan Carlos Sancha González

ARAEX (2 votos y 1 vocal)

D. Javier Ruiz de Galarreta San Vicente

Representante del MAGRAMA:

D. Faustino Manso Martínez

Representantes de las Comunidades Autónomas:

C.A. La Rioja: D. Igor Fonseca Santaolalla C.F. Navarra: D. Julián Suberviola Ripa

C.A. País Vasco: D. Bittor Oroz Izaguirre



VOCALES DEL PLENO / SECTOR PRODUCTOR (100 votos y 16 vocales)

FECOAR (32 votos y 4 vocales)

- D. Fernando Pérez Gutiérrez
- D. Fernando Ezquerro Cuevas
- D. José María Daroca Rubio
- D. Raúl Leza Leza

UCAN (5 votos y 1 vocal)

D. Juan Carlos Berrio Fernández de Manzanos.

DOLARE (3 votos y 1 vocal)

D. Ramón Emilio Muro Aguirrebeña

ASAJA (30 votos y 4 vocales)

- D. Luis Alberto Lecea Blanco
- D. Álex Las Heras Pérez
- D. Juan Luis Martínez Lacanal
- D. José Antonio Rubio Gutiérrez.

UAGA (11 votos y 2 vocales)

- D. Jesús Bauza Nuin
- D. Enrique Pérez Mazo

UAGR (9 votos y 1 vocal)

D. José Luis Pisón Martínez

UPA (4 votos y 1 vocales)

D. Eusebio Fernández García

UAGN (4 votos y 1 vocal)

D. Pedro Luis Cadarso Ciordia

EHNE (1 voto y 1 vocal)

D. Alberto Sáenz Sáinz

REPRESENTACIÓN OSTENTADA POR LAS ASOCIACIONES (4 de julio de 2013)



CONSEJO REGULADOR PLENO Y COMISIONES



Comisiones

El Consejo Regulador cuenta con una Comisión Permanente y cuatro comisiones de trabajo: la de Promoción, la de Administración, Personal, Finanzas y Régimen Interior, la Técnica y de Control, y la de Reglamento. Estas comisiones se reúnen periódicamente para estudiar los temas de su competencia y elevar al Pleno las propuestas para su aprobación.

- 1. La Comisión Permanente debe fijar el orden del día de las sesiones plenarias y resolver las cuestiones de trámite o urgentes que puedan plantearse entre un pleno y otro. Otras competencias son el conocimiento de las resoluciones en materia de etiquetado, el estudio previo de actas y propuestas de resolución de expedientes sancionadores, así como la asunción de encomiendas o delegaciones plenarias de carácter específico o general.
- 2. La Comisión de Reglamento fue específicamente constituida para el estudio del Reglamento de la Denominación y de sus modificaciones, así como de todas las cuestiones legales que se le planteen al Organismo.
- 3. La Comisión Técnica y de Control estudia todos los temas relacionados con el control en su vertiente cualitativa y cuantitativa, proponiendo las medidas oportunas para ejercer dicho control y hacer cumplir el Reglamento.
- 4. La Comisión de Administración, Personal, Finanzas y Régimen Interior confecciona el presupuesto del Consejo y trata los asuntos relacionados con la administración de los fondos presupuestarios y personal.
- La Comisión de Promoción plantea al Pleno los programas de actuación del Consejo en materia de comunicación y promoción.
- La Comisión para Análisis y Desarrollo del Plan
 Estratégico fue creada en 2008 para realizar el seguimiento del plan estratégico de Rioja 2005-2020

COMISIÓN PERMANENTE

Presidente: D. Luis Alberto Lecea Blanco (ARAG-ASAJA)

GRUPO RIOJA

Dña. Raquel Pérez Cuevas, D. Víctor Pascual Zárate, D. Jose Luis Fernández De Jubera, D. Rogelio Jiménez Palacios, D. José Luis Benítez Robredo y D. Fernando Salamero Laorden

ABC

D. Iñigo Torres Andrés

ABRA

Dña. Inés Baigorri Uribe

BFR-PROVIR

D. Juan Carlos Sancha González

ΔΡΔΕΥ

D. Javier Ruiz De Galarreta San Vicente

FECOAR

D. Fernando Pérez Gutiérrez, D. Fernando Ezquerro Cuevas y D. Raul Leza Leza

ARAG-ASAJA

D. Juan Luis Martínez Lacanal y D. Alex Las Heras Pérez

UAGA

D. Jesús Bauza Nuin

UAGR

D. José Luis Pisón Martínez

UAGN/EHNE

D. Pedro Luis Cadarso Ciordia

UPA

D. Eusebio Fernández García

DOLARE /UCAN

D. Ramón E. Muro Aguirrebeña

COMISIÓN DE ADMINISTRACIÓN, PERSONAL, FINANZAS Y RÉGIMEN INTERIOR

Presidente: D. Alex Las Heras Pérez (ARAG-ASAJA)

ABC: D. Iñigo Torres Andrés

ABFR-PROVIR: D. Pedro Salguero Aznar

ABRA: D. Carlos Gaona Alonso
ARAEX: D. Juan Luis Cañas Herrera

ARAG-ASAJA: D. Alfredo Ruiz Domeco De Jarauta

DOLARE: D. Ramón E. Muro Aguirrebeña

FECOAR: D. José Manuel Madorrán Calvo y D. Miguel Negueruela Ortega

GRUPO RIOJA: D. Santiago Frías Monje, D. Manuel Gómez Campo,

D. José Luis Benítez Robredo, D. Iñaki Sesma Arnáiz

y D. Jesús De Miguel Martínez UAGA: Juan Luis Bujanda Fernandez

UAGR: D. Gonzalo Gil Gil UCAN: D. Carlos Esparza Calvo

UPA: D. José Ramón Peciña Ramírez

COMISIÓN DE PROMOCIÓN

Presidente: D. José Luis Benítez Robredo (GRUPO RIOJA)

ABC: D. Iñigo Torres Andrés ABRA: Asunción Eguren Ugarte

ARAEX: D. Javier Ruiz De Galarreta San Vicente

ARAG-ASAJA: D. Alex Las Heras Pérez ARAG-ASAJA: D. Amador Lezana Muñoz

BFR-PROVIR: D. Oscar Tobía

DOLARE: D. Ramón E. Muro Aguirrebeña

FECOAR: D. Raul Leza Leza y D. Gonzalo Salazar De Gurendes

GRUPO RIOJA: Dña. Raquel Pérez Cuevas, Dña. Miriam Eceolaza Zabalza,

D. Ricardo Arambarri Pérez y D. Rodolfo Bastida Caro

UAGA: Miren Itxaso Compañon Arrieta UAGR: D. José Antonio Antón Benés UCAN: D. Carlos Esparza Calvo UPA: Antonio Mayoral Cerrolaza

COMISIÓN TÉCNICA Y DE CONTROL

Presidente: D. Fernando Ezquerro Cuevas (FECOAR)

ABC: D. Iñigo Torres Andrés ABRA: D. Angel Bello Berganzo ARAEX: D. Juan Luis Cañas Herrera

ARAG-ASAJA: D. Juan Luis Martínez Lacanal y D. Gonzalo Pastor Díaz

BFR-PROVIR: D. Juan Carlos Sancha González DOLARE: D. Ramón E. Muro Aguirrebeña

EHNE: D. Alberto Sáénz Sáinz

FECOAR: D. Fernando Pérez Gutiérrez y D. Francisco Martínez Gómez GRUPO RIOJA: D. Fernando González Muñoz, D. Eduardo Romero Alvarez, D. José Luis Benítez Robredo, D. Rafael Vivanco Sáenz y D. Víctor

Pascual Zárate

UAGA: D. Eduardo Jalon Lacalle
UAGN: D. Alberto Lacalle Merino
UAGR: D. Roberto Ruiz-Clavijo Díez

UCAN: D. Juan Carlos Berrio Fernández De Manzanos

UPA: D. Tomás Latasa Asso

COMISIÓN DE REGLAMENTO

Presidente: D. Rogelio Jiménez Palacios (GRUPO RIOJA)

ABC: D. Iñigo Torres Andrés ABRA: Dña. Inés Baigorri Uribe

ARAEX: D. Javier Ruiz De Galarreta San Vicente

ARAG-ASAJA: D. José Antonio Rubio Gutiérrez y D. Damián Sáenz Angulo

BFR-PROVIR: D. Juan Carlos Sancha González DOLARE: D. Ramón E. Muro Aguirrebeña

EHNE: D. Javier Sadaba Sainz

FECOAR: D. Víctor Sanjuán Moreno y D. José Ma Daroca Rubio GRUPO RIOJA: D. José Luis Benítez Robredo, D. Iñigo Erauso Velasco,

D. Ruben Baz Rodríguez y D. Manuel Rivero Romanos

UAGA: Juan Luis Bujanda Fernandez UAGN: D. Pedro Luis Cadarso Ciordia UAGR: D. Ángel Palacios Muzquiz UCAN: D. Carlos Esparza Calvo UPA: D. Eusebio Fernández García

COMISIÓN DE ANÁLISIS Y DESARROLLO DEL PLAN ESTRATÉGICO

Presidente: D. Íñigo Torres Andrés (ABC)

ABRA: Carlos Gaona Alonso

ARAEX: D. Javier Ruiz De Galarreta San Vicente

ARAG-ASAJA: D. José Antonio Rubio Gutiérrez y D. José Antonio

Torrecilla Martín

BFR-PROVIR: D. Juan Carlos Sancha González DOLARE: D. Ramón E. Muro Aquirrebeña

EHNE: D. Pablo Llorens García

FECOAR: D. Jesús Puras Aliende y D. Abel Torres Sáenz

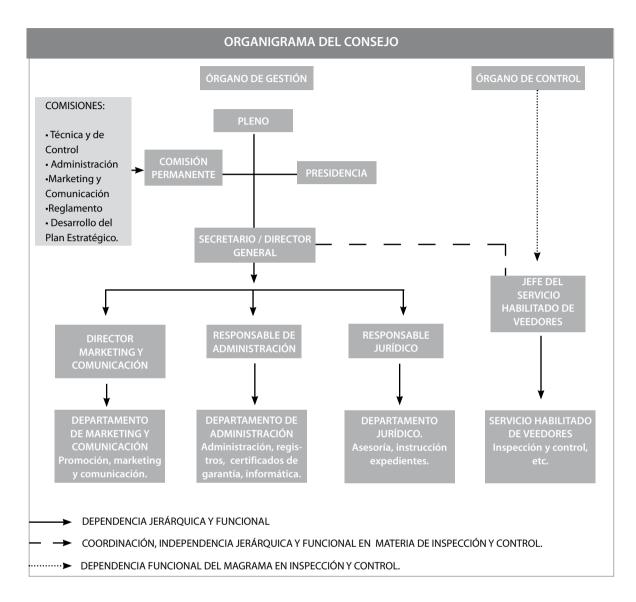
GRUPO RIOJA: D. Jesús De Miguel Martínez, D. Víctor Pascual Zárate, D. Rodolfo Bastida Caro, D. José Luis Benítez Robredo y D. Jose Luis

Fernández De Jubera UAGA: D. Jesús Bauza Nuin UAGR: D. Ángel Palacios Muzquiz

UCAN: D. Juan Carlos Berrio Fernández De Manzanos

UPA: D. Miguel Angel Martínez Díez

CONSEJO REGULADOR ESTRUCTURA Y ORGANIGRAMA



Órgano de Gestión

Formado por el Pleno del Consejo Regulador, Comisión Permanente y comisiones de trabajo, Presidencia, así como por la Secretaría-Dirección General y los departamentos de Marketing y Comunicación, Administración y Jurídico, salvo el Servicio Habilitado de Veedores, que es un departamento que actúa con total independencia funcional en las labores de inspección y control.

Pleno del Consejo Regulador

Formado por los mismos miembros y porcentajes de voto que la Junta Directiva de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, será nombrado por el MAGRAMA. Sus funciones están contempladas en el Reglamento (Art. 39). Es el responsable de marcar la política de la Denominación, basada en los dos pilares básicos: la promoción y orientación a los mercados; y el desarrollo y control productivo y de la calidad.



Establece las directrices, decide las normas y reglamentos y desarrolla las políticas generales a partir de las propuestas de las comisiones. En el mismo participan además con voz pero sin voto, el Secretario-Director general, un representante de cada una de las Comunidades Autónomas y un representante del MAGRAMA. Para el estudio de los asuntos que afecten a sus departamentos podrá requerirse la presencia de sus responsables.

Presidente

El de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja. Máximo representante del Consejo (Art. 40.). Función de representación legal e institucional ante cualquier entidad tercera y cualquier otra que el Pleno le delegue. Convoca, fija el orden del día, atendiendo a las comisiones de trabajo, y preside las reuniones del Pleno y de la Comisión Permanente, ordenando debates y votaciones. Asegura el cumplimiento de los acuerdos que se tomen y visa las actas de las reuniones, así como las certificaciones relativas a los acuerdos alcanzados. Procurará la coordinación y acercamiento entre asociaciones. Se le darán los poderes necesarios para el periodo de su mandato para adecuarse al procedimiento-manual de contratación, tal y como está establecida su participación en los niveles de gasto. En cuanto a la delegación del MAGRAMA del inicio e incoación de expedientes, dependerá de lo que el propio Ministerio determine.

Comisión Permanente

También están definidas sus funciones por el Reglamento (Art. 39). No tiene carácter ejecutivo, salvo en aquellas competencias delegadas por el Pleno, y está compuesta por el Presidente del Consejo, los Presidentes de cada una de las Comisiones y un número máximo de miembros según la representatividad de las asociaciones. En ella participaría el Secretario-Director General y los responsables de departamentos afectados en los asuntos del orden del día.

Comisiones de Trabajo y presidentes de comisión

Son comisiones no ejecutivas, donde se analizan en primera instancia los asuntos y propuestas relacionados con las competencias del Pleno. Sus presidentes, elegidos entre los vocales del pleno, tendrán la función de convocar y moderar los debates de sus respectivas comisiones. Trabajan coordinadamente con el Secretario-Director General y con los responsables de los departamentos del Consejo, que serán los Secretarios de cada una de las comisiones análogas. En función del desarrollo de la comisión, su Presidente, coordinadamente con el Secretario-Director General y Presidente del Consejo, decidirá si la propuesta se eleva a la Permanente y en su caso al Pleno. Podrán asumir funciones de representación en relación con las áreas de sus comisiones.

Secretario-Director General

Primer ejecutivo del Consejo, con las delegaciones habituales en compañías para su director general o gerente. En definitiva se trataría de hacer efectiva la delegación de las funciones habituales de gestión, tal y como se recogen en el Art. 39., y sería el responsable del día a día del Consejo. Depende del Pleno y reporta e informa a su Presidente. De un modo general, entre sus responsabilidades están la supervisión de las campañas de promoción; la organización del personal en todos sus aspectos; la preparación, presentación y seguimiento de los presupuestos y estados contables; la coordinación de los departamentos y, de manera especial, asegurar que desde el Departamento Jurídico y de Administración se proporcionen los medios necesarios al Órgano de Control en función de los presupuestos que se establezcan para el Consejo anualmente. Se le fijan por el Pleno unos objetivos anuales y propone al Pleno los objetivos anuales de trabajo que deben cumplir los responsables de los departamentos.



ESTRUCTURA Y ORGANIGRAMA

Departamento de Marketing y Comunicación

Responsable de programar, desarrollar y llevar a cabo las campañas de promoción aprobadas por el Pleno del Consejo conforme a los presupuestos dotados. Suministrará también, cuando sea necesario, los estudios de mercado requeridos por cualquier área del Consejo, como por ejemplo, los requeridos para la toma de decisiones para llevar a cabo modificaciones del Pliego referidas al producto. Así mismo será su responsabilidad la comunicación de todas las áreas del Consejo, incluida la de los aspectos vinculados al control si procede, englobadas en un plan anual y ajustadas a los intereses del Consejo en cada momento.

Departamento de Administración

Proporcionará al Consejo (Pleno, Dirección General, y otros departamentos) la información y medios necesarios para llevar a cabo su tarea. Se encargará de toda la organización económica y administrativa de la entidad. Serán el encargado de gestionar y actualizar, con la información que proporcione el órgano de control, los registros de viñedo y de bodegas, así como realizar la labor de custodia y expedición de los documentos de garantía, el soporte informático del sistema y dar soporte al proceso de calificación.

Departamento Jurídico

Es un departamento transversal. Es el encargado de la asesoría jurídica y la instrucción de los expedientes no sancionadores; dando también el soporte jurídico necesario al órgano de control. Podrá realizar la instrucción en materia de expedientes sancionadores, en caso que se delegue dicha función por parte del MAGRAMA.

Funcionamiento de los departamentos

Los responsables de los departamentos de Administración, de

Marketing y Comunicación y Asesoría Jurídica reportarán al Secretario-Director General, de quien dependerán jerárquica y funcionalmente. Sus obligaciones son: el cumplimiento de los objetivos anuales que apruebe el Pleno o la Comisión permanente, garantizar el buen funcionamiento de cada departamento y su personal, así como la coordinación con los restantes departamentos.

Órgano de Control

Formado por el Servicio Habilitado de Veedores. Su Director es independiente del Secretario-Director General y por tanto del Pleno, en la realización de funciones de inspección y control, donde dependerá funcionalmente del representante del MAGRAMA que éste designe. Responsable de llevar a cabo todas las tareas de inspección y control para garantizar el origen de los productos expedidos por los operadores y procurar la igualdad de competencia entre los mismos, en lo que se refiere al cumplimiento del Pliego de Condiciones y el Reglamento, así como las demás normas del Consejo Regulador con respecto a la elaboración y puesta en circulación de los vinos amparados por la D.O.Ca. Rioja.

Los veedores o inspectores que formen parte de este departamento, que estará certificado bajo la norma ISO 45011, estarán habilitados por el MAGRAMA para la realización del control oficial, por lo que sus actuaciones y actas tendrán presunción de veracidad.

El Servicio Habilitado de Veedores podrá requerir la colaboración y el soporte del resto de departamentos del Órgano de Gestión para la ejecución de sus tareas de inspección y de control. Anualmente deberán cumplir un plan de objetivos de inspección y control aprobado por el Pleno a propuesta de su Director y de acuerdo con el Secretario-Director General.

Podrán realizar además otras labores de carácter técnico, de soporte e información, que sean necesarias para el buen funcionamiento del Órgano de Gestión y que sean ajenas a la inspección y el control.



CONSEJO REGULADOR UNA ORGANIZACIÓN AL SERVICIO DE LA DENOMINACIÓN



PERSONAL DEL CONSEJO REGULADOR (a 31/12/2013)

- LUIS ALBERTO LECEA Presidente
- JOSÉ LUIS LAPUENTE SÁNCHEZ Director General
- DOMINGO RODRIGO MARTÍNEZ Jefe del Servicio Habilitado de Veedeores
- Mª ANGELES NALDA MURGA Letrada Gabinete Jurídico
- JOSÉ IGNACIO MARTÍNEZ DE TORRE
 Latrada Cabinata Jurídica
- Letrado Gabinete Jurídico
 GREGORIO MARTÍNEZ RAMÍREZ
- Jefe de los Servicios Administrativos y Generales
- RICARDO AGUIRIANO SAN VICENTE Director de Marketing y Comunicación
- CARMEN QUEMADA SÁENZ BADILLOS
 Responsable de Promoción y Relaciones Públicas
- Responsable de Promoción y Relaciones Pública
 REBECA GÓMEZ AIELLO
- Técnico Marketing Internacional • JAVIER PASCUAL CORRAL
- JAVIER PASCUAL CORRAL
 Asesor de Comunicación
- SONIA DOMÍNGUEZ LUMBRERAS
- Veedora
- BERNABÉ ARRIETA VILLAREAL Veedor
- JESÚS HERNÁEZ CONDE
- Veedor
- BALTASAR MARCHAN NAVARRO Veedor
- JAVIER MORAL ALONSO Veedor
- PEDRO SALGUERO RODRÍGUEZ Veedor
- JOSÉ ANTONIO BLANCO RUIZ Veedor
- JOSÉ LUIS MARTÍNEZ OLARTE Veedor

- GLORIA CUNCHILLOS ABAD
- Oficial Administrativa 1.ª Secretaría de Presidencia
- ANA PÉREZ-IZAGUIRRE URQUIZU
- Oficial Administrativa 1.a Gabinete Jurídico
- M.ª ANGELES NALDA SÁENZ-TORRE Responsable Informática
- M.ª VEGA VICENTE MANZANOS
- Oficial Contable-Servicios Administrativos
- M.ª DEL CARMEN YUS GARCÍA
- Oficial Administrativa 1.a Servicios Técnicos
- · AMAYA FERNÁNDEZ BENGOA
- Oficial Administrativa 1.ª Servicios Técnicos
- M.ª SOLEDAD PARMO DE PABLO
- Oficial Administrativa 2.a Servicios Administrativos
- M.ª DOLORES PASCUAL MARTÍNEZ
- Oficial Administrativa 2.ª Servicios Técnicos
- M.ª JOSÉ FERNÁNDEZ-AZCONA PUJADAS
- Oficial Administrativa 2.ª Servicios Técnicos
- M.ª PILAR GONZÁLEZ SÁENZ
- Oficial Administrativa 2.ª Servicios Técnicos
- ANA ROSA LÓPEZ CACHO
- Oficial Administrativa 2.a- Servicios Técnicos
- · INMACULADA TOMÁS CALVO
- Auxiliar Administrativo Servicios Técnicos
- M.ª TERESA VICENTE BASARTE
- Oficial Administrativa 2.a Mark. v Comunicación
- · ANA DÍAZ BRAVO
- Técnico Especialista- Catas
- EDUARDO ECHARRI JUSTO
- Encargado-Almacenero
- DANIEL OLMEDO GARCÍA
- Conserje-Recepcionista



Durante el año 2013 se contrató personal eventual para servicios puntuales con un total de 228 personas: 182 auxiliares de vendimia, 16 ayudantes técnicos, 10 para el Plan de Calidad, 15 técnicos de viñedo, 4 para aforos de bodegas y 1 auxiliar administrativo.



ACUERDOS DEL PLENO

PLENO 11-1-2013

PLENO 15-2-2013

Convenio colectivo.- El Pleno aprueba mayoritariamente la suscripción de un convenio colectivo para regir las relaciones laborales de acuerdo con la propuesta que elevan los delegados del personal para el período 2012-2013 junto con un pacto de empresa.

Vocalías.- Se comunican al Pleno los siguientes cambios en la representación de ABRA: Ángel Bello Berganzo en la Comisión Técnica y de Control y Carlos Gaona Alonso en la Comisión de Administración y en la Comisión para el Análisis y Desarrollo del Plan Estratégico.

PLENO 4-2-2013

Presupuestos para el año 2013.- Se acuerda mayoritariamente un presupuesto de 13.265.183,62 euros para el ejercicio 2013, con un incremento del 3,1% respecto al año anterior. Como aspectos significativos, el presupuesto presenta una reducción del 4,7% en las partidas de personal, gastos corrientes y servicios, así como un incremento de un 5,6% de las inversiones en promoción, que serán de ocho millones de euros, lo que representa un 61% del presupuesto. La financiación se realizará de acuerdo con los criterios tradicionales respecto a la distribución del presupuesto entre los dos sectores, correspondiendo en lo que se refiere al presupuesto ordinario (4,5 millones de euros) una aportación del 74,5% al sector comercializador y del 25,5% al sector productor, mientras que la financiación del presupuesto extraordinario de promoción (7,16 millones de euros) y del presupuesto adicional (1,6 millones de euros) se distribuye al 50% entre ambos sectores.

Se acuerda habilitar al presidente del Consejo para suscribir con Bankia sendos seguros de cambio con el fin de evitar la fluctuación de los desembolsos en dólares y en libras esterlinas que conlleva el presupuesto aprobado para 2013.

Cierre ejercicio 2012.- Se acuerda unánimemente la habilitación a la Comisión de Administración, Personal, Finanzas y Régimen Interior, para efectuar las transferencias de partidas presupuestarias del ejercicio 2012 necesarias, sin perjuicio de su ulterior aprobación plenaria, con motivo del cierre de dicho ejercicio.

PLENO 15-3-2013

Financiación de los presupuestos del Consejo.- Se acuerda mayoritariamente la distribución de un remanente final de 89.571,94 euros, derivado de una realización presupuestaria por importe de 12.339.758,28 euros, una vez añadidas las variaciones en la recaudación y subvenciones junto con otros ingresos, así como también el efecto fiscal, que en virtud de observar la misma proporción de recaudación, procede atribuir hasta 112.746,55 euros de déficit al sector productor y 202.318,49 euros de superávit al comercializador, acordando su aplicación de la financiación del presupuesto 2013.

En base a la distribución del remanente convenido en el punto anterior, se acuerda mayoritariamente un presupuesto de ingresos para sufragar el de gastos ordinarios y adicionales del año 2013 por importe de 6.102.220,62 euros, distribuido entre el sector productor y comercializador en un 25.5% y 74.5% respectivamente hasta 4.484.605,57 euros y 1.617.615,05 euros al 50% por cada uno, concluyendo así contribuciones globales al gasto de 31,99% y 68,01% respectivamente, o lo que es lo mismo, 1.952.381,95 euros por parte del sector productor y 4.149.838,67 euros por el comercializador, una vez aplicado el remanente por importe de 640.624,05 euros, a razón de 150.049,41 euros al sector productor y 490.574,64 euros al comercializador.

Los porcentajes de recaudación aplicados son del 0,8538% sobre plantaciones, valorado el kilogramo de uva producido a 0,60 euros, así como un porcentaje de recaudación del 0,2881% sobre los productos amparados, valorados éstos



en base a su comercialización y a razón de 2,72 euros el litro de vino sin crianza, 3,94 euros el litro de crianza, 5,59 euros el de reserva y 10,05 euros el de gran reserva. Las referencias que se toman en consideración son los volúmenes de producción amparada y comercialización embotellada del ejercicio 2012.

A resultas de lo expuesto se da cuenta de que también se propondrá a la Dirección General de la Industria Alimentaria, con el objeto de la financiación del presupuesto ordinario y adicional, el establecimiento de porcentajes de recaudación, de conformidad con lo previsto en el art. 43.1.1º del Reglamento de la D.O.Ca. Rioja como sigue: 0,8538% sobre producción amparada de plantaciones inscritas; 0,2881% sobre productos amparados (Ver detalle del presupuesto de gastos e ingresos 2013 en el apartado de esta Memoria "Los recursos económicos del Consejo").

Respecto a la financiación del presupuesto de gastos extraordinarios de promoción por un monto de 7.162.963,00 euros, al 50% por cada sector, se propone que la misma se atenga, tras la aplicación del déficit generado, 551.052,11 euros, esto es 262.795,96 correspondientes a la financiación de la carga del sector productor y 288.256,15 al comercializador respectivamente, a los mismos índices de valoración para la derrama que los utilizados en relación con el presupuesto ordinario y adicional, esto es cifrado el kilogramo de uva producido a 0,60 euros, y el vino a razón de 2,72 euros el litro de vino sin crianza, 3,94 euros el litro

de crianza, 5,59 euros el de reserva y 10,05 euros el de gran reserva, considerados en ambos casos los volúmenes de producción amparada y comercialización embotellada del ejercicio 2012. Así mismo se hace notar cómo en las fuentes de financiación también se considera la aportación de las Comunidades Autónomas y los fondos OCM.

A resultas de lo expuesto también se somete proponer a la Dirección General de la Industria Alimentaria, con el objeto de la financiación del presupuesto extraordinario, el establecimiento de porcentajes de recaudación, de conformidad con lo previsto en el art. 43.1.1º del Reglamento de la D.O.Ca. Rioja como sigue: 1,2052% sobre producción amparada de plantaciones inscritas; 0,2565% sobre productos amparados.

Amparo de uva vendimia 2012.- Se acuerda comunicar a los titulares de viñedo, a través de los Boletines Oficiales de las Comunidades por las que se extiende la Denominación, que a la fecha del anuncio han sido remitidos por el Consejo Regulador todos los informes de elaboración e informes de cosecha a sus titulares, quedando en la sede de este organismo una copia a disposición de quienes no los hubieran recibido y habilitándose un plazo general de 10 días hábiles para la presentación de solicitudes que afecten directa o indirectamente al amparo de uvas por la Denominación de Origen Calificada Rioja, fijando en cualquier caso el 31 de marzo de 2013 como límite máximo para la presentación de dichas solicitudes.



ACUERDOS DEL PLENO

PLENO 17-4-2013

El sector vitivinícola riojano solicita unánimemente al Ministerio un cambio en profundidad del anteproyecto de Ley de Denominaciones de Origen

El Pleno aprueba de manera unánime el siguiente posicionamiento referente a las alegaciones al borrador del anteproyecto de Ley de Denominación de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas:

El Consejo Regulador considera aplicables las enmiendas y justificación transmitidas a la Dirección General de Industrias y Mercados Alimentarios con fecha 30 de septiembre de 2010, en relación con el anterior anteproyecto de Ley de Calidad Agroalimentaria, por entender su plena virtualidad para la valoración del anteproyecto de Ley de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbitos supra-autonómico, dada la correlación observada en muchos aspectos.

El Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja expresa su disconformidad con el tenor del anteproyecto propuesto, toda vez que entiende que no preserva su modelo de funcionamiento. Esta propuesta de anteproyecto, al igual que el anterior propuesto en 2010 del que en buena medida trae origen, impide la continuidad del actual modelo de gestión y control del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, promoviendo a cambio uno distinto por contrastar, pero que a priori establece un tratamiento diferenciado de contenido y competencias en posible demérito de las denominaciones de origen supra-autonómicas y en favor de aquellas figuras de protección que dependen de los gobiernos autonómicos. En este anteproyecto se llega incluso a gravar de forma extraordinaria a los operadores con un control adicional que supone un sobrecoste añadido al sistema actual.

Entiéndase con todos los respetos debidos que el texto propuesto no sirve para dar encaje a las funciones

de control y gestión que se vienen desarrollando en sede de Rioja y que han demostrado con creces ser suficientes para generar confianza en los consumidores y culminar la calidad y reputación de la que gozan los vinos de Rioja. El anteproyecto trasladado se aleja sensiblemente y resulta impermeable a la demanda que desde el año 2009 el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, de forma unánime, ha trasladado formalmente al Ministerio de Agricultura (acuerdo del Pleno de 6 de marzo de 2009) y de la que se ha justificado su cabida legal:

"Solicitar, en base a la normativa en vigor, la designación del Consejo Regulador como autoridad competente, que a través del Servicio Habilitado de Veedores se encargaría del control y de la comprobación del pliego de condiciones, siendo necesario para ello el reconocimiento del Consejo Regulador como Corporación de Derecho Público, a través de una norma con rango de ley, que sobre la base de una adecuada separación de funciones, según lo establecido por la ley y a cuyos efectos el MARM determinará los mecanismos pertinentes, habilite al Servicio Habilitado de Veedores como órgano de control integrado en la Corporación de Derecho Público y defina un sistema eficaz para la aplicación de la potestad sancionadora, bien ejercida de forma directa por el MARM o bien a través de una delegación en todo o en parte en el Consejo Regulador".

De cualquier forma el Consejo Regulador desea manifestar su más amplio espíritu constructivo y de colaboración, en el ánimo compartido de adquirir seguridad jurídica en sus actuaciones y lograr un control efectivo. Expresa por tanto su disponibilidad para que se profundice en el análisis, a acreditar sus actuaciones para lograr el objetivo referido y



El ministro de Agricultura, Miguel Arias Cañete, en un encuentro mantenido el 5 de marzo con los representantes de las organizaciones de productores y comercializadores que integran el pleno del Consejo Regulador, manifestó su decisión de convocar elecciones al Consejo Regulador de Rioja si en el plazo de dos meses continuaba bloqueado el proceso de renovación de los órganos directivos de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, cuya junta directiva integra el Pleno del Consejo Regulador. Arias Cañete aseguró que la D.O. Calificada Rioja ampara a un producto emblemático en el sector agroalimentario español y puntero para la exportación, por lo que el Gobierno hará todo lo necesario para asegurar un Consejo Regulador potente y que funcione bien, capaz de garantizar la calidad e impulsar la promoción.

aún a desarrollar exclusivamente la labor de instrucción en materia sancionadora, considerada su pericia y solvencia en este ámbito.

El modelo al que aspira el Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja pretende una caracterización pública en la que se proyecte la composición, representatividad y régimen de funcionamiento del órgano de gobierno de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, extremo que con la derogación de la Disposición Adicional Octava de la Ley de la Viña y del Vino quedaría sin cobertura legal expresa. Así mismo considera negativa la omisión de determinadas competencias reconocidas actualmente en la Ley de la Viña y del Vino, o sobre las que tiene plena atribución decisoria.

Con los debidos respetos y consideración hacia otras figuras de calidad, Rioja estima procedente el establecimiento con rango de ley de un régimen específico, razón por la cual ha venido demandando no solo su reconocimiento como Corporación de Derecho Público sino también la articulación de su contenido. Porque si bien ahora, el anteproyecto reconoce formalmente la naturaleza del Consejo Regulador como corporación de derecho público, al mismo tiempo la vacía de contenido. No es por tanto un objetivo la forma

de 'corporación' como la atribución expresa de funciones públicas que ahora sí permite la caracterización como órgano desconcentrado del meritado Ministerio.

El Consejo ha comprobado cómo el régimen sancionador propuesto elimina tipos existentes actualmente en la Ley de la Viña y del Vino, reclasifica otros y endurece significativamente las sanciones, logrando quizás el efecto contrario a la ejemplaridad que parecería pretenderse. Mantiene además unos criterios de graduación, a salvo la eventual reducción al 50%, que impiden una aplicación ad valorem para modular las multas que se pudieran imponer. Entiende por tanto la conveniencia de su revisión.

En el articulado se observa cómo la formulación del derecho al uso de una denominación en la designación podría llevar a generar el conflicto de reivindicar el mismo sin estar inscrito en los registros oficiales de la misma, requisito que se estima imprescindible toda vez que es el que perfecciona la sujeción voluntaria de carácter especial al cumplimiento de todas las obligaciones.



ACUERDOS DEL PLENO



PLENO 17-4-2013

Calificación 'MUY BUENA' de la cosecha 2012.- El Pleno otorga a la cosecha 2012 de Rioja la valoración oficial de 'MUY BUENA' como resultado del riguroso proceso de calificación mediante análisis y cata al que han sido sometidos los 253,84 millones de litros de vino elaborados por las bodegas y representados por un total de 3.788 muestras tomadas directamente de los depósitos por los técnicos del Consejo. Esta valoración global refleja la heterogeneidad de una cosecha marcada por la sequía, que afectó cuantitativa y cualitativa-

mente a una parte del viñedo, pero que ha ofrecido un volumen importante de vinos de altísima calidad, en línea con los obtenidos en las dos cosechas anteriores, consideradas ambas 'excelentes'.

PLENO 17-5-2013

Fondos OCM para promoción.- Se acuerda mayoritariamente la presentación de solicitud de cofinanciación para la promoción del vino de Rioja en 'países terceros' con fondos OCM para el período 1 de julio de 2013 a 30 de junio de 2014, respecto de una inversión de 3.798.031,75 euros en EE.UU., de 894.133,27 euros en Méjico y Suiza y de 872.840,58 euros en China, así como la habilitación al presidente para formalizar todos los trámites pertinentes para tal fin. Se trata del sexto plan de promoción presentado por el Consejo Regulador en solicitud de los fondos destinados a este fin por la OCM del Vino.

Selección de vinos institucionales.- El Consejo Regulador selecciona los vinos que utilizará en sus actos institucionales durante el periodo de un año y que se presentan vestidos con etiquetas del Consejo expresamente diseñadas para cada categoría. Los siete vinos seleccionados entre las 182 muestras presentadas por las bodegas corresponden a los diferentes ti-



Apoyo del ICEX a la exportación.- El secretario de Estado de Comercio, Jaime García-Legaz, mantuvo una reunión con los miembros del Consejo Regulador con el objetivo de conocer de primera mano las inquietudes del sector y trasladarles los ejes fundamentales de la política de apoyo a la exportación que está desarrollando su departamento, principalmente a través del ICEX. Dada la fuerte reducción presupuestaria que han experimentado los programas de promoción, García-Legaz recomendó otros instrumentos a disposición de las empresas bodegueras, como las ayudas a la financiación a través de ICO y COFIDES, así como la mejor coordinación de las administraciones públicas para aunar esfuerzos, que deben focalizarse hacia los mercados con mayores expectativas de crecimiento de la demanda. El presidente del Consejo le reclamó la necesidad de que el ICEX preste un mayor apoyo a las denominaciones de origen como verdaderas generadoras de valor añadido y, en el marco de la actual estrategia de promoción internacional de la marca España, pidió más protagonismo y peso específico del vino, que en el caso de Rioja debería ser proporcional a la cuota de mercado y posición de liderazgo que por calidad y prestigio ocupa



pos y categorías que actualmente conforman la gama de vinos de la Denominación de Origen Calificada Rioja. Para realizar esta selección el Consejo convoca un concurso entre todas las bodegas de Rioja y el Comité de Cata somete a cata ciega las muestras presentadas. La alta participación de bodegas en el concurso pone de manifiesto el valor que otorgan las bodegas al hecho de que sus vinos representen a la Denominación. El resultado final en cada una de las categorías de vino seleccionadas es el siguiente:

• BLANCO JOVEN COSECHA 2012: BODEGA: Bodegas Corral S.A.

BLANCO CRIANZA COSECHA 2010:
 BODEGA: Bodegas Baigorri S.A. de Samaniego (Álava).

 ROSADO JOVEN COSECHA 2012:
 BODEGA: Bodegas Tobía S.L. de Cuzcurrita de Río Tirón (La Rioja).

 TINTO JOVEN COSECHA 2012:
 BODEGA: Bodegas Olmaza C.B. de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja).

TINTO CRIANZA COSECHA 2010:
 BODEGA: Bodegas Ruconia S.L. de Nájera (La Rioja).

TINTO RESERVA COSECHA 2009:

BODEGA: Bodegas Ramírez, S.L. de San Vicente de la Sonsierra (La Rioja).

 TINTO GRAN RESERVA COSECHA 2005: BODEGA: Bodegas Martínez Lacuesta S.A. de Haro (La Rioja).

Plantación de nuevas variedades blancas.- El Pleno acuerda mayoritariamente recomendar el respeto de la finalidad del acuerdo adoptado con fecha 6 de febrero de 2009 en materia de variedades blancas, cuyo objetivo era desarrollar una superficie entre 2.000 y 2.500 hectáreas con las nuevas variedades blancas autorizadas (tempranillo blanco, maturana blanca, turruntés, sauvignon blanc, chardonnay y verdejo), además de la malvasía y la garnacha blanca, en la seguridad de que representarán la clave para el éxito futuro de los vinos blancos de Rioja, dadas las preferencias del mercado.

Traslado de vinos.- Se acuerda comunicar al sector mediante oficio-circular las nuevas obligaciones en materia de movimientos de vino a granel amparado dentro de la zona de producción como consecuencia de la entrada en vigor a partir del 1 de julio de 2013 del Documento de Acompañamiento Electrónico (e-DA), que sustituye al anterior D.A. con soporte de papel que venía utilizándose hasta la fecha y en el que el Consejo Regulador estampaba un texto y un sello que certificaba la denominación de origen. Esta obligación será extensiva también al producto terminado que circule en territorio nacional, si va destinado a un depósito fiscal (destino con CAE), si bien en este caso no es necesario certificar el origen ya que dicha finalidad la cumplen los documentos de garantía adheridos a las botellas.

PLENO 4-7-2013

Renovación del Pleno.- El Pleno del Consejo Regulador celebra una reunión extraordinaria en la que se lleva a cabo la toma de posesión del presidente y nuevos vocales, nombrados por la Orden del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente de 21 de junio de 2013. El nuevo Pleno está integrado por los miembros de la junta directiva de la Organización Interprofesional del Vino de Rioja, que culminó su renovación en junio con la designación como presidente de Luis Alberto Lecea, representante de la organización agraria ARAG-ASAJA. Es el primer viticultor de preside el Consejo Regulador desde la creación de la Denominación de Origen en 1925 y sucede en el cargo al bodeguero Víctor Pascual.

PLENO 12-7-2013

Tramitación de expedientes.- En Pleno acuerda mayoritariamente la delegación de firma para la iniciación de expedientes no sancionadores con origen en las incidencias detectadas en materia del Registro de Viñas del Organismo, en particular en el caso de viñedos que alcanzan la consideración de productivos según el Oficio Circular 8/97 y por tanto





Acto de toma de posesión del nuevo Pleno del Consejo Regulador

El acto oficial de toma de posesión del nuevo Pleno celebrado en el Consejo Regulador el 4 de julio contó con la presencia de los vocales del anterior mandato, a los que se tributó un homenaje de despedida, al igual que al presidente saliente, Víctor Pascual, quien asumió el cargo en 2004 tras la creación de la Interprofesional. En su intervención agradeció el apoyo recibido del sector y las Administraciones Públicas durante estos años, "en los que hemos vivido momentos duros, pero que globalmente han resultado muy gratificantes". "Como primer presidente de la Interprofesional, me siento muy orgulloso de haber contribuido a la creación de un modelo de gestión que nos envidian en muchas regiones vinícolas del mundo y con el que todos juntos hemos alcanzado grandes logros para nuestra Denominación de Origen, como la internacionalización de nuestros vinos, la mejora tan significativa que ha habido estos últimos años en la calidad, siempre adaptándose a la demanda de los mercados, y la modernización de nuestra comunicación".

El nuevo presidente agradeció la confianza que recibida de una amplia mayoría del sector para presidir este mandato de la Interprofesional y del Consejo Regulador, algo que "ha sido siempre un objetivo prioritario para mi organización ASAJA", aunque lamentó "no haber podido conseguir el apoyo de algunas organizaciones del sector productor", a las que reiteró su "voluntad de diálogo para trabajar juntos en la misma dirección y alcanzar el máximo apoyo posible en todos los acuerdos". Luis Alberto Lecea

expresó su firme creencia "en la apuesta que en su día hicimos por la Interprofesional como la mejor herramienta de gestión para tener un desarrollo estable y equilibrado del sector vitivinícola riojano" y animó a todos a seguir trabajando "para corregir los defectos que puedan existir en su funcionamiento y aprovechar mejor sus ventajas".

Al acto de toma de posesión asistieron en representación de las comunidades autónomas de la Denominación el presidente de La Rioja, Pedro Sanz, quien pronunció unas palabras de felicitación a los nuevos miembros del Consejo, el consejero de Agricultura de La Rioja, Iñigo Nagore, el director general de Desarrollo Rural y Medio Ambiente de Navarra, Juan Pablo Rebolé, el diputado foral de Agricultura de Álava, Borja Monje, y, por parte del Ministerio de Agricultura, el subdirector general de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica, Clemente Mata.

Desde la constitución oficial del primer Consejo Regulador el 11 de enero de 1927 bajo la presidencia de Enrique Herreros de Tejada, presidente de la Diputación Provincial de Logroño, han ocupado el cargo Antonio Larrea Redondo (1945-1971), Eugenio Narvaiza (1971-1982), Santiago Coello Cuadrado (1982-1992), Angel de Jaime Baró (1992-2004), Víctor Pascual Artacho (2004-2013) y Luis Alberto Lecea Blanco. Salvo los dos últimos, representantes del sector vinculados a la Interprofesional, los anteriores procedían del ámbito de la Administración.



acreedores de la plenitud de derechos que derivan del amparo por la Denominación de Origen. Procede la misma decisión al respecto de las reclamaciones de parte en materia de amparo de uva y calificación de vinos y de asuntos de índole similar. Se acuerda delegar la firma de la iniciación de estos expedientes en el secretario general del Consejo Regulador, la instrucción de estos expedientes por parte de cualquier miembro de la Asesoría Jurídica y, recabando informe en su caso, de los Servicios Técnicos del Consejo Regulador y, finalmente, la resolución de estos expedientes delegando la firma en el secretario general del Consejo Regulador. En lo atinente al recurso de reposición en materia de combate de la no calificación de vinos, Anexo II de la Orden APA 3465/2004, la competencia de resolución del Pleno se instrumentará mediante la delegación de firma en el secretario general del Consejo Regulador de la Denominación de Origen Calificada Rioja, a salvo su abstención y el sometimiento del asunto al Pleno del Consejo Regulador convocado por vía de urgencia para el caso de que pudiera concurrir interés personal o empresarial en el asunto.

Contratación de personal.- Se faculta al secretario general para la contratación de personal, en virtud de lo previsto en los artículos 39.1.f), 39.2 y 42.2.c) del Reglamento de la Denominación de Origen Calificada Rioja.

Constitución de Comisiones.- Se acuerda unánimemente la constitución de la Comisión Permanente con la asignación de 6 vocalías a Grupo Rioja, 1 a ABC, 1 a PROVIR, 1 a ABRA, 1 a ARAEX, 3 a FECOAR, 1 a UCAN/DOLARE, 2 a ASAJA, 1 a UAGR, 1 a UAGA, 1 a UPA y 1 a EHNE/UAGN, en total 20, que vendrían a añadirse al presidente del Consejo que presidiría la Permanente. También se acuerda mayoritariamente que la presidencia de la Comisión Técnica y de Control la ostente Fernando Ezquerro (FECOAR), la de Administración, Personal, Finanzas y Régimen Interior, Alex Las Heras (ASAJA), la de Promoción José Luis Benítez (GRUPO RIOJA), la de Reglamento Rogelio Jiménez (GRUPO RIOJA) y la de Análisis y Desarrollo del Plan Estratégico Iñigo Torres (ABC).

PLENO 2-8-2013

Estructura y organigrama del Consejo Regulador.- El Pleno aprueba la estructura y organigrama del Consejo Regulador, de acuerdo con los criterios establecidos tras la implantación de la Organización Interprofesional como Órgano de Gestión del Consejo en marzo de 2004, con el objetivo de dotar a la entidad de un esquema operativo, marcando las funciones del presidente, director general y diferentes Departamentos. En este sentido, el organigrama del Consejo Regulador separa con claridad dentro de su estructura al Órgano de Control, conformado por el Servicio Habilitado de Veedores, de carácter independiente. El presidente mantiene su función primordial estatutaria de máximo representante legal de la entidad y el secretario pasa a denominarse director general, situado al frente de todos los servicios que comprende el Órgano de Gestión del Consejo y coordinando con el Órgano de Control el apoyo necesario para la realización de sus tareas. En definitiva se trata de hacer efectiva la delegación de las funciones habituales de gestión, según la posibilidad que contempla el Reglamento de la Denominación, siendo el responsable del día a día del Consejo.



Normas de Campaña para la vendimia 2013.- El Pleno aprueba las 'Normas de Campaña' para la vendimia 2013, cuyo objetivo fundamental es optimizar la calidad de las uvas producidas en la Denominación y reforzar el siste-



ACUERDOS DEL PLENO

ma de garantías que Rioja ofrece a los consumidores y fundamenta su credibilidad y prestigio. En conjunto se mantiene el alto nivel de control alcanzado, con rendimientos máximos del 100% reglamentario y novedades en la elevación de las exigencias mínimas de graduación alcohólica.

La fijación de los rendimientos máximos de producción, de acuerdo con las circunstancias de la campaña, es una de las medidas más importantes que afectan a la calidad de la uva, por lo que el Pleno decide mantener para la vendimia 2013 los rendimientos máximos amparables establecidos por el Reglamento de 6.500 kg por hectárea para variedades tintas y de 9.000 kg por hectárea para variedades blancas. Respecto a la entrega en bodega de la uva que supere estos rendimientos máximos establecidos, en esta campaña el límite máximo es del 10%, aunque el vino elaborado con dicha uva no será amparado por la D.O. y deberá retirarse de las bodegas en el plazo máximo marcado por el Consejo.

También entra en vigor en la campaña 2013 la elevación de las exigencias de graduación alcohólica mínima de las uvas, que queda fijada en 10,5º para las blancas y en 11º para las tintas, de acuerdo con la modificación del Art. 7 del Reglamento realizada a finales de 2012 con el objetivo de seguir evolucionando en la mejora cualitativa del vino de Rioja. El rendimiento máximo autorizado para esta campaña de transformación uva-vino en las elaboraciones es del 70% (70 litros de vino por cada 100 kgs. de uva).

PLENO 13-9-2013

Remuneración del presidente.- El Pleno culmina la definición de la estructura del Consejo Regulador para la actual etapa aprobando por una amplia mayoría la cuantía con la que se compensará la dedicación del presidente de la institución por la dedicación que preste al cargo a partir de la definición de sus funciones. Así se aprueba la compensación de la dedicación de Luis Alberto Lecea como presidente del Consejo durante el período 1/7/2013 a 31/12/2013, a razón de 65.000 euros año, aplicando al respecto la pertinente reten-

ción fiscal. En consecuencia con estos criterios, se procederá a la compensación de la dedicación de Víctor Pascual Artacho como presidente del Consejo durante el período 1/1/2010 a 29/3/2013, a razón de 65.000 euros año, aplicando la pertinente retención fiscal.

Se acuerda de manera unánime el encargo a Eudita Auditebro S.A., por un importe de 6.489,23 euros, de la auditoría completa de las cuentas anuales del ejercicio 2013.

Participación en San Sebastián Gastronómika.- Se acuerda mayoritariamente la participación del Consejo Regulador en la XVI Edición del congreso San Sebastián Gastronomika, evento dirigido a profesionales y especialistas del sector de la restauración y la gastronomía celebrado del 6 al 9 de octubre. La participación de la D.O.Ca. Rioja en este congreso, al que destina un presupuesto 20.000 euros más IVA, se concreta en el patrocinio de la ponencia de Heston Blumenthal y la presencia con Degusta La Rioja y La Rioja Capital en un stand en el espacio 'market', con el objetivo de brindar una zona de degustación de vinos de Rioja, ofrecer comidas diarias por tres reputados cocineros riojanos a público VIP y catas diarias en sesión de tarde por enólogos representativos de las tres subzonas de la Denominación, amén de las contrapartidas periodísticas en los diarios del grupo Vocento.

PLENO 3-10-2013

Alegaciones a la Ley de Denominaciones.- El Pleno acuerda por unanimidad formular una serie de enmiendas al anteproyecto de ley de DD.OO. e II.GG. protegidas de ámbito supra autonómico, enmiendas que van precedidas de los siguientes considerandos:

El Consejo Regulador desea manifestar su más amplio espíritu constructivo y de colaboración, en el ánimo compartido de adquirir seguridad jurídica en sus actuaciones y lograr un control efectivo. Expresa por tanto su disponibilidad para que se profundice en el análisis, a acreditar sus actuaciones para lograr el objetivo referido y aún a desarrollar exclusivamente



la labor de instrucción en materia sancionadora, considerada su pericia y solvencia en este ámbito.

Con los debidos respetos y consideración hacia otras figuras de calidad, Rioja estima procedente el establecimiento con rango de ley de un régimen específico, razón por la cual ha venido demandando no solo su reconocimiento como Corporación de Derecho Público sino también la articulación de su contenido.

Si bien ahora el anteproyecto confirma formalmente la naturaleza del Consejo Regulador como corporación de derecho público, es preciso completar su contenido manteniendo la atribución expresa de funciones públicas que hasta ahora ha desarrollado como órgano desconcentrado del meritado Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente al que nos dirigimos.

PLENO 5-12-2013

Presupuestos para el año 2014.- El Pleno aprueba un presupuesto de 14,2 millones de euros para el año 2014, de los cuales se destinarán a inversiones en promoción más del 65% del total, siendo este capítulo el único que experimenta un incremento significativo respecto al año anterior. La propuesta cuenta con el respaldo de prácticamente la totalidad de las asociaciones del sector, con el 97% de los votos a favor y ninguno en contra. El presupuesto aprobado presenta un

incremento del 7% respecto al del año 2013, con un 1,8% de aumento en las partidas de personal, gastos corrientes y servicios, así como de un 12,4% de las inversiones en promoción, que serán de algo más de nueve millones de euros. La financiación se realizará de acuerdo con los criterios tradicionales respecto a la distribución del presupuesto entre los dos sectores, correspondiendo en lo que se refiere al presupuesto ordinario y adicional (6,01 millones de euros) una aportación del 68,5% al sector comercializador y del 31,5% al sector productor, mientras que la financiación del presupuesto extraordinario de promoción (8,17 millones de euros) se distribuye al 50% entre ambos sectores.

Se acuerda unánimemente habilitar al Presidente para suscribir con Bankia sendos seguros de cambio para evitar fluctuación de los desembolsos en dólares y en libras esterlinas que conlleva el presupuesto aprobado para 2014.

Contra el 'fracking'.- El Pleno acuerda por unanimidad solicitar a las autoridades competentes de las tres comunidades autónomas por las que se extiende el territorio de la D.O. Calificada Rioja que adopten las medidas oportunas para que en dicho territorio no se concedan permisos ni otros títulos que habiliten el uso de la fractura hidráulica como técnica de muestreo, exploración y extracción de gas.





Presupuestos y financiación

La financiación de las actividades del Consejo Regulador procede de las aportaciones realizadas por los viticultores y las bodegas inscritas en el mismo, con base a los siguientes conceptos:

- Cuotas obligatorias sobre el valor de la producción amparada. Se toma como base real la producción de uva de la vendimia del año precedente.
- Cuotas obligatorias sobre los productos amparados.
 Su base real es la comercialización de los embotellados del año precedente de cada uno de los tipos de vino genérico, crianza, reserva y gran reserva.
- Cuotas obligatorias por valores certificados documentados.
- Cuotas obligatorias sobre contraetiquetas y precintas. Su base está relacionada con los distintivos de control entregados a las bodegas comercializadoras.

El Presupuesto básico de gastos e inversiones se establece considerando los objetivos de actuaciones y servicios que el Consejo presta a sus inscritos. En el cálculo del presupuesto ordinario de ingresos por producción amparada, se ha considerado la base del volumen amparado de la cosecha de uva del año anterior y, a modo de índice de valoración, un precio medio estimado para el kg. de uva amparada, cuantificado en 0,60 euros/kg. Respecto a los ingresos presupuestados por comercialización, se toman como base de cálculo las estadísticas de los litros comercializados en el año anterior y los precios medios por litro que con carácter estadístico reportan mensualmente los operadores, correspondientes a cada una de las categorías del vino comercializado en exportación: 2,72 euros/l. el vino Genérico, 3,94 euros/l. el Crianza, 5,59 euros/l. el Reserva y 10,05 euros/l. el Gran Reserva.

Sobre estas bases se aplican las participaciones determinadas para cada sector, productor y comercializador, y mediante la aplicación de los tipos resultantes se derraman las cuotas obligatorias sobre los inscritos.

Por otra parte se aplican las cuotas sobre el valor documentado y la que gravita sobre los documentos de garantía y control, contraetiquetas y/o precintas, manteniéndose ambas contribuciones sin mayores variaciones sobre años anteriores que las debidas a las cantidades de documentos facilitadas.



Las funciones de certificación y de promoción de los vinos de Rioja que desempeña del Consejo Regulador se financian con las aportaciones realizadas por los viticultores y las bodegas inscritas en la Denominación.



PRESUPUESTO DE GASTOS AÑO 2013	
GASTOS DE PERSONAL	
Retribuciones personal fijo	1.397.507,27
Retribuciones personal eventual	519.449,06
Cuotas Seguridad Social	493.115,74
Gastos sociales	28.260,25
TOTAL CAPITULO I	2.438.332,32
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	
Reparaciones y conservación (Edificios, maquinaria y utillaje, material de transporte, mobiliario equipos informática, jardinería, limpieza e inmovilizado material)	103.890,68
Material de oficina, suministros y varios (Materiales, combustibles, comunicaciones, transportes, seguros de locales y de vehículos, tributos, etc.)	302.527,71
Gastos diversos (RR.PP., material promocional, defensa de marca y de la Denominación y gastos imprevistos.)	368.959,83
Trabajos realizados por otras. empresas (Informe Nielsen, programación de ordenadores, Gabinete de Prensa, Plan de Calidad, análisis, muestras y mantenimientos.)	171.092,22
Indemnizaciones por servicios (Viajes, manutención, alojamiento, asistencias, etc.)	318.719,79
TOTAL CAPITULO II	1.265.190,23
INVERSIONES REALES	
Equipos para procesos de informática, mobiliario, enseres y otros	39.140,02
Medidas de control en contraetiquetado y vendimia	1.554.584,55
	63.030,50
Control en puntos de venta Comunicación y Promoción (Ferias, exposiciones, actos, promoción y publicidad en medios, comunicación, concursos, colaboraciones, objetos de promoción)	741.943,00
TOTAL CAPITULO III	2.398.698,07
RESUMEN PRESUPUESTO ORDINARIO	
GASTOS DE PERSONAL	2.438.332,32
GASTOS EN BIENES CORRIENTES Y SERVICIOS	1.265.190,23
INVERSIONES	2.398.698,07
TOTAL PRESUPUESTO ORDINARIO 2013	6.102.220,62
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	
PLAN DE MARKETING Y COMUNICACIÓN (Mercado nacional y mercados exteriores: Estados Unidos, Reino Unido, Alemania, Suecia, China, México y Suiza)	7.162.963,00
TOTAL PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	7.162.963,00
TOTAL PRESUPUESTO GLOBAL 2013	13.265.183,62



RECURSOS ECONÓMICOS DEL CONSEJO

La cuota obligatoria sobre los distintivos de garantía es un montante relacionado con el número de documentos que cada bodega recibió en el año anterior y se derrama en recibos mensuales por doceavas partes.

Se recibieron subvenciones correspondientes a las campañas promocionales cofinanciadas con fondos OCM por importe total de 2.037.166,70 euros, de los cuales 1.291.010,24 euros correspondían al quinto año OCM que finalizó el 30 de junio de 2013 y ya fue cobrado, y el resto, 746.156,46 euros, corresponde al siguiente año OCM que concluirá el 30 de junio de 2014 y que se encuentra pendiente de cobro. Adicionalmente, se recibieron aportaciones del Gobierno de La Rioja por importe de 210.000,00 euros, del Gobierno Vasco por importe de 60.000,00 euros y de la Comunidad Foral de Navarra por importe de 28.000 euros para sufragar en parte el mismo tipo de gastos.

El presupuesto y tipos porcentuales de recaudación se someten a la correspondiente autorización de la Dirección General de la Industria Alimentaria del Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente.

Presupuesto extraordinario.- El Pleno del Consejo Regulador aprobó un Presupuesto Extraordinario para el Plan de Marketing y Promoción de 7.162.963,00 euros. Este Presupuesto extraordinario, unido a la cantidad aprobada del Presupuesto ordinario para comunicación, constituye un montante relevante para promoción del vino de Rioja en los mercados, y siendo dirigido fundamentalmente a publicidad y promoción en el mercado interior y exterior. Para el estudio de las actuaciones en marketing y comunicación se tiene

designado un grupo compuesto por expertos seleccionados por las asociaciones representadas en el Consejo Regulador, así como por técnicos de este organismo. El grupo de expertos valora los planes, acciones y presupuestos a desarrollar en cada país de cara a su sometimiento al Pleno para su aprobación. En los planes desarrollados se contemplaron acciones publicitarias y promocionales fundamentalmente en Estados Unidos, Alemania, Reino Unido, Suecia, China, Méjico y Suiza, dedicando así mismo parte para publicidad y promoción en mercado nacional, con la campaña de publicidad en radio de "Rioja, mil y un vinos, mil y un aciertos".

Presupuesto de gastos.- El Presupuesto básico de gastos e inversiones se estableció considerando los objetivos, actuaciones y servicios que el Consejo presta a sus inscritos. En el Presupuesto se considera el gasto de personal de acuerdo al Convenio Colectivo manteniéndose las actividades de control. En gastos de funcionamiento corrientes se mantiene un montante similar, adecuando partidas al I.P.C. y a los requerimientos de actividades. En el capítulo de Comunicación y Promoción se continúa con las acciones del Salón de Novedades del Vino de Rioja, el Premio Prestigio Rioja, la campaña dirigida al canal de alimentación, asistencia a ferias, cursos de cata y divulgación en restauración e Internet.

Se mantienen las actuaciones de recogida de muestras en puntos de venta nacionales y extranjeros. En el capítulo adicional se contempla también la inversión por estampación holográfica "Rioja Trustseal" en los documentos de garantía.

CRITERIO DISTRIBUCION PRESUPUESTO 2013							
PORCENTAJES DE DISTRIBUCIÓN	PRESUPUESTO	SECTOR PRODUCTOR	%	SECTOR COMERCIALIZADOR	%		
PRESUPUESTO ORDINARIO	4.484.605,57	1.143.574,42	25,50%	3.341.031,15	74,50%		
PRESUPUESTO ADICIONAL	1.617.615,05	808.807,53	50,00%	808.807,52	50,00%		
PRESUPUESTO EXTRAORDINARIO	7.162.963,00	3.581.481,50	50,00%	3.581.481,50	50,00%		
TOTALES PRESUPUESTOS	13.265.183,62	5.533.863,45	41,70%	7.731.320,17	58,30%		



Actividades por departamentos

SERVICIOS ADMINISTRATIVOS
ASESORÍA JURÍDICA
SERVICIOS TÉCNICOS
COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN



SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Actividades por departamentos



El estricto cumplimiento del Reglamento de la Denominación de Origen Calificada Rioja exige el control y expedición de un importante volumen anual de documentos, misión que corresponde desempeñar a los Servicios Administrativos del Consejo. Entre los más significativos se encuentran los documentos para exportación, la autorización de traslados de vinos entre bodegas inscritas y sus documentos de acompañamiento, la gestión de las fichas de control de añadas para los distintos tipos y categorías de vinos y la gestión de entregas a las bodegas de las contraetiquetas y precintas que garantizan el origen, categoría y añada de los vinos amparados por la Denominación de Origen.



Corresponde también a los Servicios Administrativos la gestión económica de la entidad, desde la elaboración y seguimiento de los presupuestos, a la gestión contable y de la tesorería, gestión de los diferentes tipos de cuotas obligatorias a repercutir sobre viticultores y bodegas, que constituyen los ingresos del Consejo, así como el control de los correspondientes gastos.

Gestión de documentos

Documentos para exportación.- En el 2013 se expidieron 636 certificados de origen para exportación con destino a terceros países. La autenticación del origen en los documentos de acompañamiento no es exigible para el vino embotellado toda vez que cada botella porta certificación individual.

Autorización de traslados y sus documentos de acompañamiento.- La cantidad total de litros trasladados entre bodegas inscritas durante el 2013 ha ascendido a 197 millones. Para estos traslados se han concedido 3.710 autorizaciones para vinos protegidos. Respecto a los documentos de acompañamiento, los Servicios Administrativos del Consejo han autenticado, comprobado y visado en el 2013 un total de 8.357 documentos.

Fichas de control de añadas.- Los Servicios Administrativos del Consejo expidieron durante el año 2013 un total de 976 fichas de control de añadas para los distintos tipos y categorías de vinos.

Contraetiquetas y Precintas.- Un total de 13.139 "Documentos para el contraetiquetado/precintado de vinos de Rioja, y otras salidas exentas del uso del documento comercial", - que han de ser cumplimentadas tanto por viticultores como por comercializadores - fueron entregados y registrados en las correspondientes fichas del año 2013.

Por otro lado, las 7.015 entregas de contraetiquetas y precintas efectuadas a los embotelladores de vino de Rioja inscritos en los registros del Consejo Regulador han sumado 377.656.365 documentos de garantía. De ellos 4.376.381 han sido contraetiquetas en papel normal y 6.809.068 en papel autoadhesivo y 171.196.279 precintas en papel normal y 195.274.637 precintas en papel autoadhesivo. Además de dichas entregas, se han confeccionado y registrado los correspondientes albaranes de entrada de imprentas, en total 2.046 impresos, además de 674 documentos de devolución.

Al igual que en años anteriores, ha continuado incrementándose proporcionalmente el consumo de precintas, que desde 2000 con el 78%, ha pasado a ser del 94% en el 2013, debido a la continuada utilización por parte de las bodegas de contraetiquetas informativas, así como el uso del documento de garantía en soporte de papel autoadhesivo que ha pasado del 17% en el 2006 al 54% en el 2013 en detrimento del soporte en papel normal.



ASESORÍA JURÍDICA Actividades por departamentos

El Consejo Regulador de la D.O.Ca. Rioja cuenta con una Asesoría Jurídica propia, insertada en su estructura organizativa desde 1986. Posteriormente, se incorporó al texto de su Reglamento en la Orden de 3 de abril de 1991, que le otorgó el carácter de "Calificada", manteniendo su presencia en el vigente Reglamento, aprobado por Orden APA/3465/2004, de 20 de octubre. Es uno de los pocos Consejos Reguladores que dispone de este servicio con carácter propio y permanente, lo que da idea del nivel de desarrollo alcanzado por la Denominación.

La actividad de la Asesoría Jurídica se dirige principalmente a la tramitación de los expedientes administrativos seguidos en el Organismo. Las causas principales de su iniciación son: solicitudes en materia de producción de uva con destino a la elaboración de vinos amparados y de transformación de uva en vino, descalificaciones de vinos, autorizaciones y denegaciones de etiquetas, modificaciones de inscripción fundamentalmente altas y bajas, suspensiones y anulaciones en los distintos Registros de Viñas y Bodegas, etc.

En la tramitación de los expedientes sancionadores iniciados por acuerdo del Presidente del Consejo Regulador, bien a consecuencia de las inspecciones de sus Veedores, bien por orden superior o petición razonada de otros órganos de la Administración, bien a raíz de denuncias, asiste en las distintas fases del procedimiento: preparación, redacción y tramitación de los actos del Instructor, redacción de informes sobre las alegaciones y recursos que se planteen para el Instructor, para el Ministerio de Agricultura, Alimentación y Medio Ambiente y, en su caso, para los Tribunales de Justicia.

Asimismo, la Asesoría Jurídica se encarga de redactar periódicamente informes jurídicos sobre distintas cuestiones que afectan a la Denominación y al Consejo Regulador y de llevar a cabo las actuaciones necesarias para la defensa de la Denominación ante las Administraciones Públicas y los Tribunales de Justicia.

En otro orden, también es desempeño de la Asesoría Jurídica el suministro de información y asesoramiento tanto a inscritos en el Consejo Regulador como a terceros. Igualmente, se da curso a las peticiones de documentación requerida desde instancias judiciales -sobre todo del orden civil- a resultas de reclamaciones entre particulares mediando plantaciones tuteladas por la Denominación de Origen Calificada Rioja.

Expedientes administrativos

Durante el año 2013 se han tramitado 1.618 expedientes administrativos consecuencia de las actuaciones iniciadas en otros Departamentos del Consejo Regulador. Los motivos de los mismos, básicamente, son, en el caso de expedientes sancionadores: la presentación extemporánea de declaraciones, infracciones en materia de etiquetado, en materia de Tarjeta de Viticultor, omisiones y errores en las declaraciones de documentos de garantía, por diferencias de aforo y por uso indebido de documentos de garantía.

De las sanciones impuestas en los expedientes tramitados y de otras que traen causa de expedientes sancionadores iniciados con anterioridad y resueltos antes o durante el 2013, se han recaudado para el Tesoro Público a lo largo de 2013 un total de 222.897,30 euros.

Por su parte, los expedientes de carácter no sancionador traen causa de solicitudes de autorización de diseños de etiquetado, inscripción de superficie de viñedo productivo una vez autorizados por los Departamentos o Consejerías de Agricultura de cada una de las tres Comunidades que integran el territorio de la Denominación, incidencias observadas en campo por el Servicio Habilitado de Veedores respecto a los viñedos en su segundo año de plantación (discrepancias de cabida, variedades cultivadas, densidad de plantación, localización, etc.), alegaciones en torno al proceso de calificación de los vinos, reclamaciones sobre la cantidad de uva amparada, etc.

Relaciones con otros órganos judiciales

Se mantiene la tendencia observada en años anteriores de ligero incremento de la conflictividad en las relaciones entre



ASESORÍA JURÍDICA

inscritos o en las que una de las partes es un inscrito, en las que se ven afectados viñedos, derechos de plantación o bienes afectos a bodegas, reclamándose al Consejo Regulador por distintos Juzgados y Tribunales, todo tipo de informes y certificaciones. Durante el año 2013 se han interpuesto 3 Recursos Contencioso-Administrativo contra resoluciones recaídas en expedientes sancionadores iniciados por este Consejo Regulador.

Comisión de Reglamento.- El Consejo Regulador en su actual mandato mantiene una Comisión de Reglamento, con representación paritaria de cada sector, de la que es Secretaria la Letrada de la Asesoría Jurídica. La principal misión que ha tenido encomendada durante el año 2013, es el estudio y discusión del Anteproyecto de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito supra autonómico; así como los Criterios en la delimitación del perjuicio a los vinos amparados y la confusión en los consumidores.

Otras actividades de la Asesoría Jurídica

La Asesoría Jurídica ha participado en distintos foros, habiéndose preparado sucesivos informes, valoraciones, observaciones y comentarios.

Mantenimiento del servicio de documentación jurídica.- La Asesoría Jurídica tiene establecido un amplio registro, continuamente renovado y puesto al día, de legislación vitivinícola sobre viñedos y sobre vinos de calidad, originada en la Unión Europea y en España con preferente atención a la generada por las Comunidades Autónomas de La Rioja, País Vasco y Navarra.

En el año 2001 la Asesoría Jurídica incluyó en la página web del Consejo Regulador información legislativa de interés, en la que puede hallarse un repertorio de normativa estatal y comunitaria europea aplicable en el ámbito de la D.O.Ca. Rioja, así como Oficios-Circulares que publicitan los acuerdos



Etiauetado

Tramitadas un total de 824 solicitudes de etiquetados, comprendidos en los anteriormente citados, de los cuales 330 corresponden a nuevas marcas y 399 a revisiones de diseño de etiquetados ya autorizados.

No reunieron las condiciones exigidas para su autorización o desistieron de la misma hasta 95 etiquetados.



más significativos adoptados por el Pleno del Organismo, habiendo continuado la labor de actualización durante el año 2013.

Recopilaciones y manuales.- La Asesoría Jurídica mantiene actualizadas la recopilación de la normativa española básica aplicable tanto a la D.O.Ca.Rioja como a las distintas Denominaciones de Origen de vinos, y la de los Oficios-Circulares emitidos por el Consejo Regulador con contenido normativo desde 1968, con índices por materias y cronológicos.

En otro orden, también es desempeño de la Asesoría Jurídica el suministro de información y asesoramiento tanto a inscritos en el Consejo Regulador como a terceros. Igualmente, se da curso a las peticiones de documentación requerida desde instancias judiciales.

Así mismo la Asesoría Jurídica ha participado en distintos foros, habiéndose preparado sucesivos informes, valoraciones, observaciones y comentarios, destacando entre otros los siguientes:

- Ponencia en la Universidad de La Rioja sobre la D.O.Ca.
 Rioja a alumnos del Máster de la OIV con fecha 22 de enero de 2013.
- Participación en el Máster en Viticultura, Enología y Dirección de Empresas de la Universidad en noviembre de 2013
- Participación en el Máster en Enología Innovadora de la Universidad del País Vasco en febrero y en noviembre de 2013
- Integración en el Comité Asesor del proyecto Wine Tech.
- Representación de la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas en el Consejo Rector de la Plataforma Tecnológica del Vino.
- Colaboración, coordinación de actividades y representación de la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas en EFOW (European Federation of Origin Wines).
- Elaboración de informes y desarrollos articulados en materia de etiquetado y ejercicio de control oficial.
- Elaboración de distintos informes y borradores relativos

- al borrador de Anteproyecto de Denominaciones de Origen e Indicaciones Geográficas Protegidas de ámbito supra autonómico.
- Representación del Consejo Regulador de la D.O.Ca.Rioja en el Lobby Internacional para la defensa del origen y los nombres geográficos.
- Miembro del grupo de trabajo estable de la Plataforma Tecnológica del Vino (Sección Economía Vitivinícola).
- Participación en la Secretaria General de la Conferencia Española de Consejos Reguladores Vitivinícolas (CECRV)
- Asistencia a la Organización Interprofesional del Vino de Rioja en actuaciones judiciales y en el desarrollo del proceso de acreditación de la representatividad.
- Participación en la Feria Internacional de Alimentos fermentados en Jeouju (Corea del Sur) en octubre de 2013.





SERVICIOS TÉCNICOS Actividades por departamentos

El Servicio Habilitado de Veedores del Consejo Regulador desarrolla la actividad de control de la Denominación de Origen Calificada Rioja, en su vertiente presencial y administrativa, con actividades tan diversas como la gestión del Registro de Bodegas y Viñedos, la gestión de las Tarjetas de Viticultor, el control de las prácticas de cultivo, de los rendimientos de uva y de las elaboraciones de vino; la toma de muestras y la coordinación de la calificación de los vinos; la inspección de bodegas y viñedos; el control de movimientos y del envejecimiento y comercialización de los vinos; el control y uso de los documentos de garantía; muestreo de mercado y, por último, la confección de estadísticas derivadas del control.

A. SERVICIOS DE INSPECCIÓN.

Para la inspección el Consejo Regulador cuenta con Veedores Habilitados por el Ministerio de Agricultura. Entre sus funciones están las de velar por el cumplimiento de la normativa vitivinícola y, en especial, la establecida en el Reglamento de la Denominación de Origen Calificada Rioja.

Inspección de viñedos: se controla la plantación en su segundo año, la densidad de plantación, las variedades autorizadas, las prácticas de cultivo (la poda y el riego), los rendimientos de producción, etc... De las inspecciones se deja constancia, en caso de incumplimiento de la normativa, con el levantamiento de un Acta que da lugar a la incoación de un expediente. Por otra parte, se inspeccionan por el Servicio Habilitado de Veedores la evolución del estado fenológico de las vides, de accidentes meteorológicos y plagas y enfermedades que puedan afectar al desarrollo de la cosecha y a los rendimientos. En la fase final del ciclo se efectúa el seguimiento de la maduración de la uva y se emite un boletín semanal, que tiene como finalidad informar a los inscritos de la evolución de la uva para que la vendimia se haga en las fechas más

adecuadas, para optimizar la calidad.

Con el fin de garantizar el origen y calidad de los vinos de Rioja, el Pleno del Consejo Regulador establece cada año las "Normas de Campaña" que regirán en la vendimia y que constituyen un riguroso sistema de control cuyo estricto cumplimiento corresponde supervisar al Servicio Habilitado de Veedores del Consejo. Ellos son los responsables durante el transcurso de la vendimia de controlar los movimientos de uvas y su entrada en las bodegas, vigilar las zonas limítrofes de la Denominación, verificar la calidad de las uvas y coordinar a los "Auxiliares de Vendimia" presentes en cada centro de recepción.

Calificación de los vinos: tras la vendimia se procede a la calificación de los vinos. La ejecución y la coordinación del proceso de la nueva cosecha, corresponde igualmente al Servicio Habilitado de Veedores quienes, con la colaboración de personal contratado, realizan la toma de muestras de los vinos elaborados para someterlos a examen analítico en los laboratorios oficiales de la denominación y a su valoración organoléptica por el Panel de Cata del Consejo Regulador. A lo largo del año, durante el proceso de crianza hasta la comercialización, se continúa con el control de calidad de los vinos mediante la toma de muestras aleatorias en bodega, que se someten igualmente a examen analítico y organoléptico.

Inspección de bodega: el Servicio Habilitado de Veedores del Consejo Regulador, lleva acabo sistemáticamente inspecciones en las bodegas, consistentes en el aforo de las existencias de vino en cada tipo de envases y de la documentación que las sustenta, revisión de los documentos de garantía de origen y revisión del almacén de productos terminados. También se realiza un control y vigilancia de la circulación de los vinos entre bodegas inscritas y la salida de bodega de los vinos no amparados, con actuaciones puntuales fuera de la Denominación. Se comprueban las denuncias relacionadas con el uso indebido de la Denominación de Origen Calificada "Rioja" dentro y fuera del ámbito de su territorio. El Consejo Regula-





El Consejo comprueba sobre el terreno el cumplimiento por parte de los viticultores de la normativa de la Denominación en cuanto a las prácticas de cultivo, como conducción del viñedo y poda, densidad de plantación, correspondencia de variedades autorizadas con las plantadas, etc.

dor, a través de la empresa AC Nielsen, hace un muestreo de mercado de los vinos de Rioja, que abarca al territorio nacional y países, fundamentalmente europeos, con más presencia de comercialización. Mensualmente se reportan las muestras desde los puntos de venta al Consejo Regulador, las cuales son examinadas por el Servicio de Veedores del Consejo y del Comité de Cata, tanto desde el punto de vista de las características del producto, como del etiquetado y de la autenticidad de los documentos de garantía que ostenten.

Otras actividades desarrolladas por el equipo de Veedores del Consejo Regulador es la de comprobar los resultados del expediente de calificación de los vinos de cada bodega, con la comprobación de los datos analíticos y organolépticos, remitiendo los resultados a sus titulares; la de atender las consultas presenciales y telefónicas que se reciben cotidianamente en la sede del Consejo Regulador; la de autorizar los traslados de vinos y la entrega de documentos de garantía de origen; realizar diferentes tipos de informes de inspección de bodegas y viñedo, y de las actas levantadas; la de la calificación de la cosecha de cada uno de los elaboradores; y otros como la evolución del ciclo vegetativo de la campaña y accidentes meteorológicos, evolución de la maduración y de los controles de vendimia.

También se valoran permanentemente las incidencias que aparecen en las fichas de control del movimiento de vinos.

B. SECCIÓN INFORMÁTICA

La informatización de los servicios del Consejo Regulador ha constituido uno de los objetivos permanentes a los que se han dedicado importantes inversiones a lo largo de los últimos años, lo que ha supuesto un avance decisivo para la agilización y la eficacia en los sistemas de control y, en consecuencia, una mejor trazabilidad de los vinos y garantía de calidad al consumidor. A medida que se ha profundizado en la complejidad de los sistemas de control, se han ido mejorando los equipos informáticos y sus prestaciones, y diseñando los programas más idóneos para el cumplimiento de los objetivos.

Las actividades de la Sección Informática relacionadas con la viticultura se concretan en la gestión del Registro de Viñedos (altas, bajas, cambios de titular, etc.) y la gestión de las "Tarjetas Magnéticas de Viticultor", procesamiento y cotejo de los datos de las "entregas de uva" y de las "declaraciones de cosecha" presentadas por los elaboradores, realización y remisión de los informes de cosecha con los datos de las uvas y vinos amparados y no amparados a cada titular de viñedo y a cada bodega elaboradora.

En esta campaña se ha seguido mejorando el programa informático para la gestión del proceso de entrega de uva con la Tarjeta de Viticultor, la transmisión telemática de los datos al Servidor del Consejo Regulador y procesamiento de los



SERVICIOS TÉCNICOS

mismos, que permite una información continuada e inmediata de la producción y los rendimientos de cada viticultor y de la elaboración de cada bodega. Se ha incorporado una página Web que permite a cada inscrito acceder a sus datos de entrega de uva en la vendimia y a cada bodega de los datos de la uva recibida, siendo a su vez una herramienta importante para la confección de la declaración de cosecha.

Se desplegaron hasta 200 terminales en otros tantos centros de pesaje y recepción, para procesar las entregas de uva en bodega con las 16.569 Tarjetas de Viticultor y el control de las reexpediciones entre bodegas. La experiencia adquirida y las mejoras incorporadas en estos ocho años desde la implantación de la Tarjeta de Viticultor, hacen que la valoración del proyecto sea muy positiva y satisfactoria para los inscritos y con la determinación de optimizar cada vez más el proceso de vendimia. Durante la misma los Servicios Técnicos dan respuesta inmediata a todos los problemas que surgen en el uso de las Tarjetas de Viticultor.

Tras la vendimia se procesan las declaraciones juradas de producción y elaboración, cotejando los datos obtenidos por el Consejo Regulador con los proporcionados por los productores y elaboradores de uva y mosto.

Durante el proceso de calificación se tramitan los expedientes y se procesan los datos obtenidos en los exámenes analíticos y organolépticos, remitiendo a cada titular el expediente de cada partida. Tras el proceso de calificación, de cada añada, se abre una ficha de control con el asiento de la elaboración, donde se tienen que reflejar todos los movimientos que afecten a la misma. Igualmente se lleva una ficha que permite el control y seguimiento de los vinos no amparados y descalificados para que salgan de bodega conforme a las normas establecidas.

Mensualmente es preceptiva la remisión, por la bodega, de las fichas de control de cada añada donde están anotados los datos de movimientos de los vinos y las existencias a fin de mes. Se procesan los mismos en el programa informático y se comprueba si hay incidencias en los movimientos y existencias, y en los vinos etiquetados la correspondencia de los tiempos

de envejecimiento con el uso de los documentos de garantía, que previamente han sido entregados por los servicios del Consejo Regulador superados todos los controles.

Esta información procesada genera datos estadísticos sobre la comercialización de vino de Rioja en el mercado nacional y en el exterior, por países, por tipos de bodegas y por categorías y tipos de vinos, que son enviados a los inscritos y asociaciones para su conocimiento.

El Registro de Bodegas se mantiene actualizado permanentemente, procesando las altas, las bajas y las modificaciones en las instalaciones y en los envases y capacidades que se van produciendo en las ya inscritas con anterioridad.

DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE INSPECCIÓN

El control e inspección en la Denominación de Origen lo llevan a cabo el equipo de ocho Veedores Habilitados del Consejo Regulador, cuyas actividades se desarrollan en parte en las propias oficinas de la entidad y que en este año han ocupado el 22, 18% de su tiempo. Este trabajo de oficina abarca distintos cometidos, como atender las consultas presenciales o telefónicas que se reciben de forma permanente, valorar los expedientes de calificación de cada elaborador, autorizar los traslados de vinos y la entrega de documentos de garantía de origen, realizar diferentes tipos de informes, complementarios a inspecciones realizadas en viñedos y bodegas, o a las actas levantadas cuando se requiere un informe adicional. Este año 2013 se han levantado un total de 481 actas de inspección. Se realizan también informes sobre el ciclo vegetativo de la campaña, accidentes meteorológicos y del desarrollo de la vendimia en cada subzona.

También se valoran permanentemente las incidencias que aparezcan en las fichas de control del movimiento de vinos.

Por otra parte, las salidas de inspección propiamente dichas han ocupado el 77,82% restante del tiempo, totalizando 1.393 salidas distribuidas de la siguiente forma:

• Inspección sobre viñedos: 22,75 %





Inspección sobre bodegas: 44,87 %
Calificación de cosecha: 13,39 %
Control de vendimia: 12,49 %

• Otras actividades: 6,50 %

Inspección sobre viñedos.- El Servicio Habilitado de Veedores del Consejo comprueba sobre el terreno el cumplimiento por parte del titular del viñedo de la normativa de la Denominación en cuanto a las prácticas de cultivo, como conducción del viñedo y poda, la densidad de plantación, la correspondencia de variedades autorizadas con las plantadas. Desde el año 1994 se comprueban sistemáticamente todos los viñedos, antes de su entrada en producción y, por lo tanto, antes de su inclusión en la Tarjeta de Viticultor. Esta inspección de los viñedos, que han sido autorizados previamente por la administración correspondiente, tiene por objeto comprobar que los datos de la inscripción se correspondan con la realidad del viñedo plantado. Concretamente en el año 2013 se ha realizado este tipo de control específico sobre los viñedos plantados en el año 2011, que entrarán en producción amparada a partir de la próxima cosecha. Para este trabajo el Consejo Regulador contrató 15 técnicos que, coordinados por el Servicio Habitado de Veedores, durante los meses de agosto y septiembre, comprobaron "in situ" 1.080 viñedos, distribuidos en 95 localidades y pertenecientes a 872 titulares. Las incidencias encontradas son valoradas por el Servicio Habilitado de Veedores y remitidas a los Servicios Jurídicos del Consejo Regulador y se abre un expediente para estudiar la situación y se suspende de forma cautelar la inscripción. De los 1.080 viñedos visitados, un total de 181 viñedos presentaban algún tipo de incidencia en su mayoría de tipo administrativo de fácil resolución y, teniendo en cuenta que algunos viñedos presentaron varias incidencias, la distribución de las mismas sería la siguiente: por cambios en las variedades hincadas, generalmente entre tintas autorizadas (2,26%), por superficies diferentes a las autorizadas (53,59%), por errores en la identificación de las parcelas (31,49%), por estar plantadas o injertadas en años diferentes (7,73%), por estar sin plantar o por tener un porcentaje alto de faltas (3,31%), por haber duplicidades en la inscripción (1,10%), por ser inferior la densidad de plantación (2,20%) y, por último, por estar los viñedos abandonados (0,55%).

Seguimiento de viñedos de referencia.- Los Servicios Técnicos, para el seguimiento de la evolución del viñedo en cada campaña y compararlo con las anteriores, tienen seleccionadas 168 parcelas, las cuales sirven de referencia para valorar la evolución de distintos parámetros del estado fenológico como son: la brotación, la fertilidad, el cuajado, el envero y la maduración. Permite también valorar de forma continuada las expectativas productivas y cualitativas, con el fin de comunicar al Pleno del Consejo Regulador y a los inscritos, la situación en cada momento del viñedo. Este trabajo lo realiza el Servicio de Veedores con la colaboración de dos técnicos de apoyo.

Control de producción de viñedos.- En esta campaña se ha realizado un seguimiento para la detección de viñedos con alta producción, con el fin de comunicar a sus titulares la incidencia e instarles a la corrección productiva. Para ello, el Servicio Habilitado de Veedores ha contado con el apoyo de 14 técnicos contratados y se ha hecho un muestreo sobre más de 10.000 viñedos repartidos a lo largo de la Denominación. Una vez que la producción se consideraba consolidada, se le comunica la irregularidad a cada uno de los viticultores afectados, para que en el período del inicio del envero procedieran a ajustar los rendimientos a los parámetros establecidos en las Normas Campaña. En todos los viñedos aforados se procedió al ajuste de la producción eliminando racimos.



SERVICIOS TÉCNICOS

Seguimiento del viñedo y de la maduración de la uva.- El Servicio Habilitado de Veedores desempeña una importante misión de seguimiento del estado fenológico de las vides, accidentes meteorológicos, plagas y enfermedades que puedan afectar al desarrollo vegetativo y al rendimiento de la cosecha. En la fase final del ciclo, se efectúa el seguimiento de la maduración de la uva y el día 2 de septiembre de 2013 se comenzó la recogida de muestras que, desde 1993, se lleva a cabo por el propio Servicio Habilitado de Veedores y que tiene como finalidad determinar las fechas de vendimia más adecuadas para cada localidad. Una vez analizadas las muestras por los laboratorios acreditados de las tres Comunidades Autónomas, el Consejo editó semanalmente un "boletín de resultados" ampliamente difundido entre viticultores y elaboradores. En total se editaron 7 boletines en la pasada vendimia, desde el 2 de septiembre hasta el 14 de octubre de 2013, en los que se facilitaron datos sobre la variedad, año de plantación, cota de altitud, peso de la uva, grado alcohólico probable, acidez total tártrica, pH, ácido málico, potasio, IPT, antonianos e intensidad colorante.

Control de vendimia.- El Servicio Habilitado de Veedores es el responsable durante el transcurso de la vendimia de controlar los traslados de uvas y la entrada en bodega, vigilar las zonas limítrofes de la Denominación, verificar la calidad de las uvas y coordinar a los "Auxiliares de Vendimia" que el Consejo contrata expresamente para controlar la entrega y el pesaje de las uvas en cada una de las básculas ubicadas en los centros de elaboración, donde cada Auxiliar dispone de un Terminal de Vendimia con el que se procesan los datos en cada Tarjeta de Viticultor. En la vendimia 2013 el Consejo contrató un total de 183 "Auxiliares de Vendimia", además de 15 Técnicos de Apoyo, que colaboran en las labores inspectoras con el Servicio Habilitado de Veedores, dedicados especialmente a la vigilancia de zonas limítrofes, comprobación aleatoria de vendimia de viñedos y de la carga de las uvas, de supervisión de vigilantes de pesaje.

Inspección sobre bodegas.- Previo a la inscripción en el Registro de Bodegas, el Servicio Habilitado de Veedores inspecciona las instalaciones de la bodega para comprobar que las mismas se ajustan a los datos reflejados en la solicitud y que cumplen con lo establecido en el Reglamento de la Denominación de Origen Calificada Rioja para cada tipo de registro (cosecheros, almacenamiento, cooperativas y crianza).

Por otra parte el Servicio de Veedores realizó, durante el 2013, un total de 476 aforos de bodegas, que se llevan a cabo de forma sistemática para comprobar las existencias y envejecimiento de los vinos en los distintos envases, por tipos de vino y añadas, así como el aforo y control de gasto de los documentos de garantía por parte de las bodegas embotelladoras. Igualmente de manera sistemática, se hacen inspecciones en el almacén de productos terminados para la toma de muestras y control de los vinos etiquetados. Por último, durante todo el año se realiza un control y vigilancia de la circulación de los vinos entre bodegas inscritas y las salidas de bodega, fuera de la denominación, de los vinos no amparados y descalificados. De los vinos trasladados se hace un amplio muestreo para su control analítico y sensorial. Cabe también dejar constancia de las actuaciones llevadas a cabo por el Servicio Habilitado de Veedores, para la comprobación de denuncias relacionadas con el uso indebido de la Denominación de Origen Calificada "Rioja" fuera del ámbito de su territorio, así como de la colaboración que el personal de estos Servicios Técnicos presta en las actividades de divulgación (catas comentadas, conferencias, etc.) desarrolladas por el Consejo Regulador.

Calificación de los vinos de la cosecha 2012.- Desde 1980 el Consejo Regulador viene realizando la calificación de todos los vinos producidos en cada cosecha, así como el seguimiento de los mismos a lo largo de las diferentes fases de su crianza. La ejecución y coordinación de este proceso de calificación de los vinos de la nueva cosecha corresponde al Servicio Habilitado de Veedores.

Las primeras solicitudes de calificación de vinos del





Muestras de vinos de Rioja tomadas mensualmente por la empresa AC Nielsen en diferentes países para su examen por el Servicio de Veedores y el Comité de Cata, tanto desde el punto de vista de las características del producto, como del etiquetado y de la autenticidad de los documentos de garantía que ostenten

2012 se solicitaron a partir del 29 de octubre de 2012, con el exclusivo fin de su comercialización como vinos de año. También durante todo el mes de noviembre de 2012 se solicitó la calificación adelantada de hasta un 10% de la elaboración por varias bodegas. El día 1 de diciembre se inicia de forma sistemática la recogida de muestras atendiendo a las solicitudes de las bodegas elaboradoras, con un programa de recogida de muestras por parte del Servicio Habilitado de Veedores y con la ayuda de nueve técnicos contratados. La toma de muestras abarca a cada uno de los depósitos de las bodegas elaboradoras. El proceso de recogida se prolongó hasta el día 28 de febrero de 2013, ya que este año fueron muchas las muestras tomadas y numerosas las bodegas que lo solicitaron hacia el final del plazo marcado. En una primera fase, se cogieron 3.691 muestras, representativas de los 253,8 millones de litros elaborados en la Denominación de Origen Calificada "Rioja" en esta cosecha, de las cuales se calificaron 3.583 (el 97,1%). Las muestras emplazadas o las descalificadas recurridas, se volvieron a coger por segunda vez, entre el 9 de enero y el 22 de abril de 2013, con lo que el total de las muestras tomadas en la campaña ascendió a 3.963. El Consejo Regulador ha contado en esta campaña de 2012 con la colaboración de 120 catadores, para llevar a cabo los análisis organolépticos. El número de componentes del panel de cata se ha visto reducido significativamente este año al realizarse las pruebas de evaluación del panel (de 151 a 120 catadores), si bien durante las catas de calificación de la cosecha 2012 nuevos aspirantes han hecho las prácticas, que es la última de las fases de selección, y 18 de ellos, que han superado la totalidad de las pruebas, se incorporarán para la calificación de la cosecha 2013. Dentro del proceso

de renovación y reestructuración de los Comités de Cata para la cosecha 2012, se concentró todo el panel en Logroño, despareciendo las catas que se realizaban en la Estación Enológica de Haro. Por otra parte, tras la realización de algunos ensayos con resultado positivo en la cosecha 2011, se ha pasado de 12 a 15 muestras por sesión. Así se ha pasado de realizar tres catas en Haro y cuatro en Logroño, diarias, a cinco diarias en la sala de catas del Consejo Regulador., celebrándose un total de 271 sesiones, dictaminando si eran o no aptas y la valoración cualitativa de la partida, aspecto este último que es utilizado para la valoración global de la añada. El Comité de Apelación, formado por 18 miembros, se reunió en 6 sesiones de cinco catadores, entrando a valorar las 49 muestras descalificadas inicialmente por el Comité Ordinario, de las cuales 18 fueron aceptadas y 31 definitivamente rechazadas.

El proceso de calificación ha ocupado un tercio del trabajo de los Veedores Habilitados del Organismo durante tres meses; dos coordinadores de cata y un conductor durante tres meses; una administrativa durante cinco meses y siete técnicos especialistas para la toma de muestras durante un mes y medio. Se han utilizado, por otra parte, de 2 a 4 vehículos diarios en las salidas a tomar muestras y transporte de las mismas. El análisis químico de las muestras ha sido realizado en los laboratorios de las Estaciones Enológicas de sus respectivas Comunidades Autónomas, quienes lo realizan sin coste alguno para los inscritos.

Seguimiento de los vinos calificados.- Durante el año 2013 se tomaron, por el Servicio Habilitado de Veedores, en los almacenes de productos terminados de las bodegas 656



SERVICIOS TÉCNICOS

muestras de vinos embotellados en proceso de comercialización, en la fase previa a la salida de bodega.

Por otra parte, el Consejo Regulador tiene un convenio con la empresa AC Nielsen, para la toma de muestras del mercado. En el año 2013 se tomaron 922 muestras en diferentes puntos de venta, tanto en el mercado interior como en el exterior. Todas las muestras fueron sometidas a control analítico y organoléptico. Los resultados fueron altamente satisfactorios y se ha podido comprobar que la valoración de los vinos, en la mayoría de los casos, supera la calificación que se le dio al conjunto de la añada en la primera fase de calificación, algo lógico si se tiene en cuenta que los mejores vinos de cada cosecha se destinan a las categorías de crianza, reserva y gran reserva.

SECCIÓN INFORMÁTICA

Equipos.- Se ha continuado con la práctica de renovación periódica de aquellos elementos informáticos que van quedando desfasados (ordenadores, impresoras, etc.)

Programación.- Se han mantenido actualizadas las diferentes aplicaciones que afectan al trabajo interno del Consejo Regulador.

Sección informática: Bodegas.- Movimientos y existencias de vinos: del exhaustivo control informático llevado a cabo por los Servicios Técnicos del Consejo Regulador, sobre el movimiento de vinos y existencias efectuados por cada una de las bodegas, puede dar una idea el hecho de que mensualmente se hayan codificado una media mensual de 4.697 "fichas de control de añadas y de movimiento de vinos", que son remitidas por criadores, almacenistas y cooperativas antes del día 10 de cada mes. Estas fichas han supuesto en el año 2013 una media mensual de 6.489 movimientos de vino procesados. De las incidencias detectadas se da cuenta al Servicio Habilitado de Veedores para su valoración.

El número de titulares de bodega que tenían informatizadas

las fichas de movimientos de vino al final del año 2013 eran 344, siendo continuo el incremento de solicitudes que se reciben a este respecto, lo cual permite que, en su mayor parte, el intercambio de los datos se haga por vía informática.

En paralelo con los movimientos, se remiten los documentos de comercialización en el mercado exterior (240 mensuales), que fueron también procesados y que permiten confeccionar listados estadísticos sobre la comercialización de vino de Rioja en el exterior: por países, por tipos de bodegas, por categorías y tipos de vinos, etc. Tanto estas estadísticas, como las de comercialización en el mercado interior y resúmenes comparativos con el año anterior, fueron enviadas mensualmente a los inscritos y asociaciones para su conocimiento y análisis.

Respecto al Registro de Bodegas, los datos se mantienen actualizados permanentemente, informatizando las altas, bajas o modificaciones de titulares y bodegas que se producen a lo largo del año, así como la relación y capacidad de los distintos envases y el número y capacidad de las barricas de cada bodega.

Tras la vendimia se procesaron las declaraciones juradas de elaboración de cada bodega, contrastando los datos proporcionados con los obtenidos por los Servicios Técnicos del Consejo Regulador en el control de vendimia. Finalizado el proceso de calificación, se efectuó el control y seguimiento de los vinos no calificados. También se fueron comprobando los datos de salidas obligatorias por mermas de barrica.

Por último, cabe reseñar la atención personalizada y telefónica que se presta a criadores, almacenistas y cooperativas para tratar de solucionar las dudas e incidencias que a menudo se plantean a propósito de cuestiones como movimientos de vinos, existencias, regularizaciones, estadísticas, etc.

Sección Informática: Viñedos.- Las actividades de esta sección de los Servicios Técnicos del Consejo Regulador, referidas a este apartado, se desarrollan cronológicamente de la forma siguiente:





Enero – Marzo: una vez finalizado el proceso de comprobación y grabación de los datos de vendimia, producción y elaboración, se lanzan los informes de elaboración con los datos de uva y vino amparados, cuyos datos se remiten a las bodegas elaboradoras y se abre un periodo de reclamaciones y consultas. Finalizado éste se envía la comunicación de cosecha obtenida a cada uno de los viticultores con la información de la cosecha amparada y el exceso de producción. Atendidas las reclamaciones se remiten los informes definitivos.

Abril - Junio: terminado el proceso de informatización anterior se reanudan las tareas de mantenimiento y actualización del Registro de Viñedos.

Se revisan y valoran los expedientes remitidos por las distintas Comunidades Autónomas que afectan al Registro de Viñedos (altas, bajas, cambios de titular, etc.), procesando los datos y devolviendo copias selladas a los interesados.

A todos aquellos titulares que no retiraron la tarjeta de viticultor en vendimias, se les requiere por escrito el motivo y se procede a dar de baja de los registros en los casos que no se justifica la causa.

Julio - Agosto: una vez finalizado el proceso informático de los datos con las modificaciones del Registro de Viñedos, se editan los correspondientes recibos y listados de cobro, para la remisión a las entidades colaboradoras que se encargan de su distribución y cobro de las exacciones. Se procede al escaneado de la documentación de viñedos procesados en esta campaña. La informatización gráfica de los impresos de viñedos se prolonga hasta final de año.

Septiembre - Octubre: durante este tiempo se atienden las reclamaciones de vendimia y del funcionamiento de las Tarjetas de Viticultor, y se procesan los datos de producción de los viñedos inscritos plantados en el año 2011 que previamente habían sido visitados en campo por el Servicio Habilitado de Veedores, preparándose las correspondientes tarjetas para aquellos titulares que no poseen otros viñedos productivos. A las bodegas de criadores, almacenistas y cooperativas se les envían los impresos para la declaración de la cosecha y se emiten los listados para el aforo de la elaboración y de existencias de 215 cosecheros-elaboradores.

Noviembre – Diciembre: se comprobaron e informatizaron las 215 declaraciones de cosecha y elaboración presentadas por los viticultores-elaboradores, así como las 415 de las firmas (criadores, almacenistas y cooperativas), contrastando los datos reflejados en las mismas con los obtenidos por los Terminales de Vendimia que gestionan las entregas de uva con las Tarietas de Viticultor.

Durante todo el año se informaron 2.605 solicitudes de plantación de viñedo en La Rioja, 225 en Álava y 161 en Navarra, presentadas en el Consejo Regulador por los servicios de viticultura de las tres Comunidades Autónomas.

Además de las actividades reseñadas, durante todo el año se atienden las consultas de los viticultores que se hacen personalmente en las oficinas del Consejo y las recibidas por vía telefónica, con mayor incidencia antes y durante la vendimia y durante el plazo de gestión de los rendimientos de viñedos de 2º año.



COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN Actividades por departamentos

Objetivos y estrategias de comunicación

El Departamento de Marketing y Comunicación lleva a cabo la planificación, coordinación y gestión de las diferentes actividades de promoción que desarrolla el Consejo Regulador, tanto en el área de publicidad, como de prensa y relaciones públicas. Corresponde al Departamento la planificación y ejecución tanto en el mercado nacional como internacional de campañas publicitarias y colaboración promocional con medios informativos, así como la creación y realización de iniciativas de diversa índole que contribuyan a la promoción de los vinos de Rioja, como el Premio Prestigio Rioja, la presentación de nuevas añadas, asistencia a ferias, organización de cursos de cata, colaboración con otras entidades implicadas en la promoción del vino, etc.

La relación permanente con los medios de comunicación a través del Gabinete de Prensa constituye también un elemento importante en la estrategia de comunicación del Consejo, emitiéndose a lo largo del año más de un centenar de notas de

prensa, comunicados, informes, reportajes,

colaboraciones especiales, etc. y atendiendo de forma personalizada las numerosas demandas de información planteadas por los medios y periodistas especializados.

Otras actividades del Departamento son la edición de las diferentes publicaciones del Consejo (boletín informativo "CONSEJO" y Memoria anual de actividades, página en Internet permanentemente

> actualizada y variado material promocional-informativo, que se reedita periódicamente debido a su gran demanda), la gestión de la Oficina de Información de

Vinos de Rioja, ubicada en el propio Consejo, y la atención a un gran número de personas, tanto españolas como extranjeras, que visitan la sede del Consejo. También se planifica y coordina la realización de estudios de mercado e imagen por parte de compañías especializadas, así como su difusión al sector.

El plan de actuaciones del Departamento en materia de comunicación está orientado fundamentalmente hacia la consecución de los objetivos definidos dentro de la estrategia general de comunicación aprobada por el Pleno del Consejo:

- a) Proyectar a través de los medios de comunicación una imagen de calidad, diversidad e innovación de los vinos de Rioja, generando una corriente constante de información.
- b) Incrementar el prestigio del vino de Rioja entre los consumidores, divulgando aquellas características que más resaltan su singularidad.
- c) Generar una imagen atractiva y moderna del vino Rioja acercándolo al consumidor joven y promoviendo iniciativas de 'consumo responsable'.
- d) Consolidar la imagen de la Denominación como líder de la vitivinicultura española y del Consejo Regulador como entidad representativa de la misma, tanto fuera como dentro de su ámbito de actuación.

La difusión de los aspectos diferenciales de nuestra Denominación, desde la viticultura a la elaboración y comercialización de los vinos, se articula sobre conceptos claves como la nobleza y originalidad de sus variedades, la aptitud para el envejecimiento, las garantías de calidad que ofrece un riguroso sistema de control, la historia de la zona, su diversidad, su constante dinamismo y un inteligente equilibrio entre tradición y modernidad, todo lo que, en suma, contribuye a resaltar las singularidades del Rioja entre el resto de regiones vitivinícolas españolas y del mundo.



Los responsables de las agencias de promoción de Rioja en los seis países donde el Consejo desarrolla la campaña, junto a los directivos de la entidad. En septiembre celebraron una convención en la sede del Consejo con el objetivo de analizar las campañas en marcha y preparar las del próximo año

La D. O. Ca. Rioja diseña en 2013 una estrategia global para posicionar la marca Rioja en los principales mercados y superar el récord de exportación

El Consejo Regulador diseñó una estrategia global para posicionar a la marca Rioja en los mercados estratégicos clave y consolidar el récord de exportación logrado en el año 2012. Una estrategia que permita al consumidor y a los profesionales de cada mercado identificar el valor y atributos de la marca y diferenciarla de las demás. La inversión que realizó la D.O.Ca. Rioja durante el año 2013 ascendió a ocho millones de euros, destinados al desarrollo de la campaña promocional en España, Reino Unido, Alemania, Estados Unidos, Suiza, México y China.

El principal objetivo que se persiguió con la campaña es potenciar y prestigiar la marca Rioja entre prescriptores, periodistas, profesionales del punto de venta y consumidores finales. Igualmente constituye un objetivo estratégico el orientar las campañas a lograr una mayor visibilidad y presencia de Rioja en el punto de venta. Los conceptos claves que se transmitieron a través de los mensajes de la campaña se centraron en la garantía de calidad y diversidad de los vinos de Rioja, su constante innovación, su autenticidad, la variedad tempranillo como clave de su personalidad, la excelente relación calidad-precio, así como la tradición y prestigio de la región. En general, la campaña estuvo basada en una estrategia de marketing integrado: relaciones públicas, publicidad, relación con los medios de comunicación y promoción en punto de

venta. También las redes sociales han irrumpido con fuerza en estos últimos años y se han convertido en una herramienta fundamental que complementa al resto.

El Consejo Regulador incrementó un 5,6% respecto al año anterior el presupuesto destinado a potenciar la marca Rioja en los principales mercados, un aumento que se concentra fundamentalmente en mercados como España, donde el consumo de vino ha descendido significativamente, y mercados con gran potencial de desarrollo como China, manteniéndose los niveles de inversión en los principales países importadores de Rioja, como Gran Bretaña y Estados Unidos.

Tras la aprobación del presupuesto, con un respaldo ampliamente mayoritario del sector, el entonces presidente del Consejo Regulador, Víctor Pascual, valoró muy positivamente "el gran esfuerzo realizado, en estos momentos de dificultades, por todos los integrantes del sector para garantizar la continuidad de nuestro modelo de Denominación". "Mantener la actuación sobre el mercado mediante el importante esfuerzo inversor en promoción que se ha venido realizando durante los últimos años ha sido sin duda una estrategia acertada a tenor de los resultados alcanzados en ventas y posicionamiento, sobre todo en los mercados exteriores".



Ferran Adrià recibió el Premio Prestigio Rioja de manos del presidente de La Rioja, Pedro Sanz, y del presidente del Consejo Regulador, Luis Alberto Lecea.

Ferran Adrià recibe el XVII Premio Prestigio Rioja

Ferran Adrià recibió en Logroño el XVII Premio Prestigio Rioja, concedido por el Consejo Regulador de la D.O.Ca. Rioja por ser el chef que más ha revolucionado el mundo de la gastronomía, así como por su importante contribución a la promoción internacional de la gastronomía española. Toda su carrera de éxitos ha estado acompañada de los vinos españoles

y en especial los de Rioja que, como Adrià, son los más reconocidos internacionalmente. Ferran declaró al recibir el Premio que "la lista de anteriores premiados es un lujo y ser el primer cocinero, un orgullo. Después de los Príncipes de Asturias, este Premio es el más prestigioso. Quiero compartirlo con Juli Soler y todos los que han pasado por elBulli, así como con todos los cocineros españoles, que

como con todos los cocineros españoles, que han situado a España en el mundo a un nivel increíble".

El presidente del Consejo Regulador, Luis Alberto Lecea, se refirió a la figura de Ferran Adrià como "un profesional entregado al trabajo en la cocina con verdadera pasión y con el espíritu creativo de un auténtico genio, que ha dedicado gran parte de su tiempo a la investigación. Su éxito y sus hallazgos geniales no son por lo tanto fruto de la casualidad, sino de su gran capacidad de esfuerzo y su carácter perfeccionista. Un perfeccionismo y afán de superación del

que también hacemos gala los viticultores y bodegueros riojanos en nuestra constante búsqueda de la excelencia para nuestras uvas y vinos". Agradeció igualmente el apoyo de Ferran Adrià a la promoción de los vinos españoles: "Su proyección internacional ha convertido a Ferran Adrià en un gran embajador de nuestros valores en el mundo, pues no en vano sigue muy identificado con sus raíces, del mismo modo que lo está el vino de Rioja. Estamos seguros de que su aportación seguirá siendo fundamental para incrementar la

percepción positiva del vino en la sociedad y para acercar a la juventud estos hábitos de consumo moderado y responsable, propios de nuestro estilo de vida y nuestra cultura", concluyó Luis Alberto Lecea.

El 'fenómeno' Adriá ha conseguido una repercusión internacional única. Ha sido el primer y único chef incluido en la

lista de "Los 10 personajes más influyentes del mundo" por la revista norteamericana Time. Todo este éxito ha tenido una proyección exponencial, primero para España, pues con su labor ha divulgado globalmente la cultura española y la excelencia de "lo español" siendo embajador de la Marca España. Y en segundo lugar para la cocina española, que actualmente es la número uno, siendo responsable entre otros logros- de que actualmente la gastronomía sea lo que más valoren los 56 millones de turistas que visitan España cada año. "Cuando salgo fuera de España me siento muy orgulloso

Para Ferran Adrià, "el vino es el elemento diferencial de las culturas gastronómicas oriental y occidental"



Actividades de promoción en España

de la generación de cocineros y restauradores que tenemos. Llevamos 10 años entre los mejores del mundo y ahora nos parece normal, pero la gente no se da cuenta de lo que supone esto y de lo difícil que resulta conseguirlo", reflexionó el cocinero.

Ferran Adrià corroboró su aprecio por los buenos vinos e incluso su admiración incipiente por su faceta "mágica", valorando con gran satisfacción su experiencia en Rioja: "Si comes con agua, el sabor no va a cambiar; si comes con vino, cambiará, luego el vino es un plato más, es mágico. Sólo una fruta que es la uva, ha hecho que se cree un producto alrededor y eso no ha pasado con nada más". Ferran expresó su conclusión sobre una de las grandes mejoras de la naturaleza gracias a la mano del hombre: "si hay algo donde podemos decir que el hombre ha mejorado la naturaleza, es con el vino".

Tras el cierre de elBulli, Ferran ha creado en 2013 elBulliFoundation, "pues es el momento de devolver algo a la sociedad: crear talento significa crear riqueza, puestos de trabajo y aumentar la competitividad de nuestro entorno".

"Nuestro sueño es que esto sea un legado para la sociedad. La gente no entendió que cerráramos 'elBulli restaurante' para no cerrar elBulli. No será una escuela, sino un centro cultural. Llevamos un año descodificando el genoma de la cocina, algo que servirá para todas las escuelas del mundo, explicando la cocina de otra manera".

Theresa Zabell, Premio Prestigio Rioja en 1998, trasladó a Ferran Adrià las felicitaciones remitidas por varios de los anteriores premiados (Pedro Duque, Francisco Ayala, Federico Mayor Zaragoza, Valentín Fuster, Sara Baras, Pau Gasol, Isidoro Álvarez, Cristóbal Halffter y Carlos Sáinz) y le dio la bienvenida a un 'club' de premiados que "consideramos el Premio Prestigio Rioja un muy preciado galardón, que tenemos expuesto en un lugar más que especial en nuestros hogares". En representación del Jurado, su secretario Gonzalo Sol, glosó la figura de Ferran Adrià, destacando su espíritu emprendedor y creativo, "que le llevó con 25 años a dirigir elBulli y, junto a su socio Juli Soler, crear en Barcelona un taller de investigación culinaria, cuyos frutos fueron el origen de lo que Ferran aporta y representa hoy por todo el mundo".

El Premio Prestigio Rioja es una iniciativa pionera en la identificación vino y cultura que a lo largo de sus 16 ediciones ha recibido el respaldo de ilustres personalidades de las letras, la música, el arte, la ciencia, la empresa y el deporte, gracias al cual el Premio ha contribuido a fomentar en nuestra sociedad la percepción del vino como alimento tradicional, lúdico, culto y, sobre todo, muy saludable. En las quince ediciones precedentes han recibido este galardón Theresa Zabell, Sara Baras, Ana Patricia Botín, Carlos Sáinz, Antonio Banderas, Alejandro Sanz, Pedro Duque, Cristobal Halffter, Isidoro Álvarez, Valentín Fuster, Plácido Domingo, Eduardo Chillida, Mario Vargas Llosa, Francisco J. Ayala, Federico Mayor Zaragoza y Pau Gasol. El Premio Prestigio Rioja cuenta igualmente con la colaboración desinteresada de un jurado integrado por siete relevantes personalidades: Carmen Iglesias, María Teresa Álvarez, Ágatha Ruiz de la Prada, Adrián Piera, Rafael Ansón, Luis Cabanas, Eduardo Arroyo, el presidente del Consejo Regulador de la D.O.Ca. Rioja, Luis Alberto de Lecea, y Gonzalo Sol, que actúa como Secretario.





COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

Rioja y el ICEX otorgan el premio 'Exportando España' en Madrid Fusión

El secretario de Estado de Economía y presidente del ICEX, Jaime García-Legaz Ponce, y el entonces presidente del Consejo Regulador de la D.O.Ca. Rioja, Víctor Pascual Artacho, entregaron el premio 'Exportando España' a catorce cocineros españoles como reconocimiento a la gran aportación que, con su trabajo y su profesionalidad, están realizando a la difusión y creciente prestigio de la marca España en todo el mundo.

Madrid Fusión fue el marco elegido para tributar este homenaje a un grupo de chefs que se encuentran entre los mejores profesionales de nuestro país, algunos de los



cuales han abierto establecimientos fuera de España: José Andrés, Juan Mari Arzak, Elena Arzak, Sergi Arola, Martín Berasategui, Ramón Freixa, Dani García, Nacho Manzano, Marcos Morán, Paco Pérez, Albert Raurich, Paco Roncero, Sergio Torres y Javier Torres.

La D.O. Calificada Rioja pretende con este apoyo a Madrid Fusión reconocer la favorable influencia que está ejerciendo el éxito de la gastronomía española en todo el mundo sobre la promoción de los vinos españoles en general y el Rioja en particular. Como referente de los vinos españoles en el ámbito internacional, el vino de Rioja camina de la mano de la alta gastronomía en la proyección hacia el exterior de una imagen innovadora y de calidad de España y sus productos.

Como señaló el presidente del Consejo Regulador, Víctor Pascual en el acto de entrega del premio, "al igual que nuestros cocineros representan actualmente la punta de lanza de la vanguardia culinaria mundial, la D.O. Ca. Rioja se ha convertido en una de las zonas vitivinícolas más innovadoras y con mayor proyección de futuro. El prestigio de nuestras grandes marcas siempre ha ido unido al de la alta gastronomía española, formando un tándem indisociable".

La D. O. Ca. Rioja participó también en Madrid Fusión, una cita imprescindible para conocer las últimas tendencias de la restauración internacional y ver en acción a sus líderes más significativos, mediante el patrocinio de la demostración realizada por el cocinero vasco Andoni Luis Adúriz, considerado actualmente uno de los chefs más vanguardistas de la cocina internacional.

Seminario sobre el vino como inversión.- El Consejo Regulador de la D.O.Ca. Rioja y la Asociación de Antiguos Alumnos de IE Bussiness School organizaron un seminario pionero y audaz: 'El vino como producto de inversión'. Este encuentro se celebró en el Aula Magna del IE Business School en Madrid y en él se analizaron las oportunidades que ofrece la inversión en el sector vinícola en España. Los cuatro expertos del mundo financiero que participaron en el seminario -el director de March Gestión, José Luis Jiménez; el director de la división de Corporate Finance para España y Portugal del Grupo Edmond de Rothschild, Pablo Keller; el director del Sector Financiero del IE Business School, Manuel Romero y el corresponsal en España de Associated Press y crítico de vinos para publicaciones como Decanter y Wine & Spirits, Harold Heckle-coincidieron en considerar que el sector del vino se ha consolidado como un producto de inversión alternativo a otros productos financieros clásicos, ofreciendo rentabilidad estable y segura a los inversores en tiempos de crisis.



El presidente del Consejo Regulador, Luis Alberto Lecea (d.), y el prestigioso sumiller Custodio López Zamarra (i.) entregan una botella de Rioja reserva de seis litros ('mathusalen') al ganador del sorteo realizado entre los consumidores invitados al Salón

Este año se ha incorporado

como novedad la apertura

de un espacio para

consumidores, además

del tradicional para

profesionales

La D.O.Ca. Rioja presenta en Madrid su innovadora y espectacular oferta de vinos

Los profesionales de la hostelería, restauración, distribución, grandes superficies y prensa especializada tuvieron la ocasión de disfrutar un año más de la espectacular e innovadora oferta de más de un centenar de bodegas de Rioja en el Salón de Novedades de los Vinos de Rioja, organizado por el Consejo

Regulador el pasado día 14 de octubre en el Palacio Neptuno de Madrid. La principal novedad este año consistió en la apertura de un espacio diferenciado para unos ciento cincuenta consumidores de alto poder adquisitivo, expresamente invitados y que fueron atendidos por expertos sumilleres, que les explicaron las

características de los diferentes vinos presentados.

El Salón para profesionales ofreció a los más de 600 asistentes un total de 296 vinos de Rioja de 120 bodegas, vinos que han salido o salen al mercado durante el 2013 en sus diferentes categorías y añadas de vinos criados en barrica, que son la principal seña de identidad de la D.O.Ca. Rioja. Se presentaron vinos de crianza del 2010, reserva del 2009 y gran reserva 2007, así como de añadas anteriores, según el criterio de cada bodega. También se incluiyó un apartado para otro tipo de vinos sin certificación de la categoría, de añadas anteriores a 2010, que se presentan con la contraetiqueta de

Garantía de Origen. En conjunto, una espectacular gama de vinos de alta calidad que solo una Denominación como Rioja es capaz de ofrecer cada año al mercado.

Como señaló en la presentación el presidente del Consejo Regulador, Luis Alberto Lecea, "el principal objetivo del Salón de Novedades de los Vinos de Rioja es transmitir a los profesionales los grandes valores que diferencian a Rioja de otras denominaciones de origen, tales como la innovación, la gran diversidad de vinos que ofrece, o el 'valor seguro'

> que representa para los consumidores". El prestigioso sumiller Custodio Zamarra introdujo el acto con palabras de elogio sobre la capacidad que ha demostrado Rioja para seguir sorprendiendo y conquistando los paladares de los consumidores tanto con su línea de vinos más tradicionales, como con los más

innovadores.

El presidente del Consejo destacó igualmente el importante papel que juegan las empresas de distribución, restaurantes, vinotecas, etc., para que Rioja siga liderando el mercado, afirmando que son "una pieza clave e imprescindible en el éxito de nuestros vinos, sin la cual de poco serviría el esfuerzo que realizamos viticultores y bodegueros riojanos para seguir superándonos en calidad, para seguir siendo innovadores, para responder a esas demandas del mercado que vosotros nos hacéis llegar".



COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN



La alcaldesa de Madrid, Ana Botella, entre el presidente del Consejo Regulador, Luis Alberto Lecea (d.), y el director del evento, Manuel Quintanero (i.) en la inauguración de Millesime Madrid 2013

El vino de Rioja ocupa un espacio privilegiado en Millesime Madrid 2013

El vino de Rioja ocupó en exclusiva un espacio privilegiado, junto una selección de los mejores productos de la gastronomía, en la séptima edición del prestigioso evento Millesime Madrid 2013, que se ha celebrado en Madrid del 1 a 3 octubre bajo el lema 'Españoleart' y la D.O. Ca. Rioja ha sido la única región vinícola presente en un evento al que solo puede accederse por invitación de las empresas patrocinadoras y colaboradoras.

En el espacio 'Rioja Wine Lounge' el Consejo Regulador de la D.O.Ca. Rioja ofreció la degustación de los vinos de medio centenar de bodegas riojanas, seleccionados por la organización de Millesime, degustación que ha sido atendida por cinco reconocidos profesionales de la sumillería de Madrid: Gemma Vela, del Hotel Ritz; María José Huertas, de 'La Terraza del Casino'; David Robledo, del 'Santceloni'; Alejandro Rodríguez, del 'Ramón Freixa'; Silvia García, del Kabuki Wellington y Juan Antonio Herrero, de Lágrimas Negras-Puerta América.

'Un libro y un rioja: el placer de la cultura'

La celebración del 'Día del Libro' en La Rioja tiene la singularidad de estar vinculada con la cultura del vino gracias a una iniciativa de los libreros riojanos que fue pionera en España y que, como ya es bien conocido, consiste en obsequiar a los compradores de un libro con un botellín de vino de Rioja, en este caso un tinto crianza 2009 de 185 cl de Bodegas Paternina vestido con una etiqueta conmemorativa en la que figura el lema de la iniciativa: 'Un libro y un rioja: el placer de la cultura'. Un lema que resume la pretensión de conjugar dos culturas tan arraigadas en la sociedad riojana, como son la del vino y la de la lengua, en tanto que es tierra originaria del castellano. La ganadora del concurso realizado entre los alumnos de la Escuela Superior de Diseño de La Rioja para el diseño de la etiqueta del botellín de vino ha sido Isabel María Amaya García con la obra titulada 'Papel, pluma, Rioja'. Esta original iniciativa se ha convertido ya en una tradición genuinamente riojana, que ha apoyado el Consejo Regulador de la D.O. Ca. Rioja desde su puesta en marcha en 1997 y cuenta igualmente con el patrocinio de la Agencia de Desarrollo Económico de La Rioja.



La presidenta de la Asociación de Librerías de La Rioja, Loli Magaña, el secretario general del Consejo Regulador, José Luis Lapuente, y el gerente de la ADER, Javier Ureña, junto a la ganadora y finalistas del concurso



La alianza Habanos-Vino de Rioja tuvo su punto culminante el jueves 28 de febrero en el Palacio de Convenciones de La Habana con la elección de los dos mejores maridajes entre los doce riojas clasificados para la fase final y las dos vitolas de habanos seleccionadas

Los conocidos periodistas Sergio Sauca y Pepe Ribagorda, formaron parte del jurado que junto a especialistas como el presidente de los sumilleres españoles, Pablo Martín o el riojano Carlos Echapresto seleccionó en una primera fase celebrada en Madrid los vinos que participaron en cata de armonía de la alianza Habanos-Vino de Rioja sellada en Cuba

Habanos y Rioja sellaron su alianza

La celebración del XV Festival del Habano en Cuba fue el escenario de la alianza sellada por dos denominaciones de origen de reconocido prestigio internacional, como Habanos y la D.O. Ca. Rioja. La original cata de armonía entre estos dos productos gourmet únicos en el mundo satisfizo plenamente las expectativas de los expertos catadores del jurado, que eligieron finalmente a Beronia Reserva 2008 y Dominio de Campo Viejo 2007 como los dos riojas que ofrecieron un mejor maridaje con los dos tipos de habanos con que se cataron: H.Upmann No. 2 y Montecristo No. 2, respectivamente.

Ana López, directora de Marketing Operativo de Habanos S.A., agradeció al entonces presidente del Consejo Regulador de la D.O. Ca. Rioja, Víctor Pascual, el interés con que se había correspondido esta alianza desde su inicio en España y la colaboración con Habanos S.A. para lograr el éxito del Festival. Como resumen de la valoración general realizada por los participantes en la cata, afirmó que "la armonía resultó de una calidad inusitada, por la presencia de vinos de añadas tan excelentes, con un bouquet delicioso, así como por las cualidades de los Habanos catados". Víctor Pascual expresó su deseo de que "este maridaje perfecto entre dos productos excelentes se extienda por muchos años" y agradeció a Habanos S.A. la oportunidad de poder realizar la alianza entre dos denominaciones de origen históricas "que tienen mucho en común, ya que se trata de productos de calidad reconocida que forman parte de la cultura de su región".

Rioja con los mejores de la gastronomía española en los II Premios Gourmets

El Consejo Regulador de la D.O. Ca. Rioja tuvo una participación destacada en el XXVII Salón de Gourmets como patrocinador oficial de los II Premios de la revista Club de Gourmets y vino exclusivo del Bussines Center. Los premios fueron entregados a los siguientes profesionales y empresas: mejor restaurante, Diverxo (Madrid); mejor chef, David Muñoz (Diverxo, Madrid); mejor maître, Abel Valverde (Santceloni, Madrid); mejor sumiller, Sergi Figueras (Bravo, Hotel W, Barcelona); mejor tienda gastronómica, Delishop (Barcelona y Madrid); mejor cadena hotelera, Meliá y AC Hotels (ex-aequo); medio de comunicación, El País; personalidad vinculada a la gastronomía, Karlos Arguiñano (Zarautz, Guipúzcoa); mejor trayectoria hostelera, Juan Mari Arzak (Arzak, San Sebastián); libro gastronómico más relevante, El Chef del Mar (Ángel León, Montagud Editores); reconocimiento extraordinario, Elena Arzak (Arzak, San Sebastián).



Elena Arzak recibió el premio 'Reconocimiento extraordinario



COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN



Pepa Fernández investida como cofrade de mérito de la Cofradía del Vino de Rioja

La Cofradía del Vino de Rioja ha investido como cofrade de mérito a la periodista Pepa Fernández, en el solemne acto de investidura que se celebró en la sede del Consejo Regulador desde donde emitió su programa semanal 'No es un día cualquiera' de RNE. Es un reconociendo a su gran prestigio profesional con el que se le encomienda la labor de difundir el vino de Rioja y su cultura. "Puesto que el vino de Rioja no es un vino cualquiera", afirmó la periodista que no le supondrá ningún esfuerzo ser su embajadora y difundir sus virtudes, lo mismo que le sucede con todos los productos agroalimentarios españoles de calidad.

El pintor chino He Jiaying, 'Amigo del Rioja'

El pintor He Jiaying, uno de los artistas más destacados de China en la actualidad, ha recibido la distinción 'Amigo del Rioja', que otorga el Consejo Regulador como agradecimiento a aquellas personalidades que hayan mostrado especial aprecio por los vinos de Rioja, contribuyendo así a su mayor difusión y prestigio.

El presidente del Consejo Regulador, Luis Alberto Lecea, ha afirmado en el acto de entrega la vinculación al vino de Rioja de este artista de prestigio internacional "precisamente a través de su creación artística, en este caso reflejada en las etiquetas de una de las marcas de Rioja que está consiguiendo abrir un importante mercado en China".

Hi Jiaying ha mostrado su satisfacción "por ser considerado 'Amigo del Rioja' y de los habitantes de esta región, en la que se producen los mejores vinos del mundo".

Homenaje a Víctor Pascual en Fevino

La feria Fevino, celebrada en Ferrol, tributó un homenaje a Víctor Pascual, entonces presidente del Consejo Regulador, por su gran contribución al mundo del vino a lo largo de su dilatada trayectoria profesional. Tras el acto de inauguración, en una mesa redonda en la que también intervinieron los presidentes de las cinco denominaciones de origen gallegas, Víctor Pascual impartió la conferencia 'El Rioja en el mundo,





el mundo del Rioja'. El Consejo Regulador participó en Fevino con un stand institucional en el que han estado representados los vinos de 39 bodegas de la Denominación. En la fotografía, Víctor Pascual junto al alcalde de Ferrol, José Manuel Rey, y el presidente de la Diputación de La Coruña, Diego Calvo. (Foto de José Pardo / La Voz de Galicia).

Participación en 'San Sebastián Gastronomika'

El Consejo Regulador participó en la XVI Edición del Congreso San Sebastián Gastronomika, un prestigioso evento dirigido a profesionales y especialistas del sector de la restauración y la gastronomía, celebrado del Palacio de Congresos Kursaal de San Sebastián del 6 al 9 de octubre. En el 'espacio market' el Consejo ofreció la degustación de vinos y tapas a detallistas, sumilleres y lideres de opinión en un 'wine bar' atendido por un sumiller de prestigio y camareros del Basque Culinary Center. Además el Consejo patrocinó en exclusiva la ponencia de Heston Blumenthal, propietario del restaurante Fat Duck y Dinner, y considerado el icono de la cocina británica y uno de los cocineros más importantes del mundo.

Promoción en punto de venta: Lavinia y El Corte Inglés. El Consejo Regulador suscribió un acuerdo con Lavinia para celebrar el "Mes de Rioja" en las tres importantes vinotecas que tiene en Madrid. Igualmente se realizó una campaña de información a los consumidores en los establecimientos Gourmet Experience de El Corte Inglés y en una selección de 15 tiendas Gourmet de la cadena, así como la publicación de un reportaje especial y publicidad en los números de septiembre y diciembre de 2013 de la revista Gourmet Experience. Como resultado se constató un incremento de las ventas de Rioja en estas tiendas de un 15%, que en reservas fue del 20%.



COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN



ESTADOS UNIDOS

Estados Unidos se ha consolidado en la tercera posición de las exportaciones de Rioja, con un incremento de 18,35% sobre año anterior. Rioja ha expandido su programa de promoción en punto de venta estableciendo alianzas con importantes cadenas detallistas de Nueva York, Florida, California, Chicago y Texas, al tiempo que ha desarrollado programas en mercados secundarios como Minnesota, Pennsylvania, Georgia, Virginia, Winsconsin, Indiana y Connecticut. Han participado unas 450 tiendas detallistas y 148 restaurantes, llegando a más de 130.000 consumidores. Las actividades han consistido en formación a los detallistas, degustaciones y seminarios para consumidores, promociones con ofertas especiales, incentivos de viajes a Rioja para los mejores detallistas, etc.

Durante 2013 la D.O. Ca. Rioja ha desarrollado un intenso programa de actividades promocionales en Estados Unidos que tienen como eje fundamental la participación en los más relevantes eventos gastronómicos que se celebran en el país, entre los que destacan el 'South Walton Beaches Wine & Food

Festival', el 'Aspen Food and Wine Classic' y el 'Wine Fest' de Minneapolis. Se pretende con esta estrategia, novedosa dentro de la campaña, dar un paso más en el acercamiento al consumidor y aprovechar el perfecto maridaje que los vinos de Rioja ofrecen con las gastronomías más variadas, así como el tirón que actualmente tiene en Estados Unidos la gastronomía española.

En el exclusivo evento "Thames de flame", organizado por Rioja en Nueva York el 27 de junio, unos 40 periodistas y 150 consumidores, previo pago de una entrada de 45 \$, pudieron asistir a las demostraciones culinarias de varios chefs destacados de NY y disfrutar sus creaciones en maridaje con vinos de Rioja. Dentro del congreso "Club managers associations of America 2013" que reunió en febrero a los principales ejecutivos de las mayores empresas de USA, Rioja organizó una cata magistral para un total de 87 gerentes.

Destaca el trabajo realizado en Estados Unidos con los medios de comunicación, que ha facilitado el que más de un centenar de periodistas hayan recibido a lo largo del año muestras de vino de diferentes bodegas riojanas a través de la oficina de promoción de Rioja en USA para publicar



Promoción internacional



Los responsables de la campaña de Rioja en Estados Unidos presentaron en marzo al sector los planes para 2013 en la sede del Consejo Regulador.

artículos y comentarios de cata. Igualmente, resulta clave dentro de la estrategia de la campaña la información que se facilita de manera periódica de las diferentes actividades en punto de venta y eventos que organiza Rioja a una base de datos de 145.000 consumidores y 6.400 profesionales que pertenecen a la 'comunidad Rioja' y están interesados en recibir información periódica de nuestros vinos y actividades. A su vez la estrategia en redes sociales sigue avanzando y Rioja cuenta ya en Estados Unidos con 73.000 seguidores en Facebook y 15.000 en Twitter.



REINO UNIDO

El Reino Unido es de forma muy destacada el primer país importador de Rioja, ya que supone un tercio de las ventas de Rioja en el exterior, lo que le convierte en uno de los mercados prioritarios en la política de promoción de la D. O. Ca. Rioja. La actividad más destacada de la campaña ha sido la sexta edición del exitoso 'Festival Rioja Tapas Fantásticas' en Londres, festival al aire libre de vino y gastronomía al que asisten unas 15.000 personas y que ha recibido importantes galardones como mejor evento promocional de vinos.

Miles de Iondinenses disfrutan del VI Festival 'Rioja Tapas Fantásticas'.- La sexta edición del festival 'Rioja Tapas Fantásticas', organizado por el Consejo Regulador de Rioja en el Potters Fields Park, a los pies del Tower Bridge de Londres, ha contado de nuevo con la respuesta masiva de los consumidores británicos, que han mostrado su pasión por dos estrellas de la gastronomía española, como son las tapas y los vinos de Rioja. En torno a 15.000 visitantes disfrutaron de la degustación de los vinos presentados por 42 bodegas de Rioja junto a una amplia variedad de tapas elaboradas por 14 de los mejores restaurantes españoles de la capital británica. El festival se ha consolidado como el principal evento promocional de vinos que se realiza en el Reino Unido, país que ocupa el primer puesto entre los importadores de Rioja, con más de 40 millones de botellas anuales, un 33% del total exportado.

Una muestra del éxito del festival ha sido la venta de todas las plazas disponibles para asistir a las nueve catas didácticas sobre el mundo del vino de Rioja impartidas por dos rostros muy conocidos del público británico: Olly Smith, catador, humorista y presentador de la BBC, y Susy Atkin, crítica de vinos del Sunday Telegraph. Ambos periodistas acompañaron en el escenario al prestigioso chef español afincado en Londres José Pizarro, propietario del bar de tapas 'José' y del restaurante 'Pizarro', quien realizó varias demostraciones culinarias en directo elaborando platos de comida española.

Como novedad entre las múltiples actividades organizadas





La amplia representación del Consejo Regulador que acudió a' Rioja Tapas Fantásticas' brinda por el éxito de la sexta edición.



El cocinero José Pizarro en una de las demostraciones culinarias presentada por el periodista Olly Smith, que imparte los seminarios de Rioja y las catas guiadas por los stands junto a Susy Atkin.

este año cabe destacar el espectáculo de pintura y cocina 'Food painting', a cargo de los pintores riojanos Carlos Corres y Carlos López Garrido, quienes realizaron un retrato de la reina de Inglaterra y un cuadro del Tower Bridge con salsas elaboradas por el cocinero Diego Arechinolaza, también riojano.

Londres acoge la mayor presentación de vinos de Rioja para profesionales celebrada hasta la fecha en el mercado exterior.- Londres acogió el 9 de octubre la mayor cata de vinos de Rioja para profesionales organizada hasta la fecha por el Consejo Regulador en los mercados de exportación. Celebrada en el emblemático edificio Oxo Tower, a orillas del Támesis, se degustaron más de 650 vinos de 120



El embajador de España en Reino Unido, Federico Trillo, acompañado por el ministro consejero de la Embajada, Ramón Gandarias, con el presidente del Consejo Regulador Regulador de la D.O. Ca. Rioja, Luis Alberto Lecea, y otros representantes del Consejo y de la Embajada en la mayor presentación de vinos de Rioja celebrada en Londres

RIOJA Denominación de Origen Califica

Promoción internacional

bodegas, cada una de las cuales dispuso de una mesa en la que los bodegueros riojanos e importadores dieron a conocer sus vinos a cerca de un millar de profesionales de la distribución, prescriptores, periodistas y líderes de opinión.

Entre los asistentes estuvieron responsables de compras de las cadenas de alimentación y detallistas más relevantes del Reino Unido, como David Hawkins de Marks & Spencer, Alex Hunt de Bermann Wine Cellars, Edwin Dublin de Berry Bros& Rudd Ltd, Guy Seddon de Corney & Barrow, Jean Chapman de Majestic, Mattieu Barrere de Mentzendorf, Jesús Amilburu de Harrods, Nick Room de la cadena Waitrose y Graham Nash de la cadena Tesco, así como gerentes de cadenas de restaurantes, sumilleres e importadores. Asímismo, han cubierto el evento prestigiosos medios especializados como Harpers, Decanter, Off Licence News, Imbibe, Drink & Bussines y The Grocer, asistiendo destacados líderes de opinión y periodistas como Tim Atkin, Andrew Catchpole, Peter McCombie, Stephen Book y Mathew Jukes. Hubo también una amplia representación de instituciones españolas en Londres, entre las que destaca la asistencia del embajador de España en Reino Unido, Federico Trillo.

Una cata histórica de Rioja conquista Reino Unido."Pocas regiones del mundo pueden ofrecer una experiencia
como la que ha ofrecido hoy Rioja a sus invitados", afirmó la



El presidente del Gobierno de La Rioja, Pedro Sanz, el embajador de España en Reino Unido, Federico Trillo y el entonces presidente del Consejo Regulador, Víctor Pascual, en la cata histórica de Rioja celebrada en Londres

experta británica Sarah Jane Evans al presentar la cata temática 'Grandes Reservas de Rioja' celebrada en la Embajada de España en Londres. La prestigiosa Master of Wine, destacó que esta cata histórica de las mejores añadas del último medio siglo ha sido una ocasión única para descubrir la consistencia y equilibrio que hay entre la historia de Rioja, con añadas del siglo anterior como las de 1964 y 1970 y su futuro reflejado en añadas de este siglo XXI como la 2001 y 2005.

Los ocho vinos seleccionados por Sarah Jane Evans han sido los siguientes: Viña Real 2005 de CVNE, Luis Cañas Gran Reserva 2001, Marqués de Cáceres Gran Reserva 1994, Marqués de Murrieta 1994, Campo Viejo Gran Reserva 1981, Beronia Gran Reserva 1973, Faustino Gran Reserva 1970 y Marqués de Riscal Gran Reserva 1964. La directora de la cata alabó el "magnífico equilibrio entre vinos de corte moderno y clásico, dos tendencias que convierten a Rioja en una de las elecciones favoritas del consumidor británico". La cata se celebró en el marco de una actividad organizada por la Embajada de España en Londres en colaboración con el Gobierno de La Rioja y el Consejo Regulador de la D.O. Ca. Rioja

Golf en Irlanda y premios.- La primera incursión promocional de Rioja en el mercado irlandés, realizada en colaboración con la oficina comercial española en Dublín, ha consistido en organizar una serie de catas en cinco campos de golf en el entorno de la capital. La conocida sumiller irlandesa Lisa O' Doherty impartió las catas en las que se degustaron 34 vinos de 18 bodegas de Rioja. Por último, reseñar el patrocinio por parte de la D.O. Ca. Rioja de tres premios de primer nivel otorgados a la industria vinícola: al Comercio Especializado en Vinos Españoles en IWC (International wine challenge) concedido a Berry Bros & Rudd; al Mejor Rioja en IWSC (International wine & spirits competition) concedido a Beronia Gran Reserva 2006; y al Mejor Rioja en la competición Wines from Spain (ICEX) concedido a Gómez Cruzado Reserva 2007.



'Il Salón del Vino de Rioja' en Hong Kong

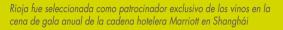
CHINA

Rioja sigue apostando por el gigante asiático, que se incorporó por primera vez en 2011 a las campañas de promoción de Rioja en el exterior y que ha registrado el mayor aumento de ventas, colocándose entre los diez primeros importadores. El objetivo principal de la campaña en China sigue siendo transmitir tanto al consumidor como a líderes de opinión las características del vino de Rioja. Para ello se ha desarrollado un exclusivo programa de formación de educadores de Rioja, con el fin de ir creando una red de expertos en Rioja que colabore en la tarea de educar a profesionales y consumidores. Así, se celebraron seminarios y catas de vinos de la D.O.Ca. Rioja en 10 ciudades (Hangzhou, Cantón, Pekín, Wenzhou, Chengdu, Shanghai, Dalian, Zhengzhou, Kunming y Xiamen), que contaron con un total de 718 asistentes, la mayoría de ellos expertos que contribuirán a difundir la información entre sus contactos y clientes. Igualmente, se han organizado seis cenas de maridaje con un total de 92 asistentes entre educadores de vino, periodistas especializados e importadores, en las ciudades de Hangzhou, Cantón, Pekín, Chengdu y Shanghai. Por otra parte, se han publicado reportajes e inserciones publicitarias de la D.O.Ca. Rioja en las revistas especializadas más relevantes de China, como Fine Wine & Liquor, Revue du Vin de France-RVF, Wine in China, Traveler Weekly, Wine Press, Wine Luxe China y Wine Luxe Hong Kong, así como en las webs www.vinehoo. com y www.wine.cn.

Entre las actividades promocionales cabe destacar que durante la semana de celebración del año nuevo chino se realizó una importante campaña de promoción en 102 puntos de venta de 28 ciudades, repartiéndose tres mil estuches de regalo, con otros tantos sacacorchos y folletos promocionales, así como seis mil vasos para los compradores de Rioja. También se asistió a cinco ferias especializadas en vino en China, donde se difundió material promocional y se informó de la campaña de promoción a los importadores y distribuidores presentes. Además, en la feria Top Wine de Pekín la D.O.Ca. Rioja participó con un stand propio en el que 18 importadores participaron representando a 23 bodegas riojanas. Por último cabe reseñar el patrocinio por parte de Rioja de diversos eventos de gran relevancia social, que han permitido la degustación en exclusiva de los vinos de la Denominación (exposición de arte organizada por la Cámara de Madrid con el apoyo del Instituto Cervantes, el Consulado de España en Shanghai y AECID; cóctel de bienvenida de la feria Top Wine en Pekín; conferencia "Huella de España en Shanghai"; 'Discovery Day de Renaissance Hotels' del grupo Marriott en Shanghai; 'VIP lounge party de 'Architect@Work Shanghai', feria de arquitectura y diseño; semana 'Spanish Restaurant Week', con participación de 11 restaurantes españoles; 'European Food & Wine Festival', promovido por la representación europea en China.

Rioja recibe en China el 'premio a la mejor campaña de promoción de la cultura del vino'.- La D.O.Ca. Rioja ha recibido en China 'el premio a la mejor campaña de promoción de la cultura del vino' otorgado por la influyente revista especializada 'Wine in China'. La agencia de promoción de Rioja en China, Argos Wine, asistió en Pekín a la ceremonia de entrega de estos premios, que han celebrado su tercera edición, reconociendo por primera vez a las entidades organi-







El director editorial de la revista 'Wine in China', Zhan Ji Cheng (i), junto a Sally Zhang y José Manuel Chicot de la agencia de la D.O.Ca. Rioja en China

zadoras de campañas de promoción por su labor de difusión de la cultura del vino.

El director de la agencia de la D.O.Ca. Rioja en China, José Manuel Chicot, recogió el premio 'Best Wine Culture Promotion Organization' de manos de la directora de la revista, Ma Zhen, y Huang Wei Dong, director de la Wine Academy de China Agriculture University. Chicot manifestó que "el premio refleja el impacto de los esfuerzos de promoción de la D.O.Ca. Rioja entre los profesionales y medios. La campaña de comunicación de la D.O.Ca. Rioja busca educar al mercado en la calidad y prestigio de la marca Rioja y es una gran satisfacción ver cómo el reconocimiento es cada vez mayor".

En palabras del director editorial, Zhan Ji Cheng, "el excelente trabajo de comunicación llevado a cabo por Rioja en China ha incrementado en gran manera la visibilidad y reputación de su marca aquí. Ello ha tenido también un reflejo positivo para todos los vinos españoles, realzando el perfil de los vinos españoles de calidad en China".

Hong Kong y Shanghái acogió el 'Il Salón del Vino de Rioja'.- Hong Kong y Shanghái acogió la celebración del 'Il Salón del Vino de Rioja', en el que 65 bodegas mostraron la calidad de sus vinos a los más de 1.500 profesionales asistentes a estos dos eventos promocionales. Paralelamente a la celebración del 'Il Salón del Vino de Rioja' 70 profesionales completaron el aforo para el seminario sobre Rioja impartido por el experto Peter Kwong, fundador y chairman de la Hong Kong Wine Judges Association y Chairman del Comittee of Education & Training. Kwong destacó en su ponencia "la diversidad, el concepto de envejecimiento en barrica y su garantía de origen como las tres cualidades que atraen a los importa-

dores y detallistas de Hong Kong hacia los vinos de Rioja". Por otra parte, 20 periodistas participaron en la comida de prensa, en la que un chef con 2 estrellas Michelín elaboró un menú maridado con 4 vinos.

El Rioja con las estrellas en China.- La D.O.Ca.Rioja fue seleccionada como patrocinador exclusivo de los vinos en la cena de gala anual de la cadena hotelera Marriott que se celebró en Shanghái y contó como invitados estrella con el ex jugador de la NBA Yao Ming, el personaje más mediático de China, así como el actor Michael Wong, una leyenda tanto en Hong Kong como en China. Tanto ellos como los más de 500 asistentes, seleccionados entre medios de comunicación, directivos de los hoteles del grupo y directivos de las mayores empresas chinas, degustaron un tinto reserva y un blanco de Rioja, que recibieron una excelente acogida.

La cena presidida por Simon Cooper, CEO para Asia Pacífico de la cadena hotelera, propietaria de las marcas Marriott, Ritz Carlton, Renaissance, Courtyard y AC entre otras. La asociación de la marca Rioja con eventos exclusivos y marcas de reconocido prestigio en China es parte de la estrategia de la campaña de comunicación que el Consejo Regulador de la D.O.Ca. desarrolla en el gigante asiático, y que ha posicionado a Rioja de manera destacada como la zona productora española de mayor prestigio en el país.





MEXICO

Uno de los retos principales de la D.O. Ca. Rioja para el 2013 en México ha sido llegar al público joven, sin olvidar a los amantes del vino que ya consumen Rioja. Otro reto ha sido informar y educar al consumidor para ampliar los momentos de consumo más allá de las 'ocasiones especiales'. Entre las principales acciones que se han llevado a cabo, durante marzo y abril se realizó un concurso con 3 de las principales universidades de Gastronomía y Hostelería de México a través de redes sociales y catas guiadas con el propósito de vincular a los futuros profesionales con los vinos de Rioja. Se recibieron unos 200 videos y los dos mejores participantes, Laura Tirsso y Héctor Díaz de la Universidad Cultures, ganaron un viaje a Rioja.

Los vinos de la D.O.Ca. Rioja fueron uno de los principales protagonistas de la tercera edición del gran evento gastronómico Millesime México, que bajo el lema "Gastrópolis: la ciudad gastronómica del siglo XXI" se celebró en noviembre en la capital mexicana. Con una impactante puesta en escena, el festival contó con la presencia de los chefs de más alta categoría a nivel internacional, así como de las marcas gastronómicas y de vinos más exclusivos. Igualmente se dieron cita los más destacados profesionales del mundo hostelero, importadores y medios de comunicación. Imprescindibles en esta cita, los vinos de la D.O.Ca. Rioja estuvieron presentes en el exclusivo espacio 'Rioja Wine Lounge', donde los asistentes cataron medio centenar de marcas de Rioja y disfrutaron de las elaboraciones de la chef y asesora gastronómica Mónica Beteta, así como de los prestigiosos jamones ibéricos de Blázquez. Entre otras actividades, se ha celebró un taller para los sentidos bajo el título 'Jamón ibérico y vino de Rioja, un clásico maridaje gourmet. La recepción y cena ofrecida en honor a la D.O.Ca. Rioja por el embajador de España en México, Manuel Alabart Fernández-Cavada, y a la que asistieron propietarios de las principales cadenas detallistas del país, puso un magnífico colofón.

La D.O.Ca. Rioja tuvo también una destacada presencia en la 3º edición del festival gastronómico Morelia en Boca, que cuenta con la asistencia de chefs reconocidos a nivel internacional, con un stand en la Villa Gourmet con 34 marcas de Rioja y catas a cargo de Deby Beard y Claudia Ibarra. Rioja participó igualmente en la feria gastronómica Gourmet Polanco de Ciudad de México, contando con un stand de promoción Rioja en el que se degustaron 53 marcas de Rioja. En cuanto a promociones en punto de venta en abril se patrocinó el festival "México Movido por los Grandes Vinos de Rioja" en las más de 40 tiendas de la cadena La Europea, consiguiéndose un 57% de incremento en ventas de Rioja respecto al año anterior. Igualmente, en junio se realizó una promoción en 3 tiendas de La Castellana con la participación de 45 marcas de Rioja. A todo ello se ha sumado la difusión online con el nuevo perfil de Rioja en las redes sociales Facebook y Twitter, provocando interacción con los target más jóvenes.

ALEMANIA

En Alemania, que mantiene el segundo lugar del ranking de importadores de Rioja, cabe destacar como actuaciones más significativas de la campaña de promoción en 2013 el acuerdo de colaboración con el grupo Meininger, líder en el sector de la comunicación especializada en vino y gastronomía, para la publicación en sus cabeceras de reportajes especiales realizados por los expertos en Rioja David Schwarzwälder y

RIOJA

Promoción internacional

Jürgen Mathäß. El acuerdo incluye también la realización de actividades conjuntas de educación y promoción del vino de Rioja a profesionales y consumidores, como la participación en FORUM VINI, una de las mayores ferias de gastronomía, celebrada en Munich en noviembre. El experto en catas de Meininger, Christoph Nicklas, presentó una selección de vinos de Rioja, del mismo modo que lo hizo Susanne Baueren Colonia con motivo de la participación con un stand de Rioja en la feria Barzone, a la que acuden representantes del sector de la gastronomía de moda.

Por primera vez se realizó la 'Cumbre de Sumilleres' con el grupo Meininger el 18 y 19 de noviembre en Deidesheim. Una combinación de reunión, taller y debate para 50 sumilleres, gastrónomos y líderes de opinión que se repetirá cada año. En esta primera edición Rioja fue el patrocinador exclusivo de vino tinto. La cata de riojas resultó ser la parte más interactiva de todo el evento, ya que los participantes comenzaron un animado debate sobre cuestiones como qué tipos de Rioja preferían para la gastronomía o la importancia que atribuían a los blancos de Rioja. Fue organizada por los expertos Christoph Nicklas (Weinwirtschaft), Sascha Speicher (Sommelier Magazin), Peer F. Holm (Weinwissen) y Marian Henss (Das Stue). Por último, el patrocinio de la fiesta celebrada el 20 de diciembre en Berlín en los estudios Adlerhof tras la final de la tercera temporada del popular concurso "The Voice" fue otras de las actividades promocionales de Rioja en Alemania.



SUIZA

En Suiza, cuarto país importador de Rioja, el objetivo general de la campaña ha sido comunicar el concepto "diversidad" y ampliar la difusión hacia un público objetivo más joven, transmitiéndole que la D.O.Ca. Rioja tiene un vino para cada público. La campaña ha sido apoyada con publicidad "online" en medios de estilo de vida, así como con acciones en redes sociales. Para alcanzar este objetivo general, este año se ha puesto en marcha una campaña en el medio online y en redes sociales, incorporándose como novedad los cursos de 'flirteo con el Rioja' ("Flirt mit Rioja"), donde el experto David Schwarzwälder ha ofrecido catas en ocho ciudades, buscando emplazamientos 'originales' en un ambiente distendido y con temáticas en torno al vino y su maridaje, vino y música/arte, etc., todo ello con el fin de acercar el vino a los consumidores más jóvenes e inexpertos ("Antes de enamorarte de Rioja, debes de flirtear con sus vinos"). Otra serie de catas ("Vinotalk") van dirigidas a un público más experto. Todas las actividades se enmarcan bajo el concepto paraguas 'Movido por Rioja' (Bewegt Rioja), con el que se han comunicado estas experiencias dirigidas a compartir y disfrutar el vino en el entorno social. La web de Rioja (www.schweizundriojawein.ch) es la plataforma donde se han promovido todas las actividades.

Por último cabe destacar la ya tradicional presencia de la D.O. Ca. Rioja en la reconocida feria 'Expovina', celebrada en el lago de Zurich en noviembre, además de la asistencia por primera vez a la feria 'Weinmesse' de Basilea como región invitada en octubre.



COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

'Hablando del Rioja 3.0'

El Consejo Regulador de la D.O. Calificada Rioja presentó su nuevo portal de redes sociales, denominado 'Social Media Room', en el marco del congreso 'Digital Wine Communications Conference' celebrado en Logroño. 'Hablando del Rioja 3.0' se enmarca dentro de la estrategia de comunicación que está desarrollando actualmente el Consejo Regulador y que tiene como una de sus prioridades el potenciar durante los próximos años la presencia de los vinos de Rioja en el ámbito de la comunicación online en general, tanto a nivel nacional como internacional.

El primer paso del proyecto se dio en 2010 con la creación de perfiles de la D.O.Ca. Rioja en las redes sociales Facebook y Twitter de los países donde el Consejo Regulador realiza campañas de promoción (España, Estados Unidos, México, Alemania, Suecia, Reino Unido, Suiza y China). Estos perfiles oficiales de Rioja son dinamizados por las agencias

de comunicación que gestionan las campañas en estos países,

habiendo conseguido

potenciar la notoriedad y menciones del vino de Rioja en las redes sociales.

El nuevo portal 'Social Media Room' (http://smr.riojawine.com), al que se ha denominado 'Hablando del Rioja 3.0',

pretende poner en valor esa importante presencia de Rioja en las redes sociales, canalizándola a través de un espacio compartido con consumidores, profesionales y líderes de opinión. El portal ofrece diferentes herramientas que permiten, en modo colaborativo y de forma sencilla, compartir en un solo lugar todas las menciones, post, blogs, videos, etc. Para un futuro próximo también está prevista la creación de perfiles de Rioja en Facebook y Twitter a nivel internacional.

Rioja patrocina la 'European Wine Bloggers Conference'

El Consejo Regulador fue patrocinador principal del congreso anual de la 'European Wine Bloggers Conference' que se celebró en Rioja del 25 al 27 de octubre y reunió en torno al lema 'Sabor' a casi trescientos periodistas y líderes de opinión, así como masters of wine, detallistas, importadores y

bodegueros, todos ellos activos comunicadores en Internet y generadores de opinión mediante blogs y perfiles en Twitter y Facebook. En opinión de Robert McIntosh, organizador del congreso, "la información en los medios de comunicación digitales (blogs, Facebook, Twitter, Google, apps e incluso libros electrónicos), se ha convertido en fundamental para la planificación de marketing de muchas bodegas, sobre todo las que quieren lograr el éxito en los mercados de exportación".

El Consejo Regulador organizó dos seminarios, el primero de ellos bajo el título 'Rioja Tradition and innovation at the frontiers

of Flavor', dirigido por el escritor y educador Doug Frost, una de las únicas 3 personas que poseen los títulos Master of Wine y Master Sommelier simultáneamiente. El segundo seminario, titulado 'Uncorking Rioja's terroir' fue moderado por Tyler Coleman, conocido como 'Dr. Vino' y considerado el blogger más influyente de Estados Unidos.



La D.O. Ca. Rioja invita a descubrir las 'barras favoritas' de los españoles a través de las redes sociales

'Tus barras favoritas' es el lema de la propuesta que el Consejo Regulador de la D. O. Calificada Rioja lanzó a los consumidores durante el verano de 2013 en el marco de iniciativa de comunicación 'La cara positiva de la vida'. El objetivo fue promover la participación del público a través de las redes sociales compartiendo mediante fotografías y comentarios sus barras favoritas, los locales preferidos por cada participante para disfrutar de una copa de vino. Bares y barras siempre llenos de amigos y buenas conversaciones, de alegría compartida, de vinos y tapas, de música y sonrisas. De caras positivas en suma.

A través de sus comentarios y fotografías fueron los propios consumidores quienes nos permitirán descubrir en que barras, además de diversión y buen ambiente, se respira también cultura del vino, que establecimientos cuidan más el servicio del vino y tienen una mayor oferta.





Rioja es punta de lanza en las redes

sociales

El 60% de las denominaciones de origen de vinos no tienen presencia en las redes sociales, o bien esta presencia puede considerarse testimonial, sin que se perciban estrategias de comunicación consistentes. Frente a ello, el Consejo Regulador de la D.O.Ca. Rioja es una punta de lanza de las redes sociales del vino, según un estudio realizado por la consultora de comunicación Castro Galiana.

Ricardo Aguiriano, director de Marketing del Consejo Regulador de Rioja, ha explicado a Castro Galiana que el objetivo de la presencia en las redes sociales es que la marca Rioja se conozca como "una marca que invita al optimismo y que forma parte del ocio y la diversión de los consumidores, desmitificando la cultura del vino y haciéndola accesible a la gente joven mediante la proyección de una imagen fresca y contemporánea". "Las redes sociales –afirma Aguirianoson un vehículo de comunicación para difundir nuestros mensajes, apoyar nuestras actividades en los diferentes países y, sobre todo, para que el consumidor hable y opine de los vinos de Rioja, pues una marca que dialoga con sus clientes genera confianza y credibilidad".

Los próximos objetivos de la D.O. Ca. Rioja en las redes sociales serán generar contenidos útiles para los consumidores, con audiovisuales educativos sobre maridajes, catas y momentos de consumo, ampliar la presencia a redes como Youtube, Pinterest etc., y desarrollar una estrategia a nivel mundial con perfiles y comunidades diferenciadas para cada uno de los ocho países en los que la D.O.Ca. Rioja ha focalizado sus inversiones promocionales.





COMUNICACIÓN Y PROMOCIÓN

Campaña de publicidad.- Durante 2013 el Consejo Regulador realizó una campaña de promoción del vino de Rioja en España bajo el slogan 'La cara positiva de la vida. Rioja, mil y un vinos, mil y un aciertos' con el objetivo de comunicar la gran diversidad, calidad e innovación de los vinos de Rioja. La mayor parte del presupuesto se destinó a una campaña de publicidad en las cadenas de radio Onda Cero y Cadena 100. En el caso de Onda Cero se emitieron los tres programas nacionales en directo desde la sede del Consejo Regulador el 21 de noviembre, con los equipos de Carlos Herrera, Julia Otero y Carlos Alsina. También se emitió el 9 y 10 de noviembre desde el Consejo el programa "No es un día Cualquiera" de Radio Nacional, dirigido por la periodista Pepa Fernández.

Recursos de divulgación y formación.- Los cursos de cata en universidades españolas forman parte del programa de divulgación de la cultura del vino de Rioja entre los jóvenes universitarios españoles puesto en marcha por el Consejo Regulador en 1999. Cuenta para la organización de estos cursos con la colaboración de los respectivos Consejos de Estudiantes de cada Universidad y de un experto profesor del sector vitivinícola que ha impartido un total de siete cursos durante el año

2013 en la Universidad Politécnica de Madrid, Hotel Escuela Las Carolinas de la Asociación Hostelería Cantabria, Centro Universitario de Teruel, Universidad Autónoma de Madrid, Escuela Hostelería Universidad País Vasco, Escuela Hostelería La Coruña y Escuela Superior Artxanda.

En la propia sede del Consejo Regulador, los técnicos de este organismo imparten cursos de iniciación a la cata desde junio de 1998 las mañanas de los sábados de 10:00 h. a 13:00 h. con un coste de 18 euros. Durante el año 2013 se han impartido un total de 9 cursos, con un total de 108 alumnos de diversas procedencias. Por último, la Oficina de Información de Vinos de Rioja se halla situada en la propia sede del Consejo y desde su creación en 1993 ha incrementado constantemente el número de visitantes atendidos y de información remitida a todo el mundo.

Publicaciones del Consejo.- El Boletín 'CONSEJO', del que se publicaron dos números a lo largo del año 2013, tanto en versión impresa como digital, cumple el objetivo primordial de reforzar los lazos de comunicación del Consejo Regulador con viticultores y bodegueros. La Memoria anual es un completo compendio informativo que permite conocer las actividades



Presentación de la Memoria 2012 a los directores de los medios de comunicación de la D.O. Ca. Rioja.





Viajes de prensa y compradores a Rioja

El Consejo organizó 16 misiones de prensa y compradores a Rioja en 2013, con un total de 80 visitantes, de los cuales 39 fueron periodistas, 39 compradores y sumilleres, y dos consumidores finales, procedentes de 8 países. 143 bodegas han sido visitadas en estos viajes, dando una media de 9 bodegas visitadas por cada viaje, con una estancia media en Rioja de los visitantes de unos 4 dias. Entre las visitas más destacadas cabe señalar las de dos bloggers americanos considerados entre los más influyentes del mundo: David White (The Terroirist) y Tyler Coleman (Dr. Vino); los periodistas británicos Tim Atkin, OZ Clark y Christine Austin; un grupo de 15 sumilleres de Alemania acompañados por el periodista David Schwarzwelder; el periodista japonés Yoshiji Sato y 6 periodistas chinos, entre los que destacaba el educador de vinos Denis Lin.

desarrolladas por el Consejo y proporciona una visión de la situación de la D. O. Ca. Rioja en su conjunto a través de los datos estadísticos más significativos. La página oficial del Consejo Regulador en internet (www.riojawine.com) se actualiza permanentemente con aquellos contenidos que ofrecen una completa visión de la D. O. Ca. Rioja. El Consejo dispone además de diverso material informativo y promocional en varios idiomas.

Patrocinios y colaboraciones.- Bien a través de aportación económica, de material divulgativo, de los vinos institucionales, de catas ofrecidas por los técnicos del Consejo, o de cesión de sus propias instalaciones, son múltiples los actos en los que ha participado el Consejo Regulador, tanto en el ámbito nacional como internacional. Algunos de los eventos más relevantes que han contado con el patrocinio del Consejo son los Premios de la Academia de la Radio 2013, la Fiesta de la Vendimia de Rioja Alavesa y su Concurso de Vinos de Rioja, la iniciativa 'Riojano, joven y fresco', organizada por el Grupo Vocento, la Feria del Puerto de Santa María, o el Congreso Nacional de Derecho Agrario. La sede del Consejo acogió también actividades promocionales del vino de Rioja promovidas por otras entidades, como la XX Cata de Solidaridad Rotaria o el Concurso de Vinos de Cosecheros de la Fundación Caja Rioja.

COMERCIALIZACIÓN



Las ventas de Rioja en 2013 alcanzan los 277 millones de litros, superando el record histórico de antes de la crisis

Al crecimiento de la

exportación se ha sumado

el primer cambio positivo

en la tendencia del

mercado español.

La positiva evolución durante 2013 de las ventas de vino de Rioja, que han sumado un total de 277.167.280 millones de litros, con un crecimiento del 3,98% sobre el año anterior, ha permitido a esta Denominación superar el record histórico de ventas alcanzado antes de la crisis. Al crecimiento continuado de las exportaciones durante los cuatro últimos años, se ha sumado en 2013 el primer cambio positivo en la tendencia que venía mostrando el mercado español desde 2008.

A pesar de las dificultades económicas de la mayoría de los países, Rioja ha demostrado su capacidad de penetración en los principales mercados, fruto sin duda del reconocimiento de la gran calidad y prestigio de unos vinos que representan hoy un valor seguro para los consumidores de todo el

mundo. La especialización en los vinos con crianza en barrica ha permitido un mejor posicionamiento en los segmentos de mayor valor añadido, del mismo modo que han sido decisivas para consolidar ese reconocimiento de la marca Rioja las inversiones en promoción realizadas en el ámbito internacional.

Comercialización por tipos de vinos: especialización en la crianza

El volumen total de vino comercializado por la D.O. Calificada Rioja en el año 2013 ha sido de 277.167.280 millones de litros (M. de I), un 3,98% más que el año anterior. Por tipos de vino, el 90% de las ventas corresponden a vinos tintos, con 250,7 M. de I, repartiéndose el resto los vinos blancos, que con 13,08 M. de I tienen un retroceso del 9,40%, y los rosados, que con 13,34 M. de I. aumentan un 3,21%.

En cuanto a las ventas de Rioja por categorías, el vino tinto de crianza es la categoría de Rioja más vendida, con 101,5 M. de l y un incremento del 5,19%, conseguido fundamentalmente en el mercado español. Le sigue en volumen de ventas la categoría de tintos con contraetiqueta genérica, que con 98,7 M. de l han tenido un crecimiento del 3,87%. Particularmente destacable resulta el incremento que siguen manteniendo los vinos de reserva en los mercados exteriores (7,84%), hasta

el punto que sus ventas (28 M. de I) casi duplican a las del mercado interior (16 M. de I). El mayor incremento porcentual de ventas lo han experimentado los vinos tintos de gran reserva (17%), tanto en exportación como en el mercado español, sumando un total de 5,87 M. de I.

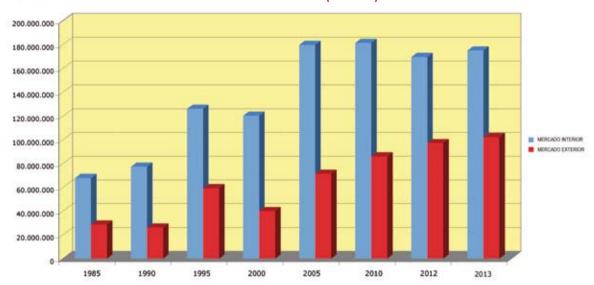
En conjunto la participación de los vinos tintos criados en barrica, supera el 65% de las ventas totales de vinos tintos, una estrategia de especialización que ha requerido importantes inversiones en las bodegas, pero que ha permitido a Rioja conseguir un mejor posicionamiento en los segmentos de mayor valor añadido respecto a otros competidores. Las categorías de reserva y gran reserva han contribuido a que Rioja se haya convertido en una de las regiones vinícolas más prestigiosas del mundo. Lo han corroborado recientemente los éxitos conseguidos por las bodegas de Rioja en la prensa especializada internacional, que les ha situado en lo más alto del podio.

Comercialización por mercados: recuperación en España

España sigue siendo el principal mercado para Rioja, ya que supone el 63,1% del total de las ventas. El punto de



EVOLUCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE VINOS DE RIOJA 1985-2013 (EN LITROS)



decisivas para posicionar

la marca Rioja en los

mercados internacionales

inflexión en la tendencia negativa que venía experimentado el mercado español desde el comienzo de la crisis se produjo a partir de finales de 2012, con un crecimiento durante 2013 del 3,17%, que ha elevado el volumen de comercialización

de Rioja en España a 174,9 millones de litros.

Las ventas en el exterior, con un crecimiento continuado en los últimos años y un excelente comportamiento de todos los mercados durante 2013, especialmente el estadounidense, se sitúan ya por encima

de los cien millones de litros (102,1 M. de I, un +5,39%), lo que lleva la cuota de participación de la exportación hasta el 36,9% de las ventas totales de Rioja. Los principales mercados siguen siendo Reino Unido, Alemania, Estados Unidos y Suiza, que ocupan por ese orden los cuatro primeros puestos del ranking de importadores y concentran el 70% de la exportación de Rioja. El mayor incremento porcentual de ventas (+31,72%) lo ha registrado Bélgica, situado en el 7º puesto, mientras que se incorporan este año entre los diez mayores importadores de Rioja Canadá en el puesto 9º y Rusia en el puesto 10º con el segundo mayor incremento de ventas (+30,45%).

El primer país importador de Rioja sigue siendo Reino

Unido de forma muy destacada, ya que es el destino de un tercio de las ventas de Rioja en el exterior, con un total de 32,79 M. de l. en 2013. Tanto en este país como en Alemania, que ostenta el segundo lugar del ranking con 18,39 M. de l.,

la variación respecto al año anterior ha sido escasa. Estados Unidos ocupa el tercer puesto entre los importadores de Rioja y ha seguido con el importante crecimiento experimentado durante los últimos años. En 2013 se han alcanzado los 10,47 M. de l (+18,35%), destacando especialmente

el 48% de incremento que han tenido las ventas de vinos de reserva, dato significativo del buen posicionamiento alcanzado por los vinos de la D. O. Ca. Rioja en este país, al que se destina el mayor presupuesto de promoción por considerarlo un mercado estratégico clave para el crecimiento de las exportaciones. Tras el crecimiento exponencial de los cuatro años anteriores, el mercado chino se ha estabilizado en 2013, ocupando el 8º puesto del ranking, con un total de 2,36 M. de . y un ligero retroceso del 2,5%. El tercer mayor incremento en la exportación de Rioja lo ha tenido Holanda (+20,8%), que con un total de 3,7 M. de l ha desplazado a Suecia del 5º puesto.



COMERCIALIZACIÓN Informe Nielsen

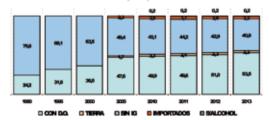


La hostelería y los vinos tintos de más valor añadido impulsan la recuperación de las ventas de Rioja en el mercado español



Evolución anual de las ventas de vino tranquilo en España (Alimentación + Hostelería)

Evolución del reparto de las ventas anuales en volumen por tipos de vino

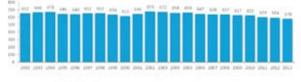


Según las conclusiones del estudio sobre la evolución del mercado de vinos en España durante 2013, realizado por la consultora Nielsen, la fidelidad de los consumidores españoles ha permitido a la D.O. Calificada Rioja recuperar la senda del crecimiento y mantener su sólido liderazgo. Una recuperación protagonizada por la hostelería y los vinos de más valor añadido, como reservas y grandes reservas, por lo que la evolución de Rioja en el último año puede considerarse muy satisfactoria, ya que es precisamente el crecimiento en valor el principal objetivo estratégico de esta Denominación.

En un contexto negativo de descenso del consumo de vino, la D.O. Calificada Rioja ha incrementado las ventas en España por primera vez desde el comienzo de la crisis, manteniendo un destacado liderazgo respecto al conjunto de las denominaciones de origen, con altas cuotas de mercado, que en los vinos tintos envejecidos en barrica (crianza, reserva y gran reserva) superan el 77% en el canal de hostelería, donde el predominio de Rioja es abrumador. La cuota de mercado global de Rioja respecto al conjunto de los vinos de calidad se ha mantenido en el 36%, con un ligero retroceso de

Evolución anual de las ventas de vino tranquilo en España (Alimentación +

Hostelería) Ventas en millones de litros de vino tranquilo desde el año 1992.



Evolución de las ventas en millones de litros y millones de

	Año 2011	Año 2012	% var. 2012 vs 2011	Año 2013	% var. 2013 vs 2012
Millones de litros	599	594	-0,9%	578	-2,4%
Millones de Euros*	1.876	1.914	+2,0%	1.976	+3,3%

^{*} Mercado valorado de acuerdo a:

Canal de alimentación: precio de verta al público.
 Canal de hostelería: precio de verta al establecimiento



4 décimas, debido principalmente al canal de alimentación. Ninguna otra denominación alcanza el 10% de cuota de mercado.

En el canal de alimentación Rioja ha perdido volumen de ventas, caída centrada en los tintos jóvenes ante la presión de vinos de otras denominaciones de precio más bajo. Como aspecto positivo, en este canal ha aumentado la venta de vinos criados, lo que ha generado una revalorización de la oferta de Rioja y un mejor posicionamiento en la gama de más valor añadido, objetivo prioritario de la D.O. Calificada Rioja.

El cambio de tendencia que se ha apreciado en la hostelería parece indicar que la caída de ventas de los últimos años en este sector ha tocado fondo, algo sin duda importante para Rioja, que tiene una posición dominante en este canal tan relevante para la comercialización de vinos de calidad. De hecho, las ventas de Rioja en el canal de hostelería han aumentado en todos los tipos de vino, lo que le ha permitido ganar cuota de mercado respecto al resto de denominaciones de origen. También representa una nueva oportunidad para Rioja la evolución del consumo hacia vinos de calidad, frente a la pérdida continuada de ventas de los vinos sin denominación, así como la recuperación del mercado de vinos tintos, tras varios años en que los vinos blancos eran los únicos cuyo consumo crecía.

Principales DD.OO. en el mercado de vino tinto criado (CRIANZA+RESERVA+GRAN RESERVA) en España (Aliment + Hostel)

***PRINCIPAL LA JORDA L

Como conclusión general cabe afirmar que la evolución de Rioja en el mercado español en 2013 permite pensar en clave positiva para el futuro más inmediato. El balance global es satisfactorio debido a que la recuperación de Rioja en el mercado español se ha basado en los vinos tintos envejecidos en barrica y en su abrumador liderazgo en el canal de hostelería, que han sido tradicionalmente las principales fortalezas que han permitido a la D.O. Ca. Rioja alcanzar su alta cuota de mercado. Con el objetivo de seguir impulsando esa recuperación, el Consejo Regulador ha diseñado un plan promocional para este año 2014 que girará en torno a la gastronomía, particularmente las tapas y su consumo en bares, el tipo de establecimientos en los que más ha crecido el consumo de vino según el estudio Nielsen.

Regionalización de las ventas.- Según el estudio Nielsen, los vinos de Rioja tienen una presencia casi total en el mercado español, con niveles de distribución ponderada iguales o cercanos al 100% dentro del canal de alimentación, pero aún existen algunas posibilidades de mejora en términos de distribución en el canal de hostelería de las zonas del Mediterráneo, Sur y Centro, a excepción de las zonas metropolitanas de Madrid y Barcelona.





LA COSECHA 2013 EN LA D.O.CA. RIOJA



El Consejo Regulador otorga la calificación 'Buena' a la cosecha 2013 de Rioja

Añada condicionada

por una climatología

atípica, que la gran

profesionalidad de los

viticultores y enólogos

riojanos permitió afrontar

satisfactoriamente.

El Consejo Regulador de la D.O. Ca. Rioja ha otorgado la valoración oficial de 'BUENA' a la cosecha 2013, en la que las bodegas de la Denominación de Origen elaboraron un total de 263,70 millones de litros. Esta valoración es la media obtenida como resultado del riguroso proceso de calificación que han debido superar las 3.973 muestras

tomadas directamente de los depósitos de elaboración por los técnicos del Consejo y que han sido sometidas a análisis químico y organoléptico. La añada 2013 estuvo condicionada por una climatología atípica, que la gran profesionalidad de los viticultores y enólogos riojanos permitió afrontar satisfactoriamente. Por ello, dentro de la heterogeneidad

de vinos que ha ofrecido el conjunto de la cosecha, con un porcentaje suficiente para atender las necesidades de todas las categorías, la media responde al predominio de un mayor volumen de vinos de buena calidad.

La superior categoría de 'calificada' que ostenta la D.O. Ca. Rioja exige la calificación de todos los vinos elaborados, depósito a depósito, lo cual proporciona una excelente base técnica para la evaluación global de la añada realizada por el Pleno del Consejo Regulador mediante un procedimiento estadístico establecido a tal fin con total objetividad. Los requisitos para superar el examen de calificación se han elevado en los últimos años, incorporándose parámetros de calidad más exigentes, con el objetivo de que Rioja siga manteniéndose en los mercados como referente de los vinos

de calidad.

El mes de noviembre comenzaba el proceso de calificación de la cosecha 2013, con un programa de recogida de muestras en todas las bodegas elaboradoras por parte del Servicio Habilitado de Veedores del Consejo Regulador, muestras que deben ser representativas de partidas no superiores a 100.000 litros. Cada

muestra ha sido analizada en el laboratorio de una de las tres Estaciones Enológicas de la D.O. y valorada por un comité de cata integrado por tres catadores, que forman parte del panel de cata externo con que cuenta el Consejo Regulador y al que pertenecen más de un centenar de expertos. El procedimiento para la valoración organoléptica está debidamente reglado, garantizándose la confidencialidad y anonimato de las muestras catadas.

EVOLUCIÓN RESULTADOS ANALÍTICOS CALIFICACIÓN VINOS TINTOS COSECHAS 2001/2013													
PARÁMETROS	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
Grado Alcohólico (% Vol.)	13,26	13,28	13,28	13,49	13,30	13,60	13,37	13,27	13,80	13,75	14,19	13,42	13,56
A. Total Tartárica (gr/l)	5,13	5,42	4,99	5,79	5,13	5,23	5,33	5,34	5,04	5,14	5,14	4,94	5,56
PH	3,68	3,70	3,68	3,61	3,66	3,71	3,63	3,70	3,72	3,72	3,74	3,77	3,70
A. Volátil Acética (gr/l)	0,47	0,51	0,50	0,43	0,42	0,49	0,39	0,42	0,47	0,43	0,49	0,44	0,44
SO ₂ Total (mg/l)	45,48	44,83	54,08	43′87	39,85	47,93	40,14	40,49	43,84	40,51	45,52	46,92	47,67
I.C. $(A_{420} + A_{520} + A_{620})$	9,80	9,38	7,34	10,14	12,38	10,42	11,81	11,60	11,33	12,52	13,39	11,96	9,79
I.P.T.	50,63	52,78	50,61	55,46	58,70	56,91	55,89	56,74	59,71	59,62	64,14	63,81	56,44



Las 3.973 muestras de la cosecha 2013 presentadas a calificación han sido sometidas a este riguroso control analítico y de cata, que han debido superar cada una de ellas para tener derecho al amparo de la Denominación. Finalmente han sido calificados 251,44 millones litros (14,91 de blanco, 12,82 de rosado y 223,71 de tinto). El resto de vinos elaborados, hasta el total de 260,78 millones de litros presentados a la calificación, no ha sido calificado en su mayor parte por corresponder a excesos de rendimiento en la producción (7,13 millones de litros), siendo rechazadas por no superar la prueba analítica o sensorial 103 muestras.

El día 8 de noviembre se vendimiaban las últimas uvas de la cosecha 2013 en la D.O. Ca. Rioja, con lo que el Servicio de Inspección y Control del Consejo Regulador daba por finalizada la vendimia más tardía de la historia reciente de esta Denominación y también una de las más cortas en cuanto a producción, ya que la cantidad final recolectada fue de 368,42 millones de Kg. de uva, volumen algo superior a los 355 millones de Kg. de la cosecha del año 2012, pero muy inferior al potencial productivo que tiene actualmente la D.O. Ca. Rioja. Año complejo desde el punto de vista vitícola, el ciclo vegetativo de la cosecha 2013 se caracterizó por un comportamiento climatológico diferente al de los últimos

años, con una pluviometría muy alta y temperaturas bajas en primavera, que retrasaron el ciclo y provocaron una maduración desigual.

Por fortuna, ante el riesgo que representaba ese retraso madurativo de dos a tres semanas, el buen tiempo que predominó durante septiembre y octubre permitió realizar la vendimia de forma selectiva, eligiendo aquellas parcelas que iban alcanzando el punto de madurez adecuado y consiguiendo así optimizar la calidad del fruto cosechado. Más que nunca, dadas las exigencias que planteaba la campaña, los viticultores riojanos demostraron su gran profesionalidad y buena preparación para afrontar situaciones tan complejas como la de esta última vendimia y saber obtener lo mejor de la misma, con alta satisfacción de los enólogos.

La superficie total de viñedo productivo en la Denominación para la cosecha 2013 fue de 61.840 hectáreas. De ese total, 58.026 hectáreas corresponden a variedades tintas, de las que se obtuvo una producción amparada de 337,04 millones de Kg., y 3.814 hectáreas a variedades blancas, cuya producción amparada fue de 25,57 millones de Kg. La producción total finalmente amparada fue de 362,62 millones de Kg., elaborándose un total de 253,44 millones de litros de vino amparado.

Estadísticas 2013 El Rioja en cifras

1. EVOLUCIÓN	N DE LA VITIVINICULTURA EI	N LA D.O. C	ALIFICADA	A RIOJA							
		1990	1991	1992	1993	1994	1995	1996	1997	1998	1999
SUPERFICIE DE VIÑEDO	PRODUCTIVO (hectáreas)	43.074	42.898	44.079	45.751	47.192	47.346	47.346	47.765	48.381	49.135
PRODUCCIÓN AMPARA	DA (millones de litros)	161,24	145,34	149,94	173,92	168,85	217,91	244,47	253,6	273,56	216,24
RENDIMIENTO (hl/ ha)		37,43	33,88	34,02	38,01	35,78	46,03	51,63	53,09	56,54	44,01
,	Mercado interior			114,35	120,19	139,61	125,78	119,07	137,46	150,70	138,68
COMERCIALIZACIÓN (millones de litros)	Mercado exterior	26,03	29,14	34,29	38,72	56,75	59,12	58,85	67,78	71,55	56,80
(TOTAL VENTAS	103,78	128,84	148,64	158,91	196,36	184,90	177,92	205,24	222,25	195,48
EXISTENCIAS	Vinos años anteriores	315,91	335,32	317,60	296,57	268,21	246,89	281,90	314,95	339,27	408,58
a 31 de diciembre	Última cosecha	161,24	144,99	149,24	173,71	166,42	214,12	240,60	250,20	270,60	215,60
(millones de litros)	TOTAL EXISTENCIAS	477,15	480,31	466,84	470,28	434,63	461,01	522,50	565,15	609,87	624,18
RELACIÓN DE EXISTENCIAS / VENTAS		4,28	3,39	2,87	2,76	2,13	2,41	2,84	2,68	2,65	3,08
NÚMERO DE BODEGAS EMBOTELLADORAS		310	324	336	345	363	372	386	401	403	422
NÚMERO DE BODEGAS	NÚMERO DE BODEGAS DE CRIANZA		120	131	141	148	153	156	171	180	203
NÚMERO DE BARRICAS	lÚMERO DE BARRICAS (en miles)			573	584	597	598	621	660	815	911

ESTADÍSTICAS VITICUITURA Y BODEGAS:

1. EVOLUCIÓN DE LA VITIVINICULTURA EN LA D.O. CALIFICADA RIOJA

2. PRODUCCIÓN AMPARADA DE UVA DE RIOJA - COSECHA 2013

3. ELABORACIÓN DE VINO AMPARADO EN LA COSECHA 2013 (LITROS)

4. EVOLUCIÓN DE HECTÁREAS, PRODUCCIÓN DE UVA Y ELABORACIÓN DE VINO

5. DISTRIBUCIÓN POR LOCALIDADES DE VIÑEDOS PRODUCTIVOS Y BODEGAS EMBOTELLADORAS

6. VIÑEDOS SEGÚN VARIEDADES DE UVA POR COMUNIDADES - 2013 (EN HECTÁREAS)

7. VIÑEDO POR COMUNIDADES Y AÑOS DE PLANTACIÓN (EN HECTÁREAS)

8. EVOLUCIÓN DEL VIÑEDO INSCRITO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA D.O.Ca. RIOJA (EN HECTÁREAS)

9. DISTRIBUCIÓN DE VIÑEDOS SEGÚN TAMAÑO DE PARCELAS - 2013

10. NÚMERO DE VITICULTORES 2013

11. EXISTENCIAS DE VINO AMPARADO A 31-12-2013 (HECTOLITROS)

12. EXISTENCIAS DE VINO AMPARADO POR TIPO DE ENVASE A 31-12-2013 (HECTOLITROS)

13. EXISTENCIAS DE VINO AMPARADO POR AÑADAS A 31-12-2013 (HECTOLITROS)

14. EVOLUCIÓN DEL PARQUE DE BARRICAS

15. BODEGAS DE RIOJA INSCRITAS A 31-12-2013

16. BODEGAS DE RIOJA INSCRITAS POR TRAMOS DE CAPACIDAD Y COMERCIALIZACIÓN A 31-12-2013

17. EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y CRIANZA DE LAS BODEGAS DE RIOJA (EN LITROS)

ESTADÍSTICAS COMERCIALIZACIÓN:

18. EVOLUCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE VINOS DE RIOJA 1985-2013 (EN LITROS)

19. ESTADÍSTICA DE COMERCIALIZACIÓN DE VINOS DE RIOJA EN 2013 (POR CATEGORÍAS Y POR CLASES DE VINO)

20. EXPORTACIÓN EN 2013 POR PAÍSES

2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013
52.029	53.820	55.545	56.580	58.132	59.212	60.390	60.773	60.882	61.270	61.960	62.143	62.153	61.840
310,80	242,00	196,82	298,42	269,7	273,94	278,18	273,68	272,12	277,56	255,90	267,65	245,70	253,44
59,74	44,96	35,43	52,74	46,39	46,26	46,06	45,03	44,70	45,3	41,30	43,07	39,53	40,98
120,12	160,01	178,15	170,21	182,28	179,44	182,87	187,02	172,00	163,67	181,26	176,99	169,45	174,98
39,86	60,41	72,10	66,14	69,01	71,23	78,93	84,59	79,91	72,43	85,86	91,92	96,97	102,18
159,98	220,42	250,25	236,35	251,29	250,67	261,80	271,61	251,91	236,1	267,12	268,91	266,42	277,16
459,42	539,50	524,42	478,77	515,72	529,63	535,54	537,05	554,20	583,88	587,67	568,81	563,69	525,30
309,81	241,84	195,54	295,76	268,42	273,06	277,37	272,21	271,60	276,71	254,93	266,88	244,51	252,49
769,23	781,34	719,96	774,53	784,14	802,69	812,91	809,26	825,80	860,59	842,60	835,69	808,20	777,79
4,62	3,39	2,78	3,17	3,02	3,13	3,03	2,91	3,19	3,54	3,07	3,03	2,96	2,74
443	472	498	517	550	559	586	595	596	603	572	583	581	587
222	255	272	286	306	324	349	364	376	371	375	382	386	392
939	1.005	1.061	1.080	1.106	1.161	1.197	1.239	1.261	1.286	1.292	1.290	1.278	1.262

ESTADÍSTICAS

	2.	PRODUCCIÓN AMPARA	ADA DE UVA DE RIOJA	- COSECHA 2013	
		LA RIOJA	ÁLAVA	NAVARRA	TOTAL
Variedade	s tintas (hectáreas)	39.318,50	12.349,58	6.358,07	58.026,16
Producció	n tintas (kg)	234.837.468	65.329.666	36.877.983	337.045.117
Rendimie	nto tintas (kg/ha)	5.973	5.290	5.800	5.809
Variedade	s blancas (hectáreas)	2.594,83	926,29	292,92	3.814,05
Producció	n blancas (kg)	18.037.558	5.531.159	2.010.046	25.578.763
Rendimie	nto blancas (kg/ha)	6.951	5.971	6.862	6.706
Total	Hectáreas	41.913,34	13.275,88	6.650,99	61.840,20
blancas y tintas	Producción (kg)	252.875.026	70.860.825	38.888.029	362.623.880
y tiritas	Rendimiento medio	6.033	5.338	5.847	5.864

	3. ELABORAC	IÓN DE VINO AMPARA	ADO EN LA COSECHA	2013 (LITROS)	
COMUNIDAD	TIPO BODEGA	TINTO	ROSADO	BLANCO	TOTAL
	COSECHEROS	6.512.633	8.222	93.057	6.613.912
ć	COOPERATIVAS	6.841.353	99.493	243.124	7.183.970
ÁLAVA	ALMACENISTAS	1.237.353	12.825	110.020	1.360.198
	CRIADORES	40.316.858	2.027.159	3.414.477	45.758.494
	TOTAL	54.908.197	2.147.699	3.860.678	60.916.574
	COSECHEROS	4.420.380	274.528	282.065	4.976.973
LA RIOJA	COOPERATIVAS	54.288.563	3.170.837	4.211.799	61.671.199
	ALMACENISTAS	2.916.508	187.202	101.070	3.204.780
	CRIADORES	96.307.409	6.423.318	5.902.293	108.633.020
	TOTAL	157.932.860	10.055.885	10.497.227	178.485.972
	COSECHEROS	118.241	0	24.700	142.941
	COOPERATIVAS	5.104.219	352.633	261.058	5.717.910
NAVARRA	ALMACENISTAS	0	0	0	0
	CRIADORES	7.545.247	277.902	354.770	8.177.919
	TOTAL	12.7667.707	630.535	640.528	14.038.770
	COSECHEROS	11.051.254	282.750	399.822	11.733.826
TOTAL CAMPASIA	COOPERATIVAS	66.234.135	3.622.963	4.715.981	74.573.079
TOTAL CAMPAÑA	ALMACENISTAS	4.153.861	200.027	211.090	4.564.978
	CRIADORES	144.169.514	8.728.379	9.671.540	162.569.433
	TOTAL	225.608.764	12.834.119	14.998.433	253.441.316

De estas producciones, se descontarán los vinos que no superen la fase de calificación



PRODUCCIÓN Y ELABORACIÓN

	4. E	VOLUCIÓN DE H	IECTÁREAS, PRO	DUCCIÓN DE UVA Y I	ELABORACIÓN DE VINO	
AÑO		HECTÁREAS	PRODUCTIVAS	PRODUCCIÓN	RENDIMIENTO MEDIO	ELABORACIÓN
	TINTAS	BLANCAS	TOTAL	(kg. de uva)	(kg/ha)	AMPARADA (litros)
1985	29.903	9.094	38.817	241.296.770	6.319	173.346.717
1986	29.936	9.079	39.015	173.529.246	4.448	119.830.258
1987	30.206	9.065	39.271	186.151.310	4.740	133.749.709
1988	33.049	8.997	42.046	180.410.559	4.291	131.082.102
1989	33.851	8.840	42.691	223.279.641	5.230	160.609.524
1990	34.182	8.669	42.851	225.635.498	5.266	161.242.940
1991	34.381	8.509	42.889	213.410.823	4.976	145.345.353
1992	35.848	8.227	44.075	214.637.991	4.870	149.938.412
1993	37.528	8.247	45.775	249.738.789	5.456	173.920.771
1994	38.955	8.238	47.193	241.689.232	5.121	168.843.546
1995	39.267	8.090	47.357	303.643.224	6.412	217.910.968
1996	39.378	7.923	47.301	340.408.707	7.197	244.468.446
1997	39.920	7.844	47.764	359.612.606	7.529	253.574.457
1998	40.679	7.709	48.388	386.776.917	7.993	273.560.471
1999	42.522	7.484	50.006	305.342.334	6.106	216.241.745
2000	44.676	7.339	52.015	490.669.779	9.431	310.801.915
2001	46.999	6.799	53.798	367.989.290	6.848	242.347.992
2002	49.459	6.086	55.545	284.289.535	5.118	196.823.899
2003	51.194	5.386	56.580	437.607.739	7.734	298.418.768
2004	53.161	4.975	58.136	472.281.522	8.124	269.695.002
2005	54.567	4.645	59.212	445.091.696	7.517	273.940.000
2006	55.931	4.458	60.389	421.440.239	6.979	278.180.000
2007	56.569	4.204	60.773	412.617.538	6.789	273.687.537
2008	56.825	4.057	60.882	396.622.326	6.515	272.118.653
2009	57.344	3.926	61.270	412.387.909	6.731	277.558.000
2010	58.109	3.851	61.960	395.196.593	6.378	255.904.080
2011	58.375	3.768	62.143	387.618.868	6.238	267.647.691
2012	58.389	3.764	62.153	354.904.866	5.710	245.704.466
2013	58.026	3.814	61.840	368.421.839	5.958	253.441.316

ESTADÍSTICAS

5. DIST	RIBUCIÓN POR	LOCALIDADE	S DE VIÑEDO	DS PRODUCTIVOS Y BODEGAS EN	MBOTELLADOR	AS	
LABIOLA	Hectáreas	de viñedo	Bodegas	LABIOLA	Hectáreas	de viñedo	Bodegas
LA RIOJA	TINTAS	BLANCAS		LA RIOJA	TINTAS	BLANCAS	
ABALOS	659,62	34,96	16	CIDAMON	61,82	0	0
AGONCILLO	167,13	2,34	1	CIHURI	327,40	15,27	0
AGUILAR DEL RÍO ALHAMA	43,19	0	0	CIRUEÑA	27,26	2,46	0
ALBELDA DE IREGUA	133,97	6,32	3	CLAVIJO	172,10	5	0
ALBERITE	242,88	15,84	3	CORDOVIN	60,33	27,86	10
ALCANADRE	519,11	18,19	4	CORERA	174,00	3,84	1
ALDEANUEVA DE EBRO	1.406,19	9,49	16	CORNAGO	16,46	0,17	0
ALESANCO	398,32	135,52	3	CUZCURRITA DEL RÍO TIRON	533,19	59,15	5
ALESON	211,50	22,76	1	DAROCA DE RIOJA	12,57	0,3	0
ALFARO	3.714,38	88,56	7	ENTRENA	627,36	83,41	5
ANGUCIANA	49,62	1,14	0	FONCEA	13,55	0	0
ARENZANA DE ABAJO	ENZANA DE ABAJO 195,44 19,85 4 FONZALECHE			FONZALECHE	286,12	14,82	1
ARENZANA DE ARRIBA	ENZANA DE ARRIBA 174,86 13,81 0 F		FUENMAYOR	1.487,46	79,93	26	
ARNEDILLO	2,11	0	0	GALBARRULI	128,34	2,93	1
ARNEDO	366,98	6,64	2	GALILEA	184,45	5,03	1
ARRUBAL	4,97	0	0	GIMILEO	99,57	3,48	1
AUSEJO	1.492,89	32,11	2	MIRANDA DE EBRO	56,20	2,86	1
AUTOL	991,84	17,43	2	GRÁVALOS	24,67	8,48	0
AZOFRA	396,20	32,49	1	HARO	1.035,03	89,51	19
BADARAN	420,65	56,05	6	HERCE	81,70	0,45	0
BAÑARES	94,83	0,19	0	HERRAMELLURI	9,29	0	0
BAÑOS DE RIOJA	67,66	13,18	1	HERVIAS	38,53	0,96	1
BAÑOS DE RIO TOBIA	154,19	36,81	4	HORMILLA	290,01	22,48	6
BERCEO	12,06	0,71	0	HORMILLEJA	191,71	22,25	1
BERGASA	263,78	9,55	0	HORNOS DE MONCALVILLO	146,47	24,90	1
BERGASILLAS BAJERA	7,43	0,01	0	HUERCANOS	1.164	79,61	2
BEZARES	3,61	0,05	0	IGEA	117,14	0	0
BOBADILLA	19,62	2,50	2	LAGUNILLA DE JUBERA	125,25	3,59	1
BRIÑAS	98,12	4,28	6	LARDERO	68,50	3,84	0
BRIONES	1.269,68	75,91	9	LEIVA	25,32	3,23	0
CALAHORRA	722,62	5,83	3	LEZA DEL RIO LEZA	9,40	1,86	0
CAMPROVIN	144,31	29,19	0	LOGROÑO	970,64	94,37	14
CANILLAS DE RIO TUERTO	92,13	20,26	0	MANJARRES	169,83	23,41	0
CAÑAS	102,21	10,59	0	MATUTE	8,27	0,07	0
CARDENAS	115,19	40,60	3	MEDRANO	268,57	33,36	0
CASALARREINA	69,65	4,37	1	MURILLO DE RÍO LEZA	771,97	6,83	2
CASTAÑARES DE RIOJA	16,53	1,49	0	NAJERA	870,99	142,56	2
CELLORIGO	42,23	0,75	0	NALDA	117,46	11,42	2
CENICERO	1.959,56	103,45	11	NAVARRETE	981,88	106,80	12
CERVERA DE RÍO ALHAMA	381,31	0,84	2	OCÓN	495,64	31,26	0





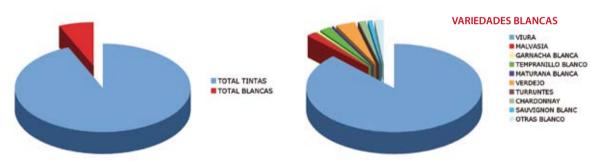
5. DISTRIB	UCIÓN POR L	OCALIDADES	S PRODUCTIVOS Y BODEGAS E	MBOTELLADORA	S		
1.4.010.14	Hectáreas	de viñedo	Bodegas		Hectáreas o	de viñedo	Bodegas
LA RIOJA	TINTAS	BLANCAS			TINTAS	BLANCAS	
OCHANDURI	32,96	1,03	0				
OLLAURI	80,55	6,77	5		ÁLAVA		
PRADEJON	238,14	0,85	1				
PREJANO	11,46	0,49	0	BAÑOS DE EBRO	473,89	53,44	24
QUEL	540,17	4,55	2	BARRIOBUSTO	209,65	28,66	1
EL REDAL	247,79	4,18	0	CRIPAN	168,49	9,22	3
RIBAFRECHA	380,38	16,69	1	ELCIEGO	1.039,58	50,38	18
RINCÓN DE SOTO	204,47	0,11	2	ELVILLAR DE ÁLAVA	818,12	63,80	11
RODEZNO	452,12	5,10	2	LABASTIDA	1.045,49	70,37	15
SAJAZARRA	315,95	4,19	3	LABRAZA	118,54	15,75	0
SAN ASENSIO	1.557,50	325,77	15	LAGUARDIA	3.420,73	237,53	62
SAN MILLAN DE YÉCORA	9,35	0,73	0	LANCIEGO	1.040,62	95,63	17
SANTA COLOMA	5,12	1,5	0	LAPUEBLA DE LABARCA	306,26	26,91	33
SANTA ENGRACIA DE JUBERA	278,41	6,58	0	LEZA	367,05	30,57	7
SANTA EULALIA BAJERA	10,47	0	0	MOREDA	284,18	28,27	2
SAN TORCUATO	13,01	1,19	0	NAVARIDAS	587,73	51,53	8
SAN VICENTE DE LA SONSIERRA	1.726,92	71,78	26	OYON	901,57	45,94	9
SOJUELA	97,75	29,16	0	SALINILLAS DE BURADON	52,72	3,62	0
SORZANO	70,38	6,67	0	SAMANIEGO	488,29	50,43	12
SOTES	255,21	21,08	1	VILLABUENA DE ÁLAVA	502,49	52,92	36
TIRGO	150,05	4,57	2	YECORA	532,57	22,90	4
TORMANTOS	23,24	1,3	0	TOTAL ÁLAVA	12.392,39	927,14	263
TORRECILLA SOBRE ALESANCO	140,92	22,17	0		·		
TORREMONTALBO	215,54	39,20	1				
TREVIANA	121,58	5,56	0				
TRICIO	144,31	17,47	0				
TUDELILLA	724,02	7,75	4	·	NAVARRA		
URUÑUELA	745,04	51,86	6	ANDOSILLA	927,85	24,34	3
VENTOSA	194,85	15,78	2	ARAS	76,23	2,35	1
VIGUERA	2,23	0	0	AZAGRA	1.426,34	30,27	3
VILLALBA DE RIOJA	298,18	10,63	1	BARGOTA	384,07	13,15	1
VILLAMEDIANA DE IREGUA	317,46	21,61	3	MENDAVIA	1.522,23	42,28	3
EL VILLAR DE ARNEDO	271,89	2,8	3	SAN ADRIAN	604,79	19,40	2
VILLAR DE TORRE	34,55	1,31	0	SARTAGUDA	27,65	0,07	0
VILLAROYA	2,88	0	0	VIANA	1.441,81	82	2
ZARRATON	224,86	9,90	0	TOTAL NAVARRA	6.456,01	392,96	15
VILLASECA	0,2	0	0				
TOTAL LA RIOJA	40.194,07	2.774,82	309	TOTAL D.O.Ca.RIOJA	59.042,47	4.094,92	587



ESTADÍSTICAS

6. VIÑEDOS SEGÚN VARIEDADES DE UVA POR COMUNIDADES - 2013 (EN HECTÁREAS)

BLANCAS	La Rioja	% S/T	Álava	% S/T	Navarra	% S/T	Total	% S/blancas	% S/ Total
									viñedo
VIURA	2.459,94	88,65%	902,32	97,32%	170,97	43,51&	3.533,23	86,28%	5,60%
MALVASÍA	54,91	1,98%	14,10	1,52%	3,63	0,92%	72,64	1,77%	0,12%
GARNACHA BLANCA	24,31	0,88%	0,87	0,09%	2,25	0,57%	27,43	0,67%	0,04%
TEMPRANILLO BLANCO	66,51	2,40%	2,32	0,25%	60,97	15,52%	129,80	3,17%	0,21%
MATURANA BLANCA	8,40	0,30%	0,00	0,00%	0,99	0,25%	9,39	0,23%	0,01%
VERDEJO	53,31	1,92%	1,52	0,16%	104,88	26,69%	159,71	3,90%	0,25%
TURRUNTÉS	0,87	0,03%	0,00	0,00%	0,00	0,00%	0,87	0,02%	0,00%
CHARDONNAY	24,80	0,89%	0,88	0,09%	30,22	7,69%	55,90	1,37%	0,09%
SAUVIGNON BLANC	31,71	1,14%	0,49	0,05%	9,26	2,36%	41,46	1,01%	0,07%
OTRAS BLANCO	50,06	1,80%	4,64	0,50%	9,79	0,49%	64,49	1,57%	0,10%
TOTAL BLANCO	2.774,82	100%	927,14	100%	392,96	100%	4.094,92	100%	6,49%



			7. VIÑEDO	POR COMUN	IDADES Y AÑ	OS DE PLANT	ACIÓN (EN HE	CTÁREAS)			
	Nº Parcelas	2011/2013	2006/2010	2001/2005	1996/2000	1991/1995	1986/1990	1981/1985	1976/1980	/1975	TOTAL
LA RIOJA	81.581	1.365,13	4.400,60	7.671,07	8.439,45	4.663,71	5.501,15	3.581,31	1.802,57	5.543,91	42.968,89
ÁLAVA	28.719	80,18	864	2.043,46	1.780,59	1.081,51	1.558,19	1.845,08	674,98	3.391,55	13.319,53
NAVARRA	9.058	278,70	667,24	1.858,72	1.743,25	490,38	1.033	456,18	109,04	212,44	6.848,97
TOTAL	119.358	1.724,02	5.931,83	11.573,25	11.963,30	6.235,60	8.092,34	5.882,57	2.586,59	9.147,90	63.137,39

		8	. EVOLUC	IÓN DEL	VIÑEDO I	NSCRITO	POR COM	IUNIDAD	ES AUTÓN	IOMAS EI	N LA D.O.	Ca. RIOJA	(EN HECT	ÁREAS)		
Viñedo i	nscrito		VARIACIONES													
a 31-12	-1983	1984	1985	1985 1986 1987 1988 1989 1990 1991 1992 1993 1994 1995 1996 1997 1995												1998
La Rioja	27.395	1.129	1.212	783	1.331	-210	-826	1.417	-28	1.037	878	982	-191	260	1.237	497
Álava	8.039	596	333	468	291	96	43	395	-40	72	205	269	61	-13	342	288
Navarra	2.915	135	-14	84	-28	539	249	600	271	161	166	-92	-88	-149	-48	189
Total	38.349	1.860	1.531	1.335	1.594	425	-534	2.412	203	1.270	1.249	1.159	-218	98	1.531	974

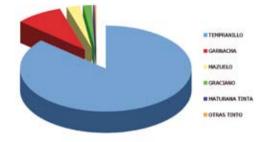


6. VIÑEDOS SEGÚN VARIEDADES DE UVA POR COMUNIDADES - 2013 (EN HECTÁREAS)

TINTAS	La Rioja	% S/T	Álava	% S/T	Navarra	% S/T	Total	%S/tintas	% S/ Total
									viñedo
TEMPRANILLO	33.856,41	84,23%	11.941,54	96,36%	5.475,98	84,82%	51.273,93	86,84%	81,21%
GARNACHA	4.489,92	11,17%	137,71	1,11%	442,68	6,86%	5.070,31	8,59%	8,03%
MAZUELO	997,48	2,48%	101,92	0,82%	285,83	4,43%	1.385,23	2,35%	2,19%
GRACIANO	689,72	1,72%	162,30	1,31%	209,43	3,24%	1.061,45	1,80%	1,68%
MATURANA TINTA	48,18	0,12%	3,60	0,03%	6,92	0,11%	58,70	0,10%	0,09%
OTRAS TINTO	112,36	0,28%	45,32	0,37%	35,17	0,54%	192,85	0,33%	0,31%
TOTAL TINTO	40.194,07	100%	12.392,39	100%	6.456,01	100%	59.042,47	100%	93,51%

	La Rioja	% S/T	Álava	% S/T	Navarra	% S/T	Total
TOTAL D.O.Ca. RIOJA	42.968,89	68,34	13.319,53	21,04%	6.848,97	10,62%	63.137,39

VARIEDADES TINTAS



10. NÚMERO DE VITICULTORES 2013									
	SOCIOS DE COOPERATIVAS	NO SOCIOS							
LA RIOJA	5.846	6.606							
ÁLAVA	521	2.279							
NAVARRA	594	860							
TOTAL	6.961	9.745							

	9. DISTRIBUCIÓN DE VIÑEDOS SEGÚN TAMAÑO DE PARCELAS - 2013													
TAMAÑO PARCELA EN HECTÁREAS	0- 0.10	0.10-0.25	0.25-0.50	0.50-1	1-2	2-3.50	3.50-5	5-7.50	7.50-10	10-15	15-30	30-50	50-100	TOTAL
Nº PARCELAS	12.824	32.434	33.363	25.601	11.973	2.290	427	263	79	52	42	8	2	119.358
% S/TOTAL	10,74	27,17	27,95	21,45	10,03	1,92	0,36	0,22	0,07	0,04	0,04	0,01	0	100,00
SUPERFICIE	787,62	5.580,10	11.943,03	17.619,01	15.735,01	5.629,20	1.754,20	1.569,72	678,92	618,37	820,59	292,34	109,28	63.137,39
% S/TOTAL	1,25	8,84	18,92	27,91	24,92	8,92	2,78	2,49	1,08	0,98	1,30	0,46	0,17	100,00

	EVOLUCIÓN DEL VIÑEDO INSCRITO POR COMUNIDADES AUTÓNOMAS EN LA D.O.Ca. RIOJA (EN HECTÁREAS)														
	VARIACIONES												Viñedo inscrito		
1999	2000	2001	2002	2003	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	a 31-12-2013
1.250	1.630	2.398	1.029	-10	533	-29	-17	115	197	-540	449	-176,46	-496,94	-151,26	42.968,89
210	400	323	414	-65	434	-153	-98	73	-49	140	220	134,9	-90,94	-18,29	13.319,53
470	246	6	379	229	360	204	-10	11	-11	24	14	-33,4	60,79	9,37	6.848,97
1.930	2.276	2.727	1.822	154	1.327	22	-125	199	22	-377	683	-74.95	-527,10	-160,18	63.137,39



ESTADÍSTICAS

	11. EXISTENCIAS DE VINO AMPARADO A 31-12- 2013 (EN HECTOLITROS)												
TIPO	COSECHEROS	COOPERATIVAS	ALMACENISTAS	CRIADORES	TOTAL								
Blanco	3.291,30	25.744,29	1.729,38	146.623,64	177.388,61								
Rosado	3.092,41	27.952,01	2.334,27	113.437,63	146.816,32								
Tinto	121.230,42	865.991,28	51.965,58	6.414.470,04	7.453.657,32								
TOTAL	127.614,13	919.687,58	56.029,23	6.674.531,31	7.777.862,25								

12. EXIS	12. EXISTENCIAS DE VINO AMPARADO POR TIPO DE ENVASE A 31-12-2013 (EN HECTOLITROS)									
DEPÓSITO	BARRICA	DEPÓSITO (crianza)*	BOTELLERO	TOTAL.						
3.233.655,91	2.499.027,10	1.321.002,43	724.176,81	7.777.862,25						

^{*} Vinos de crianza almacenados en depósito

	13. EXISTENCIAS DE V	INO AMPAR	ADO POR AÑADAS A 31-12-20	13 (EN HECTO	DLITROS)
AÑADA	TOTAL EXISTENCIAS	AÑADA	TOTAL EXISTENCIAS	AÑADA	TOTAL EXISTENCIAS
CA	5.925,01	1990	91,05	2002	6.098,58
CVC	8.600,09	1991	340,64	2003	12.000,10
1980	283,04	1992	95,27	2004	42.805,28
1981	1.362,62	1993	132,09	2005	70.645
1982	335,03	1994	2.759,90	2006	52.798,49
1983	117,33	1995	1.663,47	2007	105.076,61
1984	17,32	1996	617,07	2008	286.567,72
1985	220,98	1997	205,66	2009	522.056,81
1986	257,09	1998	2.373,25	2010	982.315,17
1987	313,89	1999	2.181,91	2011	1.473.507,88
1988	106,09	2000	4.798,71	2012	1.640.385,68
1989	99,22	2001	25.847,13	2013	2.524.861,07
				TOTAL	7.777.862,25

		14. EVOLUCIÓ	ÓN DEL PARQUE DE BARRICAS
AÑO	TOTAL BARRICAS	AÑO	TOTAL BARRICAS
1990	546.615	2009	1.286.738
1995	598.000	2010	1.292.261
2000	939.454	2011	1.290.226
2005	1.161.331	2012	1.277.696
2007	1.239.291	2013	1.262.296
2008	1.261.022		
Evolución	año 2013: Al	ltas: 31.692	Bajas: -47.092

El número total de barricas de roble de 225 litros para la crianza a 31-12-2013 era de 1.262.296, con un descenso de 15.400 sobre el año anterior.



	15. BODEGAS DE RIOJA INSCRITAS A 31/12/2013												
TITULARES	LA R	IOJA	ÁLA	AVA	NAVA	ARRA	TO	TAL		REGISTRO TELLADOR			
	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012	2013	2012			
Criadores	225	223	154	151	12	12	391	386	395	392			
Almacenistas	37	34	26	23	1	1	64	58	45	41			
Cooperativas	28	28	7	7	3	3	38	38	28	28			
Cosecheros	134	132	171	173	1	1	306	306	119	120			
Totales	424	417	358	354	17	17	799	788	587	581			

16. BODEGAS DE RIOJA INSCRITAS POR TRAMOS DE COMERCIALIZACIÓN A 31/12/2013											
TRAMOS DE COMERCIALIZACIÓN	Nº de bodegas	% s/ total bodegas	% acumulado	Ventas 2012 (miles de litros)	% s/ total ventas	% acumulado					
Más de 10 millones de I.	4	0,7	0,7	66.157	23,8	23,8					
De 5 a 10 millones de l.	10	2	2,7	75.413	27,2	51					
De 1 a 5 millones de I.	33	6,3	9	76.349	27,6	78,6					
De 0,5 a 1 millones de I.	28	5,3	14,3	20.326	7,4	86					
Hasta 0,5 millones de I.	451	85,7	100%	38.923	14	100%					
TOTAL	526	100%		277.168	100%						

(NOTA: El número de bodegas embotelladoras comercialmente activas en 2013 fue de 526)

16. BC	16. BODEGAS POR TRAMOS DE CAPACIDAD A 31/12/2013												
TRAMOS DE CAPACIDAD	HASTA 1 MM.I.	DE 1 A 3 MM.I	DE 3 A 5 MM.I.	DE 5 A 10 MM.I.	MÁS DE 10 MM.I.	TOTAL							
Criadores	250	83	18	17	24	391							
Almacenistas	59	5	0	0	0	64							
Cooperativas	0	11	6	15	6	38							
Cosecheros	303	3	0	0	0	306							
Totales	612	102	24	32	30	799							



17. EVOLUCIÓN DE LA CAPACIDAD DE ALMACENAMIENTO Y CRIANZA DE LAS BODEGAS DE RIOJA (EN LITROS)							
AÑO	DEPÓSITOS	BARRICAS	TOTAL				
1982	371.047.288	91.484.700	462.531.988				
1993	708.219.134	131.308.241	839.527.375				
1998	865.913.648	181.158.584	1.047.072.232				
2013	1.112.539.477	284.605.663	1.397.145.140				
Criadores	776.003.143	274.646.863	1.050.650.006				
Almacenistas	21.326.985	0	21.326.985				
Cooperativas	257.233.320	9.958.800	267.192.120				
Cosecheros	57.976.029	0	57.976.029				



ESTADÍSTICAS

LITROS	18. EVOLUCIÓN DE LA COMERCIALIZACIÓN DE VINOS DE RIOJA 1985-2013 (EN LITROS)						
LITROS	A ~			Mercado Exterior		Total ventas	
86 74,651,578 10,70 29,902,122 4,43 104,553,700 +8,48 87 77,442,665 3,74 35,665,935 19,28 113,108,600 +8,18 88 82,894,300 7,04 34,301,700 -3,82 117,196,000 +3,61 89 77,784,543 -6,16 26,631,578 -22,36 104,416,121 -10,90 99 77,252,631 -0,68 26,029,946 -2,26 103,782,577 -0,61 991 99,841,642 29,2 29,137,809 11,9 128,979,451 24,28 992 114,478,913 14,6 34,362,372 17,9 148,841,285 15,40 993 120,199,494 5 38,722,771 12,7 158,822,265 6,77 994 139,918,321 16,4 56,790,139 46,6 196,708,460 23,78 995 125,953,908 -9,98 59,116,887 4,1 185,070,795 -5,92 996 119,444,519 -5,46 58,846,727 <t< td=""><td>Años</td><td>LITROS</td><td>% S/AA</td><td>LITROS</td><td>% S/AA</td><td>LITROS</td><td>% S/AA</td></t<>	Años	LITROS	% S/AA	LITROS	% S/AA	LITROS	% S/AA
887 77.442.665 3,74 35.665.935 19,28 113.108.600 +8.18 888 82.894.300 7,04 34.301.700 -3,82 117.196.000 +3.61 889 77.784.543 -6,16 26.631.578 -22,36 104.416.121 -10.90 990 77.252.631 -0,68 26.029.946 -2,26 103.782.577 -0.61 991 99.841.642 29,2 29.137.809 11,9 128.979.451 24,28 992 114.478.913 14,6 34.362.372 17,9 148.841.285 15,40 993 120.199.494 5 38.722.771 12,7 158.922.265 6,77 994 139.918.321 16,4 56.790.139 46,6 196.708.460 23.78 995 125.953.908 -9,98 59.116.887 4,1 185.070.795 -5,92 996 119.444.519 -5,46 58.846.727 -0,46 178.291.246 -3,66 197 137.458.184 15,08 67.781.317	1985	67.743.375		28.633.625		96.377.000	-0.35
88 82.894.300 7,04 34.301.700 -3,82 117.196.000 +3.61 889 77.784.543 -6,16 26.631.578 -22,36 104.416.121 -10.90 990 77.252.631 -0,68 26.029.946 -2,26 103.782.577 -0.61 991 99.841.642 29,2 29.137.809 11,9 128.979.451 24,28 992 114.478.913 14,6 34.362.372 17,9 148.841.285 15,40 993 120.199.494 5 38.722.771 12,7 158.922.265 6,77 994 139.918.321 16,4 56.790.139 46,6 196.708.460 23,78 995 125.953.908 -9,98 59.116.887 4,1 185.070.795 -5,92 996 119.444.519 -5,46 58.846.727 -0,46 178.291.246 -3,66 997 137.458.184 15,08 67.781.317 15,18 205.239.501 15,11 998 19.682.2311 9,47 71.550.035	1986	74.651.578	10,70	29.902.122	4,43	104.553.700	+8.48
889 77.784.543 -6,16 26.631.578 -22,36 104.416.121 -10.90 990 77.252.631 -0,68 26.029.946 -2,26 103.782.577 -0.61 991 99.841.642 29,2 29.137.809 11,9 128.979.451 24,28 992 114.478.913 14,6 34.362.372 17,9 148.841.285 15,40 993 120.199.494 5 38.722.771 12,7 158.922.265 6,77 994 139.918.321 16,4 56.790.139 46,6 196.708.460 23,78 995 125.953.908 -9,98 59.116.887 4,1 185.070.795 -5,92 996 119.444.519 -5,46 58.846.727 -0,46 178.291.246 -3,66 997 137.458.184 15,08 67.781.317 15,18 205.239.501 15,11 998 150.682.311 9,47 71.550.035 5,5 222.232.346 8,15 999 138.495.732 -8,13 57.133.801	1987	77.442.665	3,74	35.665.935	19,28	113.108.600	+8.18
190 77.252.631 -0,68 26.029.946 -2,26 103.782.577 -0.61 191 99.841.642 29,2 29.137.809 11,9 128.979.451 24,28 192 114.478.913 14,6 34.362.372 17,9 148.841.285 15,40 193 120.199.494 5 38.722.771 12,7 158.922.265 6,77 194 139.918.321 16,4 56.790.139 46,6 196.708.460 23,78 195 125.953.908 -9,98 59.116.887 4,1 185.070.795 -5,92 196 119.444.519 -5,46 58.846.727 -0,46 178.291.246 -3,66 197 137.458.184 15,08 67.781.317 15,18 205.239.501 15,11 198 150.682.311 9,47 71.550.035 5,5 222.232.346 8,15 199 138.445.732 -8,13 57.133.801 -20,67 195.579.533 -11,99 100 120.119.230 -13,24 39.858.918	1988	82.894.300	7,04	34.301.700	-3,82	117.196.000	+3.61
991 99.841.642 29.2 29.137.809 11,9 128.979.451 24.28 992 114.478.913 14,6 34.362.372 17,9 148.841.285 15.40 993 120.199.494 5 38.722.771 12,7 158.922.265 6,77 994 139.918.321 16,4 56.790.139 46,6 196.708.460 23,78 995 125.953.908 -9,98 59.116.887 4,1 185.070.795 -5,92 996 119.444.519 -5,46 58.846.727 -0,46 178.291.246 -3,66 197 137.458.184 15,08 67.781.317 15,18 205.239.501 15,11 198 150.682.311 9,47 71.550.035 5,5 222.232.346 8,15 199 138.445.732 -8,13 57.133.801 -20,67 195.579.533 -11,99 100 120.119.230 -13,24 39.858.918 -30,24 159.978.148 -18,20 101 159.986.313 33,28 60.405.880 51,53 220.392.193 37,83 102 178.115.778 11,27 72.097.169 19,33 250.212.947 13,48 103 170.209.213 -4,43 66.138.317 -8,26 236.347.530 -5,54 104 182.308.591 7,10 69.027.451 4,36 251.336.042 6,34 105 179.565.974 -1,57 71.230.807 3,19 250.796.781 -0,26 106 182.715.391 1,75 78.965.590 10,86 261.680.981 4,34 107 187.461.381 2,59 84.589.517 7,12 272.050.898 3,96 108 171.992.928 -8,25 79.916.305 -5,52 251.909.233 -7,40 109 163.672.090 -4,89 72.425.805 -9,38 236.097.895 -6,31 110 181.262.567 10,75 85.855.264 18,53 267.117.831 13,14 111 176.985.130 -2,42 91.920.407 7,06 268.905.537 0,62 112 169.448.349 -4,26 96.967.206 5,47 266.415.555 -0,93	1989	77.784.543	-6,16	26.631.578	-22,36	104.416.121	-10.90
114.478.913	1990	77.252.631	-0,68	26.029.946	-2,26	103.782.577	-0.61
120.199.494	1991	99.841.642	29,2	29.137.809	11,9	128.979.451	24,28
139.918.321 16,4 56.790.139 46,6 196.708.460 23,78 125.953.908 -9,98 59.116.887 4,1 185.070.795 -5,92 119.444.519 -5,46 58.846.727 -0,46 178.291.246 -3,66 178.291.246 178.246 178.246 178.246 178.246 178.246 178.246 178.246 178.246 178.246 178.246 178.246 178.246 178.246 178.246 178	1992	114.478.913	14,6	34.362.372	17,9	148.841.285	15,40
195 125.953.908 -9,98 59.116.887 4,1 185.070.795 -5,92 196 119.444.519 -5,46 58.846.727 -0,46 178.291.246 -3,66 197 137.458.184 15,08 67.781.317 15,18 205.239.501 15,11 198 150.682.311 9,47 71.550.035 5,5 222.232.346 8,15 199 138.445.732 -8,13 57.133.801 -20,67 195.579.533 -11,99 00 120.119.230 -13,24 39.858.918 -30,24 159.978.148 -18,20 001 159.986.313 33,28 60.405.880 51,53 220.392.193 37,83 02 178.115.778 11,27 72.097.169 19,33 250.212.947 13,48 03 170.209.213 -4,43 66.138.317 -8,26 236.347.530 -5,54 04 182.308.591 7,10 69.027.451 4,36 251.336.042 6,34 05 179.565.974 -1,57 71.230.80	1993	120.199.494	5	38.722.771	12,7	158.922.265	6,77
119.444.519	1994	139.918.321	16,4	56.790.139	46,6	196.708.460	23,78
137.458.184	1995	125.953.908	-9,98	59.116.887	4,1	185.070.795	-5,92
198 150.682.311 9,47 71.550.035 5,5 222.232.346 8,15 199 138.445.732 -8,13 57.133.801 -20,67 195.579.533 -11,99 00 120.119.230 -13,24 39.858.918 -30,24 159.978.148 -18,20 001 159.986.313 33,28 60.405.880 51,53 220.392.193 37,83 002 178.115.778 11,27 72.097.169 19,33 250.212.947 13,48 03 170.209.213 -4,43 66.138.317 -8,26 236.347.530 -5,54 04 182.308.591 7,10 69.027.451 4,36 251.336.042 6,34 05 179.565.974 -1,57 71.230.807 3,19 250.796.781 -0,26 06 182.715.391 1,75 78.965.590 10,86 261.680.981 4,34 07 187.461.381 2,59 84.589.517 7,12 272.050.898 3,96 08 171.992.928 -8,25 79.916.305	1996	119.444.519	-5,46	58.846.727	-0,46	178.291.246	-3,66
99 138.445.732 -8,13 57.133.801 -20,67 195.579.533 -11,99 00 120.119.230 -13,24 39.858.918 -30,24 159.978.148 -18,20 01 159.986.313 33,28 60.405.880 51,53 220.392.193 37,83 02 178.115.778 11,27 72.097.169 19,33 250.212.947 13,48 03 170.209.213 -4,43 66.138.317 -8,26 236.347.530 -5,54 04 182.308.591 7,10 69.027.451 4,36 251.336.042 6,34 05 179.565.974 -1,57 71.230.807 3,19 250.796.781 -0,26 06 182.715.391 1,75 78.965.590 10,86 261.680.981 4,34 07 187.461.381 2,59 84.589.517 7,12 272.050.898 3,96 08 171.992.928 -8,25 79.916.305 -5,52 251.909.233 -7,40 09 163.672.090 -4,89 72.425.805 -9,38 236.097.895 -6,31 10 181.262.567	1997	137.458.184	15,08	67.781.317	15,18	205.239.501	15,11
00 120.119.230 -13,24 39.858.918 -30,24 159.978.148 -18,20 01 159.986.313 33,28 60.405.880 51,53 220.392.193 37,83 02 178.115.778 11,27 72.097.169 19,33 250.212.947 13,48 03 170.209.213 -4,43 66.138.317 -8,26 236.347.530 -5,54 04 182.308.591 7,10 69.027.451 4,36 251.336.042 6,34 05 179.565.974 -1,57 71.230.807 3,19 250.796.781 -0,26 06 182.715.391 1,75 78.965.590 10,86 261.680.981 4,34 07 187.461.381 2,59 84.589.517 7,12 272.050.898 3,96 08 171.992.928 -8,25 79.916.305 -5,52 251.909.233 -7,40 09 163.672.090 -4,89 72.425.805 -9,38 236.097.895 -6,31 10 181.262.567 10,75 85.855.264	1998	150.682.311	9,47	71.550.035	5,5	222.232.346	8,15
01 159,986.313 33,28 60.405.880 51,53 220.392.193 37,83 02 178.115.778 11,27 72.097.169 19,33 250.212.947 13,48 03 170.209.213 -4,43 66.138.317 -8,26 236.347.530 -5,54 04 182.308.591 7,10 69.027.451 4,36 251.336.042 6,34 05 179.565.974 -1,57 71.230.807 3,19 250.796.781 -0,26 06 182.715.391 1,75 78.965.590 10,86 261.680.981 4,34 07 187.461.381 2,59 84.589.517 7,12 272.050.898 3,96 08 171.992.928 -8,25 79.916.305 -5,52 251.909.233 -7,40 09 163.672.090 -4,89 72.425.805 -9,38 236.097.895 -6,31 10 181.262.567 10,75 85.855.264 18,53 267.117.831 13,14 11 176.985.130 -2,42 91.920.407 7,06 268.905.537 0,62 112 169.448.349	1999	138.445.732	-8,13	57.133.801	-20,67	195.579.533	-11,99
102 178.115.778 11,27 72.097.169 19,33 250.212.947 13,48 103 170.209.213 -4,43 66.138.317 -8,26 236.347.530 -5,54 104 182.308.591 7,10 69.027.451 4,36 251.336.042 6,34 105 179.565.974 -1,57 71.230.807 3,19 250.796.781 -0,26 106 182.715.391 1,75 78.965.590 10,86 261.680.981 4,34 107 187.461.381 2,59 84.589.517 7,12 272.050.898 3,96 108 171.992.928 -8,25 79.916.305 -5,52 251.909.233 -7,40 109 163.672.090 -4,89 72.425.805 -9,38 236.097.895 -6,31 110 181.262.567 10,75 85.855.264 18,53 267.117.831 13,14 111 176.985.130 -2,42 91.920.407 7,06 268.905.537 0,62 112 169.448.349 -4,26 96.967.206 5,47 266.415.555 -0,93	2000	120.119.230	-13,24	39.858.918	-30,24	159.978.148	-18,20
03 170.209.213 -4,43 66.138.317 -8,26 236.347.530 -5,54 04 182.308.591 7,10 69.027.451 4,36 251.336.042 6,34 05 179.565.974 -1,57 71.230.807 3,19 250.796.781 -0,26 06 182.715.391 1,75 78.965.590 10,86 261.680.981 4,34 07 187.461.381 2,59 84.589.517 7,12 272.050.898 3,96 08 171.992.928 -8,25 79.916.305 -5,52 251.909.233 -7,40 09 163.672.090 -4,89 72.425.805 -9,38 236.097.895 -6,31 110 181.262.567 10,75 85.855.264 18,53 267.117.831 13,14 111 176.985.130 -2,42 91.920.407 7,06 268.905.537 0,62 112 169.448.349 -4,26 96.967.206 5,47 266.415.555 -0,93	2001	159.986.313	33,28	60.405.880	51,53	220.392.193	37,83
04 182.308.591 7,10 69.027.451 4,36 251.336.042 6,34 05 179.565.974 -1,57 71.230.807 3,19 250.796.781 -0,26 06 182.715.391 1,75 78.965.590 10,86 261.680.981 4,34 07 187.461.381 2,59 84.589.517 7,12 272.050.898 3,96 08 171.992.928 -8,25 79.916.305 -5,52 251.909.233 -7,40 09 163.672.090 -4,89 72.425.805 -9,38 236.097.895 -6,31 10 181.262.567 10,75 85.855.264 18,53 267.117.831 13,14 11 176.985.130 -2,42 91.920.407 7,06 268.905.537 0,62 112 169.448.349 -4,26 96.967.206 5,47 266.415.555 -0,93	2002	178.115.778	11,27	72.097.169	19,33	250.212.947	13,48
05 179.565.974 -1,57 71.230.807 3,19 250.796.781 -0,26 06 182.715.391 1,75 78.965.590 10,86 261.680.981 4,34 07 187.461.381 2,59 84.589.517 7,12 272.050.898 3,96 08 171.992.928 -8,25 79.916.305 -5,52 251.909.233 -7,40 09 163.672.090 -4,89 72.425.805 -9,38 236.097.895 -6,31 110 181.262.567 10,75 85.855.264 18,53 267.117.831 13,14 111 176.985.130 -2,42 91.920.407 7,06 268.905.537 0,62 112 169.448.349 -4,26 96.967.206 5,47 266.415.555 -0,93	2003	170.209.213	-4,43	66.138.317	-8,26	236.347.530	-5,54
06 182.715.391 1,75 78.965.590 10,86 261.680.981 4,34 07 187.461.381 2,59 84.589.517 7,12 272.050.898 3,96 08 171.992.928 -8,25 79.916.305 -5,52 251.909.233 -7,40 09 163.672.090 -4,89 72.425.805 -9,38 236.097.895 -6,31 010 181.262.567 10,75 85.855.264 18,53 267.117.831 13,14 011 176.985.130 -2,42 91.920.407 7,06 268.905.537 0,62 012 169.448.349 -4,26 96.967.206 5,47 266.415.555 -0,93	2004	182.308.591	7,10	69.027.451	4,36	251.336.042	6,34
07 187.461.381 2,59 84.589.517 7,12 272.050.898 3,96 08 171.992.928 -8,25 79.916.305 -5,52 251.909.233 -7,40 09 163.672.090 -4,89 72.425.805 -9,38 236.097.895 -6,31 10 181.262.567 10,75 85.855.264 18,53 267.117.831 13,14 11 176.985.130 -2,42 91.920.407 7,06 268.905.537 0,62 112 169.448.349 -4,26 96.967.206 5,47 266.415.555 -0,93	2005	179.565.974	-1,57	71.230.807	3,19	250.796.781	-0,26
108 171.992.928 -8,25 79.916.305 -5,52 251.909.233 -7,40 109 163.672.090 -4,89 72.425.805 -9,38 236.097.895 -6,31 110 181.262.567 10,75 85.855.264 18,53 267.117.831 13,14 111 176.985.130 -2,42 91.920.407 7,06 268.905.537 0,62 112 169.448.349 -4,26 96.967.206 5,47 266.415.555 -0,93	2006	182.715.391	1,75	78.965.590	10,86	261.680.981	4,34
09 163.672.090 -4,89 72.425.805 -9,38 236.097.895 -6,31 10 181.262.567 10,75 85.855.264 18,53 267.117.831 13,14 11 176.985.130 -2,42 91.920.407 7,06 268.905.537 0,62 112 169.448.349 -4,26 96.967.206 5,47 266.415.555 -0,93	2007	187.461.381	2,59	84.589.517	7,12	272.050.898	3,96
110 181.262.567 10,75 85.855.264 18,53 267.117.831 13,14 111 176.985.130 -2,42 91.920.407 7,06 268.905.537 0,62 112 169.448.349 -4,26 96.967.206 5,47 266.415.555 -0,93	2008	171.992.928	-8,25	79.916.305	-5,52	251.909.233	-7,40
111 176.985.130 -2,42 91.920.407 7,06 268.905.537 0,62 112 169.448.349 -4,26 96.967.206 5,47 266.415.555 -0,93	2009	163.672.090	-4,89	72.425.805	-9,38	236.097.895	-6,31
12 169.448.349 -4,26 96.967.206 5,47 266.415.555 -0,93	2010	181.262.567	10,75	85.855.264	18,53	267.117.831	13,14
	2011	176.985.130	-2,42	91.920.407	7,06	268.905.537	0,62
13 174.982.696 3,17 102.184.584 5,39 277.167.280 3,98	2012	169.448.349	-4,26	96.967.206	5,47	266.415.555	-0,93
	2013	174.982.696	3,17	102.184.584	5,39	277.167.280	3,98

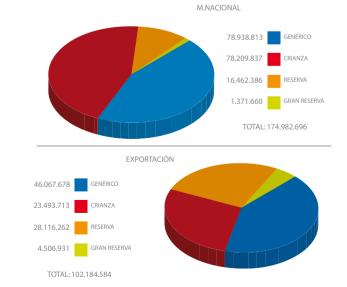


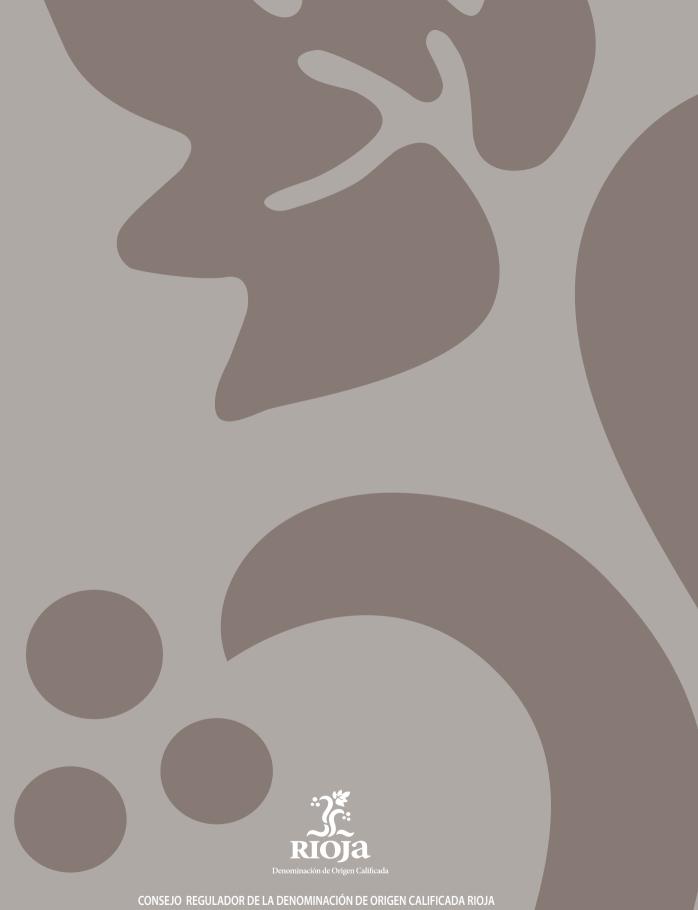


		19. EST	ADÍSTICA	DE COMERCIA	LIZACIÓN	DE VINOS DE	RIOJA EN	EL AÑO 2013	3		
Tipo Vino	MERCADO	GENÉRICO	% S/AA	CRIANZA	% S/AA	RESERVA	% S/AA	GRAN RESERVA	% S/AA	TOTAL	% S/AA
	Interior	7.817.725	-14,96	36.901	-44,75	23.233	13,95	754	-20,88	7.878.613	-15,12
Blanco	Exterior	5.141.314	0,81	33.709	7,88	28.552	10,73	2.803	-25,98	5.206.378	0,88
	SUMA	12.959.039	-9,34	70.610	-27,98	51.785	12,15	3.557	-24,96	13.084.991	-9,40
	Interior	8.123.866	-1,06	46.700	892,14	-2,25	-100,00			8.170.341	-0,55
Rosado Exte	Exterior	5.172.481	9,75	423	-1,17	2,25	100,00			5.173.129	9,75
	SUMA	13.296.347	2,89	47.123	817,68					13.343.470	3,21
	Interior	62.997.222	2,97	78.126.236	6,60	16.439.378	-0,33	1.370.906	19,92	158.933.742	4,48
Tinto	Exterior	35.753.883	5,51	23.459.581	0,77	28.087.485	7,84	4.504.128	16,17	91.805.077	5,42
	SUMA	98.751.105	3,87	101.585.817	5,19	44.526.863	4,67	5.875.034	17,03	250.738.819	4,82
	Interior	78.938.813	0,45	78.209.837	6,61	16.462.386	-0,32	1.371.660	19,89	174.982.696	3,17
TOTAL	Exterior	46.067.678	5,42	23.493.713	0,78	28.116.262	7,84	4.506.931	16,13	102.184.584	5,39
	SUMA	125.006.491	2,23	101.703.550	5,20	44.578.648	4,68	5.878.591	16,99	277.167.280	3,98

20 EVRORTACIÓN	V EN 2012 DOD DA	ícec
20. EXPORTACIO	N EN 2013 POR PA	SES
País	Litros	% s/Total
Reino Unido	32.793.812	32,09
Alemania	18.391.668	18,00
Estados Unidos	10.472.154	10,25
Suiza	6.252.619	6,12
Holanda	3.702.715	3,62
Suecia	3.324.528	3,25
Bélgica	3.133.993	3,07
China	2.360.471	2,31
Canadá	2.278.831	2,23
Rusia	2.174.972	2,13
Resto paises	17.298.821	16,93
Total 2013	102.184.584	100%







CONSEJO REGULADOR DE LA DENOMINACIÓN DE ORIGEN CALIFICADA RIOJA Estambrera, 52. LOGROÑO 26006 (La Rioja) ESPAÑA. Tel. 941 500 400. Fax: 941 500 664 Pref. Int. 34 INTERNET: http://www.riojawine.com - E-mail: info@riojawine.com